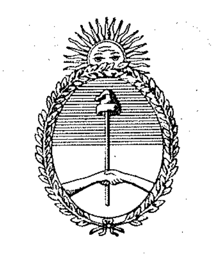
19940930

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.987

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

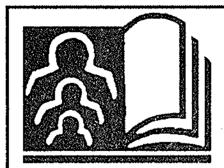
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/3/94 se resolvió aumentar el capital social modificando el Art. 4º del estatuto social a $ 1.412.000, representado por 1.412.000 acciones de $ 1, cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Juan Pablo Molina
Nº 56.743

AGUVER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 9/9/94, pasada al folio 12.984 del Reg. 15 de Capital Federal. Socios: Carlos Alberto Vadell, argentino, casado, empleado, nacido el 18/4/94, con CI 6.258.733, domiciliado en Margaria Weild 1275; Néstor Eduardo Romero Santos, argentino, soltero, empleado, nacido el 4/2/66, con DNI 17.541.436, domiciliado en Marcos Avellaneda 4280, ambos de la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: "AGUVER S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación agrícolo-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas, frutihortícola, forestación, y la realización de toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. b) La compra, venta, administración, locación, urbanización, loteo, división, construcción y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones y el otorgamiento y recepción de franquicias. d) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. e) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Y f) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 1 un máximo de 5 con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vadell; Director Suplente: Néstor Eduardo Romero Santos. Sede social: Sarmiento 539, piso 3º de esta ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 56.753

ARTEC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 46 del 20/5/94 la sociedad modifica el artículo 1 de sus Estatutos Sociales como sigue: Art. 1º: La sociedad se denomina ARTEC CONSTRUCCIONES S. A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y es sucesora de Super Mantenimiento S. A.

Apoderado - Alfio Lucca
Nº 5739

BARTOLOME MITRE S.A.

(—ahora—:

"1994 S.A.")

Por Escritura Nº 299, del 26/9/94, Escribano Luis Fernando Macaya, se instrumentó el cambio de nombre de esta sociedad por "1994 S. A.", reformando el art. 1º del estatuto social.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 5808

CEMAC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura del 21/9/94 protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/8/94 que resolvió: 1) Reducir el capital a $ 75.000; 2) Ampliar el Objeto social; 3) Reemplazar la Comisión Fiscalizadora por Sindicatura Unipersonal; 4) Designar Síndico titular a Julio César Guardone y suplente a Marcelo Svidovsky (por 1 ejerc.) y reformar los arts. 3, 4, y 9 del Estatuto. Objeto social actual: actividades: Comercial: mediante la importación, explotación, compra-venta, representación y consignación de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto industrial; Industrial: mediante la proyección, construcción, instalación y/o montaje de instalaciones proyectadas o no para el movimiento de materiales y/o elementos para inmuebles de terceros, maquinarias para elevadores de granos, silos o depósitos, para la industria automotriz, la agricultura y la minería, sus repuestos y/o accesorios. Servicios: Asesoramiento técnico sobre la proyección, dirección, instalación y/o explotación de bienes relacionados con su objeto industrial. Se excluyen aquellas actividades que estén reservadas a profesionales con título habilitante. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra-venta de inmuebles en general con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal.

Escribano - Modesto D'Alessio
Nº 56.830

CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS S. A. 1º) Emiliano Fassino, arg., nació 9/6/55, 39 años, casado, abogado, DNI 11.624.932, domic. Hortiguera 136, 6º 19 de Cap. Fed. y Gustavo Jorge Sirianni, arg., nació 19/4/72, 22 años, soltero, DNI 22.757.579, comerciante, domic. Burela 3050, 3º B. Cap. Fed., 2º) Esc. del 23/9/94, Nº 155, Reg. 985 Cap. Fed., 3º) CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS S. A., 4º) Morelos 1446 Capital Federal, 5º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, 6º) dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: compraventa, alquiler o renta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de vehículos automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz sin restricción ni limitación alguna. Servicio integral de todo tipo de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados en cualquiera de sus partes. Representación de personas físicas y jurídicas, el desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general Civiles y Comerciales, Realizar Auditorías y pericias, Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales, participación en licitaciones. Exportación e importación: realizar operaciones de exportación e importación, para ello podrá asesorar, gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a: 1) Exportaciones e importaciones de: bienes de consumo de capital, servicios técnicos y profesionales, 2) Radicaciones de industrias en el país y en el exterior, 3) Formación, administración de consorcios, agrupación o cooperativa de exportación. Financieras. La Sociedad podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación

vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. La Sociedad cumplirá en cada supuesto las leyes, decretos, reglamentos, disposiciones y demás preceptos legales, que reglamenten el ejercicio de la actividad. 7º) Pesos 12.000. 8º) Presidente: Emiliano Fassino, Vicepresidente: Gustavo Jorge Siranni, Director Suplente: Néstor Alejandro Díaz. 9º) Prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550. 10º) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
Nº 5726

CHART'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Acto público del 15-9-94, Reg. 1229 esc. Nro. 1643. Denominación: CHARTS S.A. Duración: 99 años. Socios: Carlos Alberto Parma, DNI 16.699.306, nacido 28/12/65, y Laura del Carmen Reula, DNI 20.039.643, nacida el 28/3/68, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en calle 131, número 1476 de Berazategui, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa, fabricación, importación y exportación de todo tipo de indumentaria, calzados, marroquinería y bijouterie, en gral. b) Construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse: para financiar operaciones; realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera en que se requiere el concurso público. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de valor nominal de $ 1.- c/u Suscripción: Carlos Alberto Parma 6.000 acciones, Laura del Carmen Reula 6.000 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% de las mismas. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, duración en el cargo, 2 ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31-3. Cargos: Presidente: Carlos Alberto Parma, y Director Suplente: Laura del Carmen Reula.

Abogado - Marcelo H. Marchese
Nº 56.805

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE S. A., mediante Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 12 de agosto de 1994, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo 4º del estatuto social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 46.000.000.

Autorizada - Silvina Sánchez Acosta
Nº 1721

CONDIRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) "CONDIRIA S. A.". 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 21/9/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compraventa y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de Sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 56.847

CREDIRUEDAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Norberto Vázquez, LE 7.711.638, argentino, divorciado, empleado, domiciliado en Av. del Libertador 489, Castelar, Pcia. Bs. As.; Ricardo Alvarez Oviedo, DNI 7.719.481, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 1385, 3º H, segundo cuerpo, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 479, Fº 1811, 14/9/94. Esc. Mario Carlos Warcovesky. 3) "CREDIRUEDAS S. A.". 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos con interés y financiaciones a corto, mediano y largo plazo, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos y/o privados. Se excluyen todas aquellas operaciones que requieran el concurso público. Mandatarias: Actuar en nombre y por cuenta de terceros en operaciones de importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación, compraventa, mandato, permuta, locación, administración, y depósito de todo tipo de bienes y productos. 5) Plazo: 99 años desde insc. Reg. Publ. Com. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración 3 ejerc. Presidente: Ricardo Alvarez Oviedo. Director suplente: Osvaldo Norberto Vázquez. 8) Representación legal: Presidente. 9) Cierre: 31/8 c/año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 5803

CRISANTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) "CRISANTE S. A." 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 21/9/94. 4) Maipú 388, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, quioscos y supermercados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación. De seguridad, vigilancia y servicio de guardavidas. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 56.849

CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S. A. CADIA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 29 del 29/10/93; los accionistas de CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A. CADIA resuelven: aumentar el capital de 0,00000025.- a $ 100.000.- y modificar las cláusulas cuarta y décima así: Capital: $ 100.000.-

Presidente - Victor P. Testoni
Nº 5729

DEVANEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) DEVANEY S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante 69 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 21/9/94. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 56.850

DOMINGA LUCIA CASARANO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma: Escritura Nº 77 del 20/4/94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 8/10/93; los accionistas de DOMINGA LUCIA CASARANO Y CIA. S.A. resuelven: aumentar el capital de 0,30 a $ 12.000.- reducir del mínimo de miembros titulares del directorio; modificar la representación legal; prescindir de la sindicatura; y reformar las cláusulas cuarta, octava, décima y undécima así: Capital: $ 12.000.- Administración: mínimo 1, máximo 4. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos.

Presidente - Salvador Maggio
Nº 5732

DUPLARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. nº 180 de fecha 21/9/94, pasada al folio 7441, del Registro 1551, Cap. Fed., integrada por Regina Aisinscharf, arg., cas., nac. 29/05/65, DNI 17.454.143, Escrib., dom., Luis María Campos 1477, 8º de Cap. Fed.; Sergio Fryd, arg., cas., nac., 28/9/41, L.E. 4.383.841, arq., dom. en República de la India 3089, 13 piso de esta ciudad. Denominación: DUPLARGEN S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Ugarteche 3107, 8º, Cap. Fed.- Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos personales, pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles propios o de terceros, pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía real o sin ella; realización de intermediación en contratos para ahorro previo o ahorro y préstamo para la vivienda y otros fines, realización de operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; la compra, venta y realización de todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, y d) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de máquinas, artefactos, accesorios y sus repuestos, relacionados con la construcción. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 15.000.- representado por 1.500 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Darío Alejandro Aisinscharf. Vicepresidente: Mariela Fryd. Director Suplente: Sergio Fryd, con mandato por 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 5794

ELECTRO DINAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier A. Torregrossa, 25 años, soltero, DNI 20.406.249, comerciante, Quintana 224, Castelar, Bs. As.; Pablo A. Andrade, 28 años, casado, contador público, DNI 17.820.166, Echeverría 566 Florida, Bs. As. 2) 12/9/94. 3) ELECTRO DINAMICA S. A. 4) Florida 259 2º, of. 201, Cap. Fed. 5) Compraventa, importación, exportación, producción, reparación, distribución y transporte de transformadores eléctricos y maquinas electroindustriales, sus insumos y afines. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Representación legal: Presidente. 9) Organo administrativo: Directorio 1 a 5: 3 años de mandato. 10) Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Javier A. Torregrossa. Director Suplente: Pablo A. Andrade. Acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 5698

ESTACIONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: por asamblea del 4/1/94, escritura del 16/9/94, la sociedad amplió el objeto

social, cambió la fiscalización por sindicatura privada, cambió el número de integrantes del Directorio, reformando los art. 3º, 9º y 12º del estatuto y cambió la sede social. Modificación. Administración: Directorio de tres titulares y dos suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente, con duración de un ejercicio. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Olleros 1800, 12º A. Objeto: Comerciales: Parquetización de espacios verdes, mantenimientos de parques y jardines, movimiento de tierras, limpieza en general, forestación, cura de plantas, compra y venta de plantas, barrido de calles, limpieza de bocas de tormenta y/o desagües y desinfección de los mismos; limpieza y desinfección de refugios, apeaderos y similares; desobstrucción de bocas de desagües; limpieza, lavado y desinfección de cementerios; desinfección, fumigación, desinsectación, desratización de inmuebles públicos y privados; recolección de residuos, zanjeo de veredas y rutas; instalación de postes, cloacas, tuberías y cañerías en general, cableados y reparación de los mismos, limpieza y lavado en general de todo tipo de inmuebles; rasqueteado, pulido, encerado o plastificado de pisos. Participar en licitación sobre privatización y concesiones públicas o privadas de administración de playas de estacionamiento; servicio de grúas para el retiro de vehículos en infracción; emisión de tarjetas de estacionamiento medido. Confección y cobranza de multas de tránsito. Señalización y demarcación para el tránsito vehicular y publicidad en la vía pública. Importación y exportación en general. Recolección y tratamiento de residuos patológicos. Desinfección, desinsectación y desratización de vehículos automotores, aviones, ferrocarriles, barcos y cualquier otro medio de transporte de carga o pasajeros. Control de estacionamiento con parquímetro u otros sistemas de medición; ordenamiento del tránsito vehicular; inmobilización de vehículos en infracción; control técnico de vehículos automotores en general a nivel nacional, provincial o municipal; tramitación y confección de documentación oficial o privada. Seguimiento y control; venta de hardware y software. Prestación de servicios de computación a organismos oficiales y privados. Alumbrado público, instalación y mantenimiento; semáforos, instalaciones y mantenimientos. Servicio de mensajería y correo. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Se designaron como Directora Titular a Viviana Elena Velasco y como Directores Suplentes a Carlos Canovese y Víctor Trevin.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 56.781

FLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 166 del 19/9/94. Accionistas: María Teresa Mendoza, 43 años, argentina, soltera, comerciante, LC 6.150.262, Güemes 2659 Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires; María Victoria Araceli Pedroza, 22 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.675.215, Arenales 1805, 14º B, Capital Federal. Denominación: "FLIN S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y privados, refacción o demolición de obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. b) La adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles; c) La explotación de taxis de su propiedad o de terceros, con licencia propia o de terceros, como así también la organización de remises y/o alquiler de autos sin chofer. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Victoria Araceli Pedroza, Director Suplente: María Teresa Mendoza. Sede Social: Ciudad de la Paz 306 P. B., Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5728

FRUTARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FRUTARGEN S.A. Const. por esc. del 19-9-94 ante Esc. Arturo Balassanian al Fº 544 Reg. 1094 Cap. Fed. a su cargo. Socios: Omar Ramón Stefanelli, nac. 18-4-46, arg., comerc., solt., L.E. 4.551.683, dom. Estéban de Luca 1541, Cap. Fed., Agustín Manuel Bartol, nac., 11-1-25, arg., cont. púb. casado, L.E. 4.459.416, dom., Av. La Plata 393, 1º P. "C", Cap. Fed. y Fernando Ciro Brizzolara, nac. 9-2-60, arg., cont. púb., divorc.,D.N.I. 13.963.845, dom., Güemes 3466, 6º B, Cap. Fed. Durac. 99 años desde inscrip. Reg Púb. de Com. Objeto: dedicarse p/cuenta propia, de terc. o asoc. a terc. a las sig. operac.: a) elab., produc. y transf. de productos y subproductos aliment. en plantas propias o de terc. b) compra, venta, import., export., guarda, depósito, transporte, distrib. y represent. de materias primas y produc. aliment. explot. de patentes de invenc., cert. de habilitac., marcas de fábrica y de comer., diseños y modelos de prod., envoltorios y prestaciones así como de sistemas de distrib. y marketing. c) compra, venta, edif., permuta, locac. y cualquier forma de comercializ. de toda clase de inmuebles urbanos y rurales d) mediante la expl. y arrendam. de establec. de esta naturaleza y la comprav., industr. y comercializ. primaria de productos y subproduc. de la ganad. y la agric., inclusive semillas e) aportar capitales propios o de terc. a personas o socied. para negoc. realiz. o a realizarse; otorg. de avales o garant.y créd. en gral. c/garantías reales y/o personales o sin ellas, pudiendo efectuar toda clase de operac. de intermed. financ. La soc. no realizará concurso púb. A tal fin la soc. tiene plena capac. jurid. para adquirir derec. y contraer oblig. y ejercer todos los actos que no sean prohib. p/las leyes o p/este estat. Capital: $ 100.000.- Adm.: Direc. de 3 a 4 titul. p/térm. de 3 ejerc. Repres. legal: presidente o vice en su caso. Ejerc. soc.: cierra el 31/8 de c/año. Sede soc.: Lavalle 710 6º D Cap. Fed. Presid.: Omar Ramón Stefanelli,; Vice: Agustín M. Bartol; Direc. tit.: Fernando Ciro Brizzolara; Direc. Sup.: Clelia Lucía Peralta.

Apoderada - Laura Andrea Pivetti
Nº 5736

G&M

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 23/08/94 se resolvió rectificar el valor nominal de las acciones representativas del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/10/93 y reformar en consecuencia el artículo 4º de su Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 8.505.934,20 representado por 85.059.342 acciones de $ 0,0001 valor nominal y derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, aumento que deberá ser elevado a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

Apoderado - Pedro S. Berkenwald
Nº 56.764

GUDI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 12/5/94 se resolvió reducir el número de directores y prescindir de la sindicatura reformando Art. 8: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Art. 11: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 56.806

HACENDADOS RURALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura 706 de fecha 23/9/94. Socios: Jorge Emilio Mateos: nac. 18/7/46, casado, DNI Nº 8.252.179, domicilio: Monteagudo 1962, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Linda Laura Garrido; nac. 1/12/52, casada, DNI Nº 10.823.135, domicilio: Manzanares 3121, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: 1) Faena de haciendas propias y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carnes faenadas de ganado bovino, ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de los subproductos de las mismas, al por mayor o al por menor. 2) Explotación de la industria frigorífica de la carne; fabricación, conservación y venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas y productos alimenticios derivados de la carne. b) Comerciales: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor; instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes. 2) Comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza; productos y subproductos de la carne sin restricción alguna; productos y frutos del país o del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes; productos alimenticios en general; productos de y para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. 3) Transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros, así como importación y exportación de haciendas, carnes, aves y productos de origen animal. 4) Explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de carnes, frutas, pescados, huevos, aves y alimentos en general; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío, arriendo o subarriendo de frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento, y su construcción y/o adquisición por cuenta propia o de terceros. c) Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques , chacras, establecimientos de estancias para la invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. d) Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento, construcción y administración de bienes urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones y negocios jurídicos comprendidos en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. e) Financieras: Dar dinero propio en préstamo con o sin garantías, a corto, mediano a largo plazo, a personas físicas o jurídicas creadas o a crearse y/o recibir dinero de las mismas, para operaciones vinculadas a su objeto social: comprar y negociar toda clase de títulos, valores, papeles de créditos, dentro de cualquiera de los sistemas y modalidades aprobados por la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público de inversores. Todas las actividades se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contratos y desarrollar toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en la ley 19.550 y en el presente estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de valor $1 cada acción. Dirección, Administración, representación legal: A cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporan al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Organo Fiscalizador: Prescinde de sindicatura. El derecho de contralor será ejercido por los mismos accionistas, conforme lo dispuesto en el art. 284 última parte de la ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30/9 de cada año. Se designa Presidente: Jorge Emilio Mateos. Directora Suplente: Linda Laura Garrido. Composición del Capital: Jorge Emilio Mateos; suscribe 6.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000; Linda Laura Garrido; suscribe 6.000 acciones de $ 1 c/u, total $ 6.000. La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El saldo o sea el 75 % restante a 2 años. Domicilio Legal: Manzanares 3121 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 5703

HANNA INSTRUMENTS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por el término de ley que por escritura pública Nº 69 del 20/9/94 por ante la Escribana María Laura Rolando titular del Registro Nº 1221 se constituyó la sociedad 1) "HANNA INSTRUMENTS ARGENTINA S. A.". 2) Domicilio: Saavedra 1021, Capital Federal. 3) Integrantes: Rogelio Díaz, español, viudo, comerciante con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.880.911, nacido el 20 de julio de 1942, Mark Antony Sitcoske, estadounidense, casado, comerciante, Pasaporte de E. E. U. U. Nº 101.582.241, nacido el 20/7/58 ambos domiciliados en la calle Pastor Obligado Nº 87 de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, locación, representación, distribución, importación y exportación de productos Hanna Instruments Inc. como instrumentos de control, termophmetros, conductimetros, oximetros, hygrómetros, termómetros digitales, kits para test químicos, soluciones de control y otros productos afines; b) Industriales: mediante el desarrollo y la investigación, la elaboración, terminación, fraccionamiento y control de calidad de instrumentos de control, termophemetros, conductimetros, oximetros, hygrómetros, termómetros digitales, kits para test químicos, soluciones de control y otros productos afines. 5) Capital: el capital social es de cien mil pesos, representados por cien mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal Un peso cada acción. 6) Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a ocho titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de dos mil pesos o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de disposición y administración, incluso las que se requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9 del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales, privadas, pagar, cobrar y percibir sumas de dinero o divisas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar y proseguir, contestar o desistir denuncias, o querellas penales y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en forma indistinta. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Ejercicio: El ejercicio económico cierra el treinta y uno de julio de cada año. 9) Directorio: Presidente Sr. Rogelio Díaz, Vicepresidente Sr. Mark Antony Sitcoske. 10) Duración: La duración de la sociedad es de cinco años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - José Francisco Stasi
Nº 5811

HITTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) "HITTERS S. A.". 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casa-

da, comerciante, de 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 21/9/94. 4) San Martín 128 Capital. 5) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras publicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrialadministrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 56.848

INMOBICOM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

La sociedad en Asamblea Extraordinaria de fecha 5/9/94 resolvió reformar los estatutos, aumentado el capital social, ampliando el objeto, y reformulando la composición del mínimo de Directores titulares, procediendo a modificar los arts. 3º, 4º y 8º. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura, civiles, hidráulicas, mecánicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y gasíferas, públicas y/o privadas; redes y obras conexas de: agua corriente, cloacales, pluviales, de gas, eléctricas de iluminación y telefónicas, reparaciones afines, urbanizaciones, pavimentos asfálticos o de hormigón, puentes, alcantarillas, movimiento de suelos, dragados, edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otro régimen que en el futuro existiere, todo ello de carácter público y/o privado. Construcciones de silos, viviendas, fábricas, talleres, puentes, así como la construcción y/o reparación y/o demolición de cualquier tipo de obra, todo ello de carácter público y/o privado. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios públicos (municipales, provinciales, nacionales, etc.) y/o privados de cualquier índole, tanto en el país como en el exterior. También queda habilitada para todo tipo de concesiones con el mismo detalle de rubros y especialidades anteriormente citadas. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Inmobiliaria y agropecuaria: Compra, vende, permutar, intermediar, local, arrendar, explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear, y administrar bienes inmuebles. Inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campos, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, tierras áridas, desmontes, forestaciones y/o parques industriales, afectándoles al régimen de propiedad horizontal y/o cualquier otro creado y/o a crearse. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Formalizar convenios de colaboración empresaria particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias de empresas, joint-ventures, y toda otra modalidad de contratación interempresaria. Consultora: Mediante la realización de estudios de inversión y circulación de capitales. Anteproyectos, proyectos, programas, y estudios de ingeniería y/o arquitectura, evaluación, racionalización, coordinación inspección, fiscalización, y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, instituciones, empresas y/o entes de cualquier naturaleza. Su cumplimiento lo será dentro de los objetivos societarios, y cuando los trabajadores en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes debieran ser hechos por profesionales con título habilitante serán realizados por responsables inscriptos con las matrículas respectivas. Análisis de prefactibilidad, factibilidad y peritajes. Asesoramiento técnico, legal, de auditoría y todo otro que fuere necesario. Importación y/o exportación. Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos cincuenta mil.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 5834

LA ESPUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pública del 09/09/94 pasada al Folio 532, Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó LA ESPUELA S.A., con los siguientes socios: Alfredo Orlando Córdoba, contador público, nac. 03/11/55, DNI. 11.755.516, dom. Av. San Martín 2851, Lomas del Mirador, Pdo. La Matanza, Prov. Bs. As. y Angel Antonio Romagnoli, martillero público, nac. 04/01/43, LE. 5.495.017, dom. calle Mitre 1735, Cnel. Suárez, Pdo. Cnel. Suárez, Prov. Bs. As.; ambos arg. y casados. Sede Social: Cuenca 3345, Piso 3, depto 19, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Servicios: Mediante alquileres de rodados y traslado de mercaderías y/o personas, y todos los servicios directos o indirectos vinculados con el transporte de corta, mediana y larga distancia. II) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto las de iluminación, semaforización, hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas, sanitarias y de arte, edificios, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; pavimentos y obras básicas de construcción y mantenimiento; instalaciones, montajes e instalación de redes. Movimientos de suelos. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas, incluso por organismos nacionales, provinciales, municipales y/o entes de estado, de acuerdo a las leyes respectivas. III) Organización: Mediante asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico general y económico, y todo otro servicio público y/o privado, quedando excluido todo asunto que en virtud de su materia halla sido reservado a profesional con título habilitante. IV) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos necesarios para la ejecución de los trabajos mencionados en los apartados anteriores. V) Importación y Exportación: Plazo: 99 años, desde su inscrip. Reg. Public. Com. Capital: $ 20.000.- Administración: Un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación Legal: El Presidente. Presidente: Alfredo Orlando Córdoba; Vicepresidente: Angel Antonio Romagnoli y Director Suplente: Manuel Antonio Ponce de León. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor individual. Término de elección: tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración del Capital: 25 %.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 5826

LA FARRUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 62, del 12/9/94, se constituyó "LA FARRUCA S.A.". Socios: Irma Elena Flores, argentina, 52 años, casada, empresaria, L.C. 4.295.751, domiciliada en Ayacucho 1947, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Rosa Marta Amayo, argentina, 61 años, viuda, comerciante, D.N.I. 3.303.159, domiciliada en la calle Las Heras número 3445, Vicente López. Domicilio Social Av. Santa Fe 3321, 2º "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de frutas frescas, y sus subproductos, jugos de frutas y bebidas alcohólicas. Industriales: La fabricación, fraccionamiento, destilación, de jugos de frutos caldos y elaboración de sidras, vino, coolers y cualquier tipo de bebida. Agropecuarias: La explotación de fincas productoras de frutas, su laboreo, plantaciones, recolección, fraccionamiento, embalaje de las mismas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por 12 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 8 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Irma Elena Flores. Directores Suplentes: Rosa Marta Amayo, Eduardo Benigno López. Representante legal: Presidente, en caso de ausencia el vice. Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Escribano - Patricia T. Millán
Nº 56.833

LEPTON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-8-94; Carlos Alberto Fontan, de 38 años, casado, ingeniero, DNI. 11.907.110, calle 368, Nº 969, Ranelagh, Pdo. de Berazategui; y Gabriela Viviana Giannico, de 28 años, soltera, ama de casa, DNI. 17.513.300, Rodríguez Peña 1251, Piso 4º A, Capital; argentinos; LEPTON S.A.; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, modificación y transformación de productos industriales de todo tipo para la metalurgia, así como también piezas, partes y dispositivos para la industria en general; La compra, venta, consignación, comisión y representación de materias primas, productos y demás bienes relacionados con su objeto industrial y el mantenimiento de todo tipo de tecnología e instrumentos y/o equipos y aparatos medicinales en general, sean de fabricación nacional o no; Importar y exportar todo tipo de bienes no prohibidos por las leyes en vigencia, de tecnología, productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados; Cap. $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente: Se prescinde de sindicatura: Cierre ejercicio: 30-6. Presidente: Carlos Alberto Fontan; Director Suplente: Gabriela Viviana Giannico; Domicilio social: Rodríguez Peña 1251, piso 4º, Dpto. A. Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.761

M.G.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19/9/94 nº 358, fº 887, Reg. 552, de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó M.G.P. S.A. Domicilio: Montiel número 5078, Cap. Fed. Socios: Marcio Ariel Calogero, arg., nac. 19/1/68, casado, DNI. 20.200.221, comerciante, dom. El Espinillo 850, de Ciudad Evita, Part. Matanza, prov. Bs. As.; Gabriel Martín Calogero, arg. nac. 22/1/72, soltero, DNI. 22.589.551, comerciante, dom. Coronel Ramón Lista 5351, de la Capital Federal, y Pablo Daniel Calogero, arg. nac. 13/3/73, soltero, DNI. 23.234.470, comerciante, dom. Coronel Ramón Lista 5351, de esta ciudad. Objeto: a) Industrialización, elaboración, fabricación, comercialización, fraccionamiento y distribución de: productos y sub-productos relacionados con la industria siderúrgica, metalúrgica, de plásticos, termoplásticos y sintéticos. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o a elaborarse en el país o en el extranjero, y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de productos y sub-productos relacionados con la industria siderúrgica, metalúrgica, de plásticos, termoplásticos y sintéticos, y con la industria agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) La producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización de todos los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola-ganadera, frutícola, hortícola, vitivinícola y forestal. Explotación de establecimientos de campo para la agricultura, ganadería y frutihorticultura. La explotación industrial de establecimientos frigoríficos, mediante la elaboración de productos y subproductos derivados de la agricultura-ganadería y frutihorticultura, y, transformación en todas sus formas de materias primas, en productos comestibles. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto: Capital Social: Pesos Cuarenta y Cinco ($ 45.000.-). Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Presidente: Marcio Ariel Calogero. Vicepresidente: Gabriel Martín Calogero. Director Suplente: Pablo Daniel Calogero. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Matías Campitello
Nº 5823

M. ROZENBAUM E HIJOS

S.A.I.C.F. e I.

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/07/94 se resolvió el aumento del Capital Social de $ 6 a $ 100.000; el canje de las acciones nominativas endosables representativos del Capital Social de $ 6 por acciones ordinarias al portador y la emisión de acciones del Capital Social. Se modifica el art. 4º del Estatuto. El Capital Social es de $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188º de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de Capital y emisión de acciones debe ser elevada a escritura pública.

Vicepresidente - Germán Rozenbaum
Nº 5771

MADERAS SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Sergio Besfamille, argentino, casado, 53 años, agente de bolsa, LE. 4.577.700, Sarmiento 412 5º p. Cap. Fed. y Silvia Susana García de Martini, argentina, casada, 41 años, comerciante, DNI. 10.766.495, Junín 2276, San Fernando, Bs. As. Denominación: MADERAS SAN ANTONIO S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Sarmiento 412 5º. Objeto: Producción, elaboración y manufactura de maderas y productos derivados de la madera. Comercialización de maderas y productos derivados de la madera. Explotación de aserraderos y establecimientos forestales. Duración: 99 años desde inscripción Rep. Púb. de Com. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares con igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 año. Fiscalización: Prescindencia. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Director titular: Presidente: Silvia Susana García de Martini. Director Suplente: Guillermo Cabanellas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/año. Esc. 493. Fº 1663, Reg. 249, Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 56.816

NATURTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/2/92 se aumentó el Capital Social a $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1, cada una con derecho a un voto por acción y dispuso la emisión de 20.000 acciones y proceder a rescatar los títulos actualmente en circulación, y se reformó el art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Juan Pablo Molina
Nº 56.742

NODOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 25/1/94, elevada a Esc. Nº 185 el 23/5/94, Reg. 1052, Capital; se resolvió: Aumentar el Capital de $ 1500, a $ 50.000. Directorio: 1 a 5 titulares por 3 años; se incorporan como Directores a Tulio Angel Faretta y Gustavo Horacio Faretta. Quedan modificados los Arts. 4º, 5º y 8º.

Autorizado - Marcelo Rubén Corti
Nº 5706

NUCLEOELECTRICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por esta publicación complementaria de la efectuada con fecha 2 de septiembre de 1994, con respecto a NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S. A., lo siguiente: Que el Organo de Administración de la Sociedad está integrado por: Presidente Licenciado Agustín Anselmo Blanco, argentino, casado, 49 años (LE Nº 7.980.729), con domicilio en Lascano Colodrero 2579 Córdoba (Prov. de Córdoba). Directores Titulares de la misma: Ingeniero Oscar José Quihillalt, argentino, casado, de 53 años de edad (DNI Nº 4.369.668), domiciliado en O'Higgins 1456, Florida, Prov. de Buenos Aires; Licenciado Eduardo Andrés Parizzia, argentino, casado, de 42 años de edad, Licenciado en Economía

(DNI Nº 10.446.475), domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 9, Capital Federal; como Directores Suplentes: Ingeniero Alberto Angel Hevia, argentino, casado, de 53 años de edad (LE Nº 6.518.988), domiciliado en Avda. Leonor de Tejeda 4420, Córdoba (Prov. de Córdoba); Doctor Raúl Eduardo Peñeñory, argentino, casado, de 39 años de edad, contador (DNI Nº 11.558.754), domiciliado en Boulevard Suárez de Figueroa 157, Córdoba (Prov. de Córdoba); e Ingeniero Antonio Roque Maradona, argentino, casado, de 55 años de edad (LE Nº 4.291.452), domiciliado en Misiones 354, piso 1, Depto. 3, Capital Federal. Que el Organo de Fiscalización está compuesto por Síndicos Titulares: Contador Oscar Néstor Betbede, argentino, casado, de 53 años de edad (LE Nº 4.359.373), domiciliado en la calle Debbussy 1857, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; contador Fernando Oscar Cristeche, argentino, casado, de 55 años de edad (LE Nº 4.287.207, domiciliado en Avda. Las Heras 2779, piso 10, Depto. D, Capital Federal; Dra. María Isabel Fimognare de Muñiz, argentina, casada, de 42 años de edad, abogada (DNI Nº 10.387.046) domiciliada en Maure 3325, piso 7, Depto. C, Capital Federal; Síndicos Suplentes: Contadora Ada Bogomira Lisjak, argentina, divorciada, de 53 años de edad (LC Nº 6.347.266), domiciliada en Condarco 2557, Capital Federal; contador Arturo Jorge Zaera, argentino, casado, de 39 años de edad (DNI Nº 10.194.588), domiciliado en Avda. Rivadavia 3959, piso 4, Depto. F, Capital Federal; Dr. Marcelo Francisco Merli, argentino, casado, de 48 años de edad, abogado (LE Nº 4.535.090), domiciliado en Parral 60, piso 2, Depto. B, Capital Federal. Que la sede social está ubicada en Arribeños 3619 de Capital Federal.

Director Suplente - Raúl E. Peñeñory
Nº 5844

PECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) "PECTIS S. A.". 1) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 21/9/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 56.844

POWER SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Susana L. Valle, 45 años, DNI 6.021.243, Moreno 1543, Villa Adelina Bs. As.; Juan M. Tosto, 34 años, DNI 13.730.935, Ascasubi 7596, Villa Bosch, Bs. As. ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 12/9/94. 3) POWER SUR S.A. 4) Florida 259, 2º, of. 201, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, producción, reparación, distribución y transporte de transformadores eléctricos y máquinas electroindustriales, sus insumos y afines. 6) 99 años. 7) Doce mil pesos. 8) Representación legal: Presidente. 9) Organo administrativo: Directorio. 1 a 5: 3 años de mandato. 10) Cierre ejercicio: 30/11. Presidente: Susana L. Valle. Director Suplente: Juan M. Tosto. Acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 5697

PRESTACIONES QUIRURGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Ricardo Jorge Zambrano, argentino, 54 años, D.N.I. 4.304.618, médico, divorciado, domic. Elpidio González 3025 Cap. Fed.; 2) Raúl Oscar Riva, argentino, casado, 38 años, D.N.I. 12.361.510, médico, domic. Larrea 1365 Piso 4º "C" Cap. Fed. Fecha del Instrumento de Constitución: 22/9/94. Denominación: "PRESTACIONES QUIRURGICAS S.A.". Objeto Social: a) Las prestaciones médicas, tales como diagnósticos, tratamientos, participación en actividades médico quirúrgicas, en el país y en el exterior; b) Organización, desarrollo, equipamiento y dirección de sanatorios, sus servicios clínicos y quirúrgicos; c) Todas las especialidades que la actividad médica demandare, incluyendo la asistencia de enfermos ambulatorios y pensionados; d) La adquisición, importación, exportación, venta y distribución de aparatos e instrumental médico quirúrgico y demás insumos destinados a la práctica de la medicina; e) La docencia e investigación a través de escuelas formativas en las diferentes jerárquias profesionales, sean médicas y/o paramédicas, realización de cursos de capacitación, publicaciones, colaboraciones científicas, etc. Adquisición y venta de material médico bibliográfico, organización de viajes de estudios y capacitación médica y/o paramédica, inscripciones en eventos científicos, desarrollo de material de computación y fotográfico desde la órbita médica servicio de revelado e impresión fotográfica de video y de cinematografía. La dirección técnica de la Sociedad estará a cargo de un profesional médico no teniendo los socios no médicos ingerencia en la dirección técnica del establecimiento, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional de la medicina. Domicilio: Sito en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Elpidio González 3025. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). Total de mil doscientas acciones de $ 10 (pesos diez) cada una de ellas v/n. Directorio: Dos miembros. Presidente Ricardo Jorge Zambrano; Vicepresidente Raúl Oscar Riva; Director Suplente Carola Zambrano; Director Técnico Médico Ricardo Jorge Zambrano. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Liliana G. Salvay
Nº 56.792

PUENTE HERMANOS TURISMO PASAJES Y CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la asamblea gral. extraordinaria del 8/7/94 resolvió el aumento del capital social y reforma estatutaria de acuerdo a lo siguiente: Objeto social; Art. 3º: a) la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas o telefónicas, vales postales, giros, cheques de viajero, en divisas extranjeras y toda operación que posibilite el Banco Central de la República Argentina en el futuro; b) la realización dentro y/o fuera el país por cuenta propia o de terceros de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y afines, promover u organizar excursiones de turismo y realizar las actividades específicas de las empresas y agencias de viajes y turismo; c) Intermediar por cuenta propia o de terceros en la negociación de títulos valores públicos y privados de conformidad con las leyes de la materia y las reglamentaciones que dicte la Comisión Nacional de Valores y Bolsas de Comercio; y d) Mediante la realización de toda clase de mandatos y/o fideicomisos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Capital: Art. 4º: $ 1.327.700.-

Presidente - Ricardo Alberto Tomasevich
Nº 5704

RICAMBI ITALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Hugo D'Amico, casado, 21/6/46, DNI 4.548.986, Cuyo 71, Martínez. Prov.; Italo Riccardo, casado, 6/4/64, Pasaporte ital. 103.351F, La Pampa 1850, Cap., Rashid Roberto Daqqaq, casado, 27/3/53 con pasap. ital. 532.952k, Arenales 3841, Cap. 2) 12/9/94. 3) RICAMBI ITALIA S.A. 4) Altolaguirre 2306 7º C. 5) Importación y exportación de repuestos y accesorios para vehículos automotores, compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y mercaderías, productos y/o accesorios en gral. y relacionados con el rubro automotor. Ejercicio de representaciones: Ejercer representaciones y/o mandatos de industrias de autopartes y accesorios, nacionales o extranjeras. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen, directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) 12.000. 8) Directores, Presidente: Roberto Hugo D'Amico-Vicepresidente: Italo Riccardo-Director Suplente Rashid Roberto Daqqaq. 9) Presid. y Vicepr. en su caso. 10) 31/8 c/año.

Abogada - M. Carolina Comunale
Nº 56.842

ROFRANC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por escritura pública número 107, de fecha 25 de agosto de 1994, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 29, del Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por los señores Oscar Rubén Orlando, argentino, empresario, nacido el 5 de noviembre de 1947, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 8.268.741, domiciliado en la Avenida del Libertador número 4884, de la Capital Federal; don Alfredo Antonio Zambianchi; argentino, nacido el 25 de julio de 1952, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.328.379, domiciliado en Aristóbulo del Valle 580, localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; don Lindor Adolfo Peñalva; argentino, nacido el 23 de abril de 1947, contador público, casado, con Libreta de Enrolamiento número 7.593.415, domiciliado en Vicente López y Planes número 1036, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y don Orlando Raúl Sanguinetti; argentino, nacido el 5 de marzo de 1953, contador público, casado, con Documento Nacional de Identidad número 10.777.940, domiciliado en la calle Desaguadero 3885, de la Capital Federal Denominación: "ROFRANC S.A.". Domicilio Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción ante la Inspección General de Justicia. Objeto Mandatos y Representaciones: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones de compra, venta, cesión y transferencia de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, títulos y acciones. Asimismo, podrá actuar como intermediario de cualquiera de las operaciones mencionadas, como también realizar contratos de agencia. Podra llevar a cabo mandatos y representaciones de empresas y/o personas radicadas en el país o en el exterior. Podrá administrar bienes y/o derechos de terceros, en especial contratos de franchising. Realizar eventos, ferias y desfiles, como también promociones y producciones radiales y televisivas relacionadas con lo anterior. Capital: Pesos doce mil ($ 12.000.-) representado por Doce mil acciones ordinarias al portador de Un Peso ($ 1.-), valor nominal cada acción, Nueve mil acciones de clase A de un voto por acción y Tres mil acciones de clase B de tres votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas pertinente, hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Presidente: Oscar Ruben Orlando. Vicepresidente: Alfredo Antonio Zambianchi. Con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente; en caso de ausencia o impedimento del mismo sean éstos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. Designación de la Sindicatura: Síndico Titular: Lindor Adolfo Peñalva. Síndica Suplente: Orlando Raúl Sanguinetti. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Sara Z. Liddle
Nº 5705

SANTA CLARA DE COLON

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura, Cambio de Cierre de Ejercicio y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 78 del 14/9/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 20 del 9/9/94; los accionistas de "SANTA CLARA DE COLON S.A." resuelven: aumentar el capital de 0,0000062 a $ 620.-, prescindir de la sindicatura, cambiar la fecha de cierre de ejercicio y reformar las cláusulas cuarta, octava, noventa, undécima, décima quinta y décima sexta, las que quedan redactadas como sigue: 4º) Capital: $ 620.- 8º) Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. 11º) Fiscalización: sin síndicos. 15) Cierre de Ejercicio: 30/9.

Presidente - María Clara Morgan de Etvhegoyhen
Nº 5727

SHOW & COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/9/94. 2) Jorge Ricardo Rial, argentino, nacido el 16/10/61, DNI. 14.593.526, soltero, Periodista, domiciliado en Perú 1350 Piso 2º "B" Cap. Fed.; Silvia Gabriela D'Auro, argentina, nacida el 20/10/65, DNI. 18.079.145 soltera comerciante, domiciliada en Perú 1350 - 2º Piso "B" Cap. Fed. y María Victoria Millan, española, nacida el 14/1/36, CIPF 5.535.142, viuda, ama de casa, domiciliada en Carlos María de Alvear 2031 - Piso 1º de Vicente López (Bs. As.). 3) SHOW & COMUNICACIONES S.A. 4) Perú 1350 - Piso 2º Dpto. "B" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar: I) Producciones artísticas, periodísticas o/publicitarias en general, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; en el país y/o en el extranjero, en todas sus formas y expresiones, a saber: radio, televisión, gráfica, vía pública, puntos de venta, películas cinematográficas, fotografía y cualquier otro medio de publicidad y difusión masiva. Promover, producir y organizar shows, espectáculos musicales y/o culturales, comidas, giras, promociones, comercializar medios, conferencias, exposiciones, presentación de productos y en general todo evento periodístico, social, deportivo y cultural. II) Inmobiliaria; Compraventa, permuta, arrendamiento, administración y construcción de todo tipo de inmuebles por medio de contrataciones directas o de licitaciones. Se incluyen las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. III) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doce mil pesos. 8) De uno a cinco con mandato por dos años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de agosto de c/año. 11) Presidente: Jorge Ricardo Rial. Director Suplente: Silvia Gabriela D'Auro.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 5737

SILICONAS Y EMULSIONES DE ALTA PERFOMANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: José Magariños Arcos, español, nacido 30/11/45, CIPF 5.399.736, domiciliado Olazábal 2810 8º "A", Capital; Gustavo Fidel Perfetti, nacido 3/5/62, DNI 14.866.536 y Graciela Beatriz Cuñado, nacida 8/10/61, DNI 14.406.803, ambos argentinos, domiciliados Navarro 4495, 8º "A", Capital, todos casados, comerciantes. Instrumento de constitución: escritura del 8/9/94. Denominación: "SILICONAS Y EMULSIONES DE ALTA PERFOMANCE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Bermúdez 694. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: fabricación, comercialización, importación, exportación, recepción y otorgamiento en el país o en el exterior de emulsión de silicones y/o sus componentes y derivados. Fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de máquinas y equipos relacionados con la seguridad, higiene y protección ambiental e industrial, contaminación de medio ambiente, asesoría técnica, prestación de los servicios, auditorías, peritajes representaciones nacionales e internacionales relacionadas con el objeto social. Construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y todo tipo de obras de carácter público o privado. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea, es obligatoria. Presidente: José Magariños Arcos; Vicepresidente: Gustavo Fidel Perfetti; Director Suplente: Graciela Beatriz Cuñado. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 56.780

SOFAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/9/94, Nº 242, Fº 573 del Registro 676 de Cap., los cónyuges Alberto Amzel, argentino, 58 años, contador, D.N.I. Nº 4.165.941, y Sofía Mauas de Amzel, argentina, de 44 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.425.348, domiciliados en Billinghurst 1174 —piso 7º— Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: SOFAL S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Corrientes 2955 Cap. Fed. Objeto: a) Construcción de edificios destinados a vivienda, comercio y la industria, y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Compraventa, permuta, alquiler, administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales; b) Explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Sofía Mauas de Amzel. Director Suplente: Alberto Amzel. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/08 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 5825

SU-MIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/92, se dispuso modificar los arts. 5to y 6to. Quedando redactados, Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. Sexta: El capital social puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto cada acción y de un valor de diez milesimos de peso cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550.

Autorizado - Gabriel G. Rodríguez
Nº 5720

TELEDIFUSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Orlando Mario Vignatti, divorciado, comerciante, 53 años, con LE 6.178.006, domiciliado en 9 de julio 81, Cptán. Bermúdez, Sta. Fe y Luis Romairone, casado, licenciado en economía, 44 años, con LE 8.103.941 y domiciliado en Córdoba 4028, Rosario, Sta. Fe., ambos argentinos. 2) Esc. Públ. Nº 737 - Fº 2728, Reg. 1481 de Cap., del 20/9/94. 3) TELEDIFUSORA S.A. 4) Av. Corrientes 2063 - 9º "101", Cap. 5) Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, estaciones de radiodifusión sonora y de televisión y servicios complementarios de radiodifusión de la actual legislación y futura. Toda clase de negocios en materia artística, producción publicitaria e informática. Realización, distribución, compra, venta y locación de programas radiales o televisivos, en vivo o grabados, comerciales, culturales, artísticos, informativos u otros; comercialización de espacios publicitarios; instalación, administración y explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales; servicios de telecomunicaciones telefonía fija, móvil y celular. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Orlando Mario Vignatti; Dir. Sup.: Luis Romairone. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 56.776

TELTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 300 del 15/9/94. Accionistas: Jorge Luis Agüero, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.321.612, Av. Alvarez Thomas 2070 Capital; Marcela Susana Canessa, 38 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.802.896, Av. Alvarez Thomas 2070 Capital. Denominación: "TELTRADE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante el diseño, construcción, instalación, reparación, acondicionamiento y mantenimiento de todo tipo de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, de telecomunicaciones dedicados al servicio de la telefonía, e informática; comercialización, distribución, exportación, importación, consignación y realización de operaciones afines y complementarias, ya sea de componentes, o de los equipos e implementos destinados a contribuir al cumplimiento del objeto social. Financieras: Mediante la constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación; la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte de capital a sociedades por acciones y la realización de inversiones de todo tipo; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso del ahorro público. Mandataria y de Servicios: Suministrar y recibir en la República Argentina o en cualquier otro país, servicios de consultoría, de gerencia, operaciones de apoyo y asesoramiento técnico, pudiendo incluso tomar representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con la explotación del objeto principal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Jorge Luis Agüero, Director Suplente: Marcela Susana Canessa. Sede Social: Av. Rivadavia 4939 5º "I" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5730

TINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 9/10/92 se protocolizó el acta del 23/9/91 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 130.000 a ₳ 900.000.000.- prescindir de la sindicatura, fijar la sede social en San Blas 4567, Capital Federal y reformar los arts. 2º, 5º, 16º, 22º y 24º del Estatuto Social; que por escritura del 9/8/93 se protocolizó el acta del 29/12/92 en la que se aumenta el capital de $ 90.000 a $ 170.000 y se reforman los arts. 5º y 16º del Estatuto Social y por escritura del 26/11/93 se procolizó el acta del 2/11/93 en la que se aumenta el capital de $ 170.000.- a $ 295.500.-

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 56.739

TRANSPORTE CO-BA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escrituras Nº 51, Nº 4 y Nº 27 de fechas 7/7/93, 14/2/94 y 20/5/94 respectivamente; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 13 y Nº 14 de fechas 30/4/93 y 7/4/94 respectivamente; y Acta de Directorio Nº 18 del 14/12/93. Los accionistas de "TRANSPORTE CO-BA SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el capital social de $ 0,004 a $ 50.000.-, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas cuarta, quinta y novena, las que quedan redactadas como sigue: 4º) Capital: $ 50.000.- 9º) Fiscalización: Sin síndicos.

Presidente - Tiberio Morselli
Nº 5731

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.E. Nº 30 del 6/8/93, protocolizada por Esc. Nº 1466 del 9/9/94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0.000000188 a la suma de $ 1.880 y reformar los arts. 4º, 5º, 7º y 14º del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º: "El capital social es de $ 1.880, representado por 1.880 acciones de $ 1, de v/n cada acción ordinaria, nominativa, endosable, con derecho a un voto por acción". Art. 5º: Las acciones serán nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago y preferentemente de caracter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas, podrán también fijárseles una participación adicional en las ganancias liquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital, en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluidas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley de Sociedades Comerciales. En el supuesto de que se emitan sin derecho a voto, además podrán ejercerlo en las condiciones que contempla el art. 217 de la misma Ley. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550 y llevarán las firmas del Presidente o de quien lo reemplace y de un miembro del Consejo de Vigilancia. Se pueden emitir títulos representativos de más de 1 acción. La transferencia de las acciones nominativas, endosables o no endosables, o de los certificados provisorios de acciones nominativas, endosables o no endosables en su caso, queda sujeto a la aprobación del Directorio quien deberá tener en cuenta la solvencia de los cesionarios, cuando de los certificados provisorios se trate, y se efectuará a solicitud firmada por el cedente y el cesionario, teniendo efecto desde el día en que sean inscriptos en el Reg. de Accionistas. Si el directorio denegara por cualquier motivo la transferencia solicitada el accionista podrá recurrir a la primera Asamblea Ordinaria que se realice, cuya resolución será definitiva". Art. 7º: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que elija y fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por dos años, siendo reelegibles. En garantía de su mandato cada Director depositará en la caja social la suma de $ 100 o su equivalente a valor nominal en acciones de otra sociedad por acciones. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento y faltando éste el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones, en caso de empate la designación será efectuada por el Consejo de Vigilancia. Si por cualquier causa el Directorio quedara reducido, el Consejo de Vigilancia designará los reemplazantes mientras dure la ausencia. En todos los casos los reemplazantes deberán elegirse en primer término entre los miembros suplentes si hubieran sido designados. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de los Directores o el Consejo de Vigilancia". Art. 14º: "El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año, debiendo el Directorio confeccionar a esa fecha el balance gral. y el estado de resultados, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia, los que conjuntamente con el proyecto de distribución de utilidades, la memoria y los informes del Consejo de Vigilancia y de la Auditoría Anual previstos en los Arts. 281 y 283 de la Ley 19.550, serán puestos a disposición de los accionistas en la sede social, con 15 días de anticipación a su consideración por la A.G.O. La Asamblea Extraordinaria de accionistas puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el R.P.C. y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias liquidas y realizadas que resulten del Balance anual se distribuirán en la siguiente forma: a) 5 % para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto. b) A remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia en su caso. c) A dividendo de las Acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los 3 años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 5711

VAMM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por Esc. Públ. 408 del 26/9/94 del Reg. 483 de Cap. Fed. 1) Socios: Gabriel Elías Micha nacido el 25/10/60 D.N.I. 14.563.125 domiciliado en Sarmiento 4602 7º 'C' Cap., Fabián Ariel Veretnik nacido el 20/10/65 D.N.I. 17.505.775 domiciliado en J. R. de Velazco 540 7º 'B' Cap.; ambos casados, Claudio Isaac Micha nacido el 26/12/65 D.N.I. 17.716.849 domiciliado en Antezana 114 5º 'B' Cap., soltero y Alejandro Jacobo Ajler nacido el 18/08/59 D.N.I. Ramón Falcón 2974 8º 'B' Cap., divorciado. Todos argentinos y comerciantes. 2) Nombre: VAMM S.A. 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades, la elaboración, industrialización, compra, venta, importación y exportación de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y de las materias primas que lo componen. 4) Capital $ 12.000.- 5) dirección y administración: está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 6) Plazo 99 años. 7) la sociedad prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio 30/09 c/año. 9) Sede Legal: Tte. Gral. J. D. Perón 1730 7º '75' Cap. 10) Directorio: Presidente: Alejandro Jacobo Ajler y Director Suplente Fabián Ariel Veretnik.

Autorizado - Mario A. Muras
Nº 56.811

VISITAR

SOCIEDAD ANONIMA

1. Luis Mario Fernández Risso, 20/5/53, DNI. 11.125.491, médico, Regimiento 11 Nº 36 bis; y César Daniel Lago, 15/9/59, DNI. 13.587.566, empresario, Paraguay 1853, argentinos, casados, vecinos de Rosario, Santa Fe. 2. Escritura 285 del 26/9/94. 3. "VISITAR" S.A. 4. Arenales 1438, Cap. Fed. 5. Prestación de todo tipo de servicios de asesoramiento y consultoría profesional y de auditoría interdisciplinaria en las áreas médica, odontológica, psicológica, psiquiátrica, farmacéutica, administrativa, contable, impositiva, económico-financiera, de arquitectura e ingeniería sanitaria y hospitalaria en instituciones de medicina prepaga, obras sociales, hospitales públicos y privados, clínicas, sanatorios y toda otra institución prestadora de servicios para la salud, sean privadas, públicas o mixtas, nacionales, provinciales y/o municipales; asesoramiento, organización, realización de estudios, auditorías e investigaciones y provisión de bienes, equipos y demás servicios a entidades vinculadas al área de salud y seguridad social, sean estatales o privadas: elaboración, desarrollo, promoción y ejecución de planes y sistemas de asistencia social; explotación integral, administración, promoción y asesoramiento de institutos médicos y/u odontológicos para la prestación de toda clase de atención de la salud humana y especializada en tratamientos clínicos y/o quirúrgicos preventivos, curativos, intensivos, de rehabilitación y reeducación, diferenciales, de alta complejidad, laboratorios de exámenes, análisis y terapias complementarias; asistencias médicas y/u odontológicas en sedes especializadas y/o a domicilio y/o con traslado a centros asistenciales sistemas de medicina y/u odontología por abono, cuota fija o de prepago; compra, venta, consignación, comisión, representación, permuta locación, importación y exportación de productos, materiales, insumos e instrumental médico y/u odontológico clínico y/o quirúrgico y/o farmacéutico y todo producto de consumo afín con el objeto social. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. 1 a 5. Presidente: Luis Mario Fernández Risso; Director Suplente: César Daniel Lago; 3 ejercicios; sin síndicos. 9. Presidente y Vicepresidente en su caso. 10. 30/9.

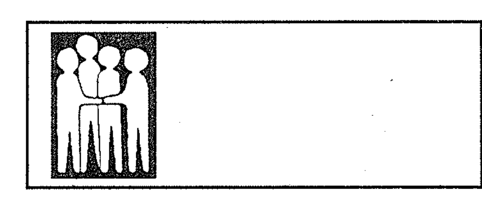
Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 5770

ZUCAMOR

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Ago y Age de fecha 19/08/94, se procedió a aumentar el capital social de $ 28.000.000 a $ 36.000.000.- Se reformó el art. 3 del Estatuto social.

Autorizado - Alejandro M. Liporace
Nº 56.819



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/9/94. Cesión de todas las cuotas de Pablo Luis Mensa a favor de Fernando César Mensa y Alejandra Rosa Pogostkin, arg., casada, docente, nacida el 1/8/58, DNI. 12.454.093, M. Leguizamón 443, Cap. Renuncia como gerente del cedente. Reforma cláusulas 1º, 3º, 4º ,5º, y 6º. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines, maquinarias, repuestos y accesorios para su fabricación; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir en todas sus formas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000.- Adminis. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerente: Fernando César Mensa.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.724

ADMINISTRACION IGLESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura número 207 del 26/9/94,ante la Escrib. Clara Glagovsky, titular del Registro 1415 de Capital, al fº 559 se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Los cóny. en 1ras. nupcias don Alfredo Alberto Iglesias, arg., nac. 25/2/47, comerciante, LE 7.592.217 y doña Marina Raquel Levy de Iglesias, arg., nac. 10/3/48, comerciante, LC 5.924.281, ambos domic. en Tronador 4273 de cap. Fed. Denominación: "ADMINISTRACION IGLESIAS S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: A) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realiza todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. B) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. C) Seguros: Realizar operaciones de seguros generales en calidad de organizador y/o corredor y/o productor con cualquier compañía aseguradora del país; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros relacionados con el seguro. Capital: $ 10.000.- divididos en 10.000 cuotas de Un Peso ($ 1.-) V.N. c/u. - Gerentes: Alfredo Alberto Iglesias y Marina Raquel Levy de Iglesias, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12/c/año. Sede: Tronador 4241, Capital Federal.

Escribana - Clara Glagovsky
Nº 5752

AERO-PEREYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 6/7/94, se resolvió: los Sres. Carlos Alberto Rossi, Jorge Alberto Pereyra y Sergio Norberto Crestan reintegran y ceden gratuitamente todas sus cuotas partes a favor de los socios José María Pereyra, argentino, casado, militar, 20/2/51, L.E. 8.464.781, domiciliado en Padilla 1180, 5º "D", Capital, y Carlos Armando Pereyra, argentino, casado, chapista, 4/7/52, DNI 10.255.621, domiciliado en Moreno 572, Capital. El Sr. Carlos Alberto Rossi comunica haber renunciado a partir del 2/5/94 a su calidad de Responsable Técnico del Centro de Mantenimiento de la Sociedad ante la D.N.A. (Exp. 37.859/93). Los cedentes quedan desvinculados de la sociedad. El Sr. Sergio Norberto Crestan renuncia a su condición de gerente. Unicos dueños: José María Pereyra y Carlos Armando Pereyra. No se modifica el capital de la sociedad. Se modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato social cuya nueva redacción es la siguiente: "Cuarta: (Capital Social). El capital social lo constituye la suma de Pesos Nueve Mil ($ 9.000) dividido en 900 (novecientas) cuotas de $ 10 (Pesos diez) cada una, y se halla suscripto e integrado de la siguiente forma: don Carlos Armando Pereyra, 450 cuotas, o sea pesos cuatro mil quinientos ($ 4500) y don José María Pereyra, 450 cuotas, o sea pesos cuatro mil quinientos ($ 4500)". "Sexta: (Administración y representación legal). La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Carlos Armando Pereyra y José María Pereyra en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la Sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales". (el resto del artículo no se modifica). Las restantes cláusulas contractuales permanecen vigentes y no son modificadas por el presente.

Abogada - Raquel I. Ferro Croce
Nº 5768

AYACUCHO 1345

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Eduardo De Luca, argentino, soltero, nacido 23/11/1957, abogado, con D.N.I. Nº 13.685.843, domiciliado en Avda. Santa Fe 4806, piso 13º, Bs. As.; y Ernesto Rodolfo González, argentino, soltero, nacido el 19/02/1960, con D.N.I. Nº 13.987.068, domiciliado en Ruta 205 y Avda. El Trébol, Unión Ferroviaria, partido de Esteban Echeverría. Instrumento Privado: 23/08/1994. Denominación: AYACUCHO 1345 S.R.L. Duración: 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, bar, restaurante, parrillas, casa de lunch, pizzería, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos, compra-venta de productos alimenticios, envasados y afines; artículos para el fumador y de quiosco, nacionales e importados. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos alimenticios. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plan y capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por José Eduardo De Luca 300 cuotas por $ 3.000 y Ernesto Rodolfo González 300 cuotas por valor $ 3.000. Administración: Individual e indistintamente por los gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios. Cierre del Ejercicio 31 diciembre c/año. Sede Social: Sarmiento 1179 - 3º piso "31", Bs. As. Gerentes: José Eduardo De Luca y Ernesto Rodolfo González.

Autorizado - Domingo R. Di Leone
Nº 5807

BARROSO-QUIROGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Barroso, argentino, comerciante, casado, nacido el 24/02/41, D.N.I. Nº 7.713.641, dom. Camacuá 679 Cap. Fed. y Omar Abel Quiroga, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.076.543, nacido 16/01/59, dom. Padre Vanini 1720, Haedo, Morón, Bs. As.; 2) BARROSO-QUIROGA S.R.L.; 3) Uruguay 864 Piso 5º Of. "504/05" Cap. Fed.; 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Agencia de viaje o turismo: La reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reservas de hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la presentación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior; 2) Remises y Taxis: La compraventa, por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta, distribución, alquiler, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas y rodados en general, nuevos o usados, con o sin chofer, destinados a su utilización para la prestación de servicios de remises, taxis, fletes, mensajerías, transporte escolar, de valores mercaderías en general, animales, dentro de todo el territorio del país y en el exterior; asimismo la compraventa de repuestos y accesorios automotrices y la reparación de vehículos automotores y acoplados, sus partes y accesorios; y Empresas Constructoras e Inmobiliarias: La realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones, y la explotación, compraventa, administración, e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o terceros. La sociedad puede para el cumplimiento de sus fines sociales realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; 5) 99 años a partir inscripción Inspección General de Justicia; 6) $ 5.000; 7) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes por el término de un ejercicio; 8) Gerentes: Luis Barroso y Omar Abel Quiroga; 9) 30/12.

Autorizada - Mirna D. Mariño
Nº 56.845

BOSTON CIA. ARGENTINA DE AUTOS AL INSTANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Sr. Daniel Arturo Barrios, 39 años, DNI 11.778.003, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. San Martín 5764, Piso 1 Deptos. A y D, y la Sra. Elisa Haydée Sraigman, 37 años, DNI 13.266.738, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. San Martín 5764 Piso 1 Deptos. A y D, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen y le corresponden, a razón de 500 cuotas partes a favor del Sr. Daniel Hugo Segatti, argentino, comerciante, 33 años, DNI 14.152.421, soltero domiciliado en Güemes 5209, Vicente López, Pcia. Bs. As., y 500 cuotas partes a favor del Sr. Pedro Gustavo Jessis, argentino, comerciante, soltero, 30 años, DNI 16.710.183, domiciliado en Pueyrredón 1529, Villa Ballester, quienes adquieren la totalidad de las cuotas partes por el total y convenido de Pesos Siete Mil ($ 7.000.-) que los cedentes declaran haber percibido antes de ahora, en efectivo, de mano de los cesionarios, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago en forma. Presentes los socios quienes prestan conformidad a la operación. Los cedentes Sr. Daniel Arturo Barrios y Sra. Elisa Haydée Sraigman renuncian al cargo que ocupaban en la Sociedad y declaran no ser acreedores a suma alguna en concepto de honorarios, retribuciones u otra suma por cualquier concepto por el ejercicio de su función administrativa y/o societaria. La sociedad acepta la renuncia y manifiesta que no existe deuda entre las partes. Los únicos y actuales Socios son el Sr. Daniel Hugo Segatti y el Sr. Pedro Gustavo Jessis. Gerencia: Se designa como socio gerente al Sr. Daniel Hugo Segatti para que ejerza la Administración Social y en los términos fijados por el estatuto, por tiempo indeterminado.

Autorizado - Jorge Daniel Riveira
Nº 5709

CABSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 482 Fº. 1627, Registro 249, Capital Federal del 20/9/94 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada 1) socios: Mónica Beatriz Vola y Buscalia de Lancellotti, argentina, 34 años, casada, empresaria, DNI 13.986.222, Julián Alvarez 2335, 11º "M" Cap. Fed.; Haydée Ilda Ronanduano de Lancellotti, argentina, 56 años, viuda, empresaria, LC 3.631.121, Paraguay 3499 2º "A" Cap. Fed.; y Clelia Rufina Indelman de Varela, argentina, 60 años, casada, empresaria, LC 2.764.764, Azcuénaga 1253 6º "A" Cap. Fed.; 2) Denominación: CABSER S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Billinghurst 1220. 4) Objeto: a) Explotación de locutorios para llamadas telefónicas nacionales de corta y larga distancia e internacionales, servicios de telex, fax, D.D.I., D.D.N. y otros medios de comunicación existentes o a crearse en el futuro; b) Explotación de servicios de correo privado de cartas, paquetes y demás envíos por medio de transporte terrestre, aéreo o marítimo; c) Servicios de mensajería puerta a puerta, utilizando cualquier medio de transporte; d) Copiado de documentos, rotoprint, fotocopias, fotoduplicaciones, duplicaciones, copias láser, ampliación y reducción de copias, copias de planos, todo ello con las máquinas o medios técnicos existentes en la actualidad o que se crearen en el futuro. 5) Plazo: 30 años a partir del 20/9/94. 6) Capital: $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 v/n c/u., totalmente suscriptas e integradas en efectivo en un 25 % por los socios. 7) Organo de representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes con actuación indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: Mónica Beatriz Vola y Buscalia de Lancellotti, Haydée Ilda Ronanduano de Lancellotti y Clelia Rufina Indelman de Varela. Aceptan los cargos. Garantía $100. 8) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano
Nº 56.815

CELETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. priv. del 19/9/94 se constituyó una S.R.L.: 1) Socios: Juan Carmelo Paterniti, arg., técnico en comunic., nac. el 2/2/36, casado, L.E. 4.837.531, vec. de Cap.; y Julio Ladislao Pisciuneri, arg., Electrón. y Téc. Inst. de 1º de centrales y equipos telef. nac. el 16/5/43, casado, L.E. 4.410.605, vec. de Cap.; 2) Denom.: "CELETEC S.R.L."; 3) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3º y/o asoc. a terceros, las sig. activ. a) Comerciales: La comercialización de todo tipo de productos. La instalación y explotación de locales de venta de bienes. Importación o exportación de todo tipo de bienes. b) Servicios: La organización y prestación de servicios de cerrajería y electricidad y sus actividades afines. c) Telefonía: Mediante la instalación, mantenimientos y reparación de aparatos telefónicos, conmutadores, centrales telefónicas y afines. 5) Capital: $ 5.000 div. en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u susc. por los socios; 6) Administración: Los socios en forma indist. en carácter de soc. gerentes por 5 ejerc. y reelegibles. 7) 31 de diciembre de c/año; 8) Domic. Social: Florida 165, Local 18 "C" de Capital.

Autorizado - Sebastián Delfor Martínez
Nº 5777

C'LEAR HOUSE COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C'LEAR HOUSE COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS Y NEGOCIOS EMPRESARIALES S.R.L. Por Esc. 255 del 14-9-94, Fº 590 Reg. 283 Capital. Denominación: C'LEAR HOUSE COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.R.L. Sede Social: Uruguay 16 Cap. Fed. Socios: Marta Susana Beraldi de Corinaldesi, arg., casada, comerciante, 49 años, L.C. 5.087.451, dom.: Aconcagüa 2397, Hurlingham Pcia. Buenos Aires; Andrés Adrián Franza, arg., 25 años, solt., comerciante, DNI 20.379.984, dom.: Aconcagüa 2024 Hurlingham Pcia. Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios Mandatos y Representaciones: Mediante la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles de carácter público o privado; de colocación de personal temporario y de seguridad; administración de bienes incluidos automotores taxímetros; gestiones de negocios; asesoramiento y consultoría; b) Comercial e Industrial: La fabricación, compra, venta, consignación, representación y distribución de video juegos,

juegos electrónicos, entretenimientos, productos textiles y confecciones; c) Constructora e Inmobiliaria: La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. d) Exportación e Importación: De todo tipo de productos, naturales, elaborados o manufacturados. 6. Capital Social: $ 4.000, dividido en 400 cuota de $ 10 c/u, totalmente suscriptas. 7. Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de Gerente. 8. Duración: 99 años desde su Insc. 9. Cierre del ejercicio: 30-12 de cada año.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 5783

COMARNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Oscar Angel Iacoponi, arg., casado, nacido el 16/9/42, DNI 4.402.784, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 830 piso 6 dpto. 18 Cap. Fed., Daniel Carlos Herschitbal, boliviano, casado, nacido el 19/5/56, C.I. 7.124.538, técnico mecánico, domiciliado en Amenábar 1055 piso 4 dpto. E. Cap. Fed. y Alejandro Juan Manuel Lacivita, arg., soltero, nacido el 25/9/67, DNI 18.300.196, arquitecto, domiciliado en H. Yrigoyen 4255 piso 4 dpto. B Cap. Fed. 2) Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Guayaquil 528 Cap. Fed. 3) Contrato privado del 26/8/94. 4) COMARNE S.R.L. 5) Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distrib., consig., presentación a licitaciones públicas, o privadas, admst. de bienes y capitales de empresas en gral. nac. o extranjeras, realizar negocios por cta. y orden de terceros; Importación y exportación: De toda clase de mat. primas, maquinarias, prod. elaborados o semielaborados, y toda clase de mercaderías; Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista, y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y merc. de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y máquinas aptas para ensamble. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos que los requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital Social: $ 6.000.- 8) Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes quienes actuarán en forma indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9) Se designan gerentes a los señores Oscar Angel Iacoponi y Daniel Carlos Herschthal. 10) Cierre de ejercicio 28 de febrero de cada año.

Gerente - Daniel Carlos Herschthal
Nº 5784

COMPANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 19/9/94, Aldo Berardino Tombión cedió y transfirió a Aldo José Tombión 25 cuotas de capital de su pertenencia y Lidia Kleiman cedió y transfirió a Aldo José Tombión 25 cuotas de capital de su pertenencia, y la sociedad cambió su domicilio legal a la calle Lavalle 1844, piso 2, of. 13, Capital.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 5758

CORDI MEDICINA LABORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.: Instrumento Privado. 1) Carlos Federico Diaz, arg., divorciado, 17/10/40, médico, L.E. 4.573.080, Alsina 1046 - V. López, Pcia. Bs. As.; Marcelo Julián del Intento Ortiz, arg., casado, 4/12/45, médico, L.E. 8.249.717, España 1569 - Florida, Pcia. Bs. As. 2) 8/2/94. 3) CORDI MEDICINA LABORAL S.R.L. 4) Tinogasta 3262 - Cap. Fed. 5) Ejercicio de la medicina por medio de las siguientes actividades: Medicina del trabajo, accidentología, control de ausentismo, asesoría médica, chequeos médicos, consultorios médicos externos en fábrica, en todos los casos los servicios serán prestados por profesionales idóneos en la materia. 6) 50 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 4.000.- divididos en cuatro mil cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. 8) Socios Gerentes representantes y con uso de la firma social los Sres. Carlos Federico Díaz y/o Marcelo Julián del Intento Ortiz. 9) 31 de enero de cada año.

Autorizada - Teresa Miñones
Nº 5773

CUCHILLAS ALSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25/6/1993, se constituyó la sociedad CUCHILLAS ALSA S.R.L. Socios: Pablo Roberto Lafont, de 24 años, con DNI 20.891.191, domiciliado Benito Juárez 2666, Capital y Guillermo Antonio Lafont, de 22 años, DNI 21.763.914 domiciliado Jauretche 1342, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros industriales. Domicilio: Condarco 4479 Capital. Capital: $ 3.000 representado por 3000 cuotas de Un peso. Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, afilación, reparación, importación y exportación de Cuchillas y maquinarias industriales y sus repuestos por cuenta propia o de terceros. Administración: Pablo Roberto Lafont, y Guillermo Antonio Lafont ambos socios gerentes con firma indistinta. Representante Legal. Gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado
Nº 56.832

DECAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/9/94 se constituyó: "DECAMAR S.R.L.". Socios: Petr Iakovlev, ruso, soltero, comerciante, nacido el 19 abril 1950, Documento Nacional Identidad 93.271.364; Andrei Saveliev, ruso, soltero, comerciante, nacido el 17/6/59, Pasaporte ruso 43 Nº 3931475; Petros Parsegov, ruso, soltero, comerciante, nacido el 2/2/52, Pasaporte ruso 21 Nº 1222143, los tres socios domiciliados en Juncal 1647, Capital Federal; Sede social Juncal 1647, Capital Federal; Plazo: 99 años a partir fecha inscripción ante I.G. Justicia; Objeto: La importación y exportación de productos industriales, agrícolas y de materias primas en general, así como la intermediación en la compraventa de dichos productos y la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en las áreas precedentemente mencionadas. Capital Social; $ 4.000. Cierre ejercicio: 30 junio; La Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerente: Petr Iakovlev, Andrei Saveliev y Petros Parsegov.

Autorizada - Elena Haydée Martinez
Nº 56.809

DECOAPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos de la Iglesia, DNI 4.544.188, nacido el 6/12/45, domiciliado en Gdor. Luz García 1248 - Castelar; Alfredo Carricaberry, DNI 8.113.211, nacido el 23/11/49, domiciliado en Muñiz 640 - Capital; y Rubén Guillermo Vega, DNI 5.274.409, nacido el 15/7/48, domiciliado en Yapeyú 628 - Capital. Todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Instrumento privado del 26/9/94. 3) Libertad 446 - Capital. 4) DECOAPART S.R.L. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos servicios de guía turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como internacionales a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La explotación de hoteles, hospedajes, residencias, hosterías y toda la gama hotelera en general. g) Explotación de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrillas, café-concert, y discoteca, compra, venta, importación y exportación, elaboración y distribución de toda clase de comestibles, organización de espectáculos, shows y banquetes. h) Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. 6) 5 años. 7) $12.000. 8) 9) Todos los socios gerentes con firma conjunta de a dos por tiempo indeterminado. 10) 30/6 de c/año.

Contadora - María T. Terean
Nº 5847

DE LA CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber 1) Nélida Haydée Alfaro, LC 5.696.269, 30/7/47 y Ricardo Javier Alfaro, DNI 17.106.506, 17/6/64. Ambos argentinos, solteros, comerciantes domiciliados en Dr. Luis Belaustegui 1549, Capital. 2) Inst. Privado del 20/9/94. 3) DE LA CONCORDIA S.R.L. 4) Concordia 58 Capital Federal. 5) Prestación serv. laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicofísicos, radiología, cardiología y todos los vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina, incluida la medicina nuclear, y cualquiera de las demás actividades anexas o conexas. La soc. utilizará los servicios de profesionales habilitados. La dirección técnica a cargo del establecimiento, a cargo de profesionales habilitados sin ingerencia de gerentes, socios u otros funcionarios de la sociedad que no sean los comprendidos en la ley 17.132. 6) 99 años desde su insc. registral. 7) $ 4.000 dividido en cuotas de V$N 10 c/u y 1 voto p./ cuota. 8) Administración. Representación Legal. Uno o más gerentes socios o no por la duración de la sociedad, con uso de firma individual e indistinta. Gerentes: Nélida Haydée Alfaro y Ricardo Javier Alfaro. 10) 31/8 c/año.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 56.807

DENTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DENTUS S.R.L.: Omisión publicación del 20-9-94 Nº 4380. Capital $ 3.000.

Escribano - Alberto Guillermo López Coello
Nº 5815

DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/9/94, el Sr. Daniel Adolfo Silinger, vende, cede y transfiere las 50 cuotas que posee en la sociedad a sus socios en la siguiente proporción: al Sr. Alberto Laks, 25 cuotas y a la Sra. Felisa Elena Siskind de Laks, 25 cuotas y renuncia al cargo de Gerente. Quedan designados Gerentes los socios Alberto Laks y Felisa Elena Siskind de Laks.

Socio Gerente - Alberto Laks
Nº 56.808

DYELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 19/9/94. Cedentes: Rubén Antonio Luc y Carlos Luis Okretic. Cesionarios y nuevos gerentes: José Rozas Iglesias, español, 51 años, C.I.P.F. 5.806.463, casado con Stella Maris Salvador, domiciliado en Alvarado 341, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires; y Angel Rozas Iglesias, argentino naturalizado, 47 años, DNI. 14.812.685, casado con Graciela Susana Orlando, domiciliado en Rauch 2250, Caseros, Prov. Buenos Aires. Domicilio social: San Martín 244, 2º, 212, Capital.

Autorizado - Alfredo M. Cornejo
Nº 56.820

F Y Z CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 23/9/94 se constituyó la sociedad "F Y Z CONSTRUCCIONES S.R.L.". 1º) Luis Forciniti, ingeniero, 1/11/50, L.E. 8.502.710, domiciliado en Cap. Gral. Ramón Freire 3446 Cap. Fed. y José Luis Zocco, maestro Mayor de Obras, 13/3/63, DNI 16.558.994, domiciliado en Vilela 3232 Cap. Fed.; ambos argentinos y casados. 2º) 99 años desde su inscripc. en el RPC. 3º) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de Ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, permuta, explotación, arrendamiento, locación, intermediación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad horizontal. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de materiales, maquinarias, herramientas, accesorios y cualquier otro producto relacionado con la edificación y/o traslado o depósito de materiales, y/o equipamiento. Financiera: Mediante el aporte de Capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales; colocaciones financieras de excedentes de fondos; obtención de créditos. Están exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 4º) $ 4.000. 5º) Gerentes socios en forma indist. 6º) Cierre de Ej.: 30/8. 7º) Sede: Moldes 3727 Cap. Fed.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 56.818

GABRIEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 7/7/1994, Nº 95, Reg. 287, Cap. Fed., se modificó: 1) El domicilio de la sede social: a Irala 1960, Cap. Fed.; 2) Se prorrogó el plazo de duración de la soc. por 20 años a contar de la fecha de expiración o sea hasta el 31/12/2023.

Escribana - Nora E. Rugna
Nº 5828

GIFERPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social de "GIFERPE S.R.L.". Por asamblea del 22/6/94, protocolizada en acta Nº 243 del 28/6/94 ante el notario Rita Morán, titular del Registro Nº 33 de Lanús, legalizada ante Colegio de Escribanos, se modificó el artículo tercero de la sociedad el que ahora dice: La sociedad tiene por objeto Agencia de Investigaciones y seguridad Privada y se dedicará exclusivamente a las siguientes actividades: a) Averiguación de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodias y vigilancia internas de bienes y establecimientos; e) Traslado de valores.

Abogada - Elisabet M. Fernández
Nº 5800

INELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social. Por Esc. Pública del 5-9-94 se modifican los artículos dos y tres del contrato social, a saber: Art. 2: "El plazo de duración de la sociedad se prorroga por diez años contados a partir del vencimiento del plazo originario (1º de noviembre de 2001), operando en consecuencia su vencimiento el 1º de noviembre de 2011". Art. 3 "Tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La fabricación, distribución, venta y/o instalación de sistemas de detección de incendios, mezclas de gases y vapores tóxicos y combustibles, seguridad personal y de bienes, extinción de incendios mediante el empleo de fluidos gaseosos o líquidos, como así también a importación y explotación de los mismos. b) Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático; instrumental eléctrico, electrónico y neumático con aplicación a sistemas de comunicaciones y sistemas de procesos industriales. c) Investigación integral y evaluación para el aprovechamiento de los recursos hídricos, perforaciones, estudios instalaciones hídricas para servicio de agua potable y tratamiento de efluentes para usos rurales e industriales; estudios hidrogeológicos y de geografía aplicada para la planificación y proyectos de obra de riego y drenaje. d) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. e) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general".

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 56.777

INSTITUTO DE ENSEÑANZA "PRESBITERO MANUEL ALBERTI"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Reconducción Societaria y Cesión de cuotas, por instrumento privado de fecha 15-3-94. Mónica de Olazábal de Rossi, argentina, casada con Mario Enrique Oscar Rossi, domiciliada en Ruiz Huidobro 3640, piso 14, depto. "D", Capital, DNI. 5.788.432, nacida el 9/10/47, docente; Marcelo de Olazábal, argentino, casado con María de las Mercedes Bech domiciliado en Helguera 3271 Capital, DNI. 14.223.217, nacido el 23/6/51, abogado; Mario Enrique Oscar Rossi, argentino, casado con Mónica de Olazábal, domiciliado en Ruiz Huidobro 3640, piso 14, departamento "D", Capital, L.E. 7.781.478, nacido el 19/10/46, militar, los dos primeros comparecen en su carácter de únicos integrantes de la sociedad INSTITUTO DE ENSEÑANZA "PRESBITERO MANUEL ALBERTI" S.R.L. Inscripta en la Inspección General de Personas Jurídicas el 30/11/67, bajo el Nº 3803 al Fº 472, L 53 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y dicen: Que habiendo vencido el plazo establecido en el contrato constitutivo, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 vienen por éste acto a solicitar la reconducción de la sociedad y a formalizar además la siguiente cesión de cuotas por la que Marcelo de Olazabal, cede, vende y transfiere a favor de Mario Enrique Oscar Rossi las quinientas cuotas que mantiene en la sociedad. La presente cesión se realiza por el precio de pesos mil. El señor Mario Enrique Oscar Rossi acepta la cesión efectuada a su satisfacción por haber sido lo convenido. Consecuentemente, el contrato actualizado y redactado queda de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación INSTITUTO DE ENSEÑANZA "PRESBITERO MANUEL ALBERTI" S.R.L. con domicilio en la Av. Entre Ríos 1974, Cap. Fed. y más adelante donde los de común acuerdo convengan pudiendo constituir domicilio especiales y establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la Nación o del extranjero. Segunda: Su objeto principal es la enseñanza en jardín de infantes, primaria, secundaria e idiomática, sean en el ámbito provincial como nacional, y el desarrollo de actividades psicopedagógicas, todo ello con arreglo a las disposiciones legales vigentes en la materia. Accesoriamente podrá editar libros o cualesquiera otros elementos o materiales necesarios para la enseñanza y anexos; prestar servicios de alimentación y/o transporte a sus alumnos y en general desarrollar cualquier actividad vinculada con su objeto y que no le esté prohibida por la ley. Tercera: El capital queda fijado en la suma de $ 2.000.- divididos en cuotas sociales de $ 2 c/u que se encuentra totalmente suscripto e integrado. Cuarta: Duración 20 años a partir de su inscripción. Quinta: La administración y gerencia la ejerce cualquiera de los socios. Uso de la firma social en forma indistinta. La razón social no se puede comprometer con negocios ajenos al objeto ni empeñada en fianzas o garantías en favor de terceros. Los gerentes representan judicial y extrajudicialmente a la sociedad con las más amplias facultades incluso aquellas para las que se requiere poder especial. Sexta: Inventario y balance general 31/12. Utilidades previa deducción 5 % fondo de reserva legal, se distribuyen entre los socios en proporción a sus aportes. Las pérdidas se soportan en igual forma. Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de alguno de los socios, sus herederos previa unificación de personería, o representante legal en su caso, lo reemplazaran en la sociedad con todos los derechos y obligaciones conferidas por este contrato, menos el desempeño de gerencias o cualquiera otra función que le fue confiada. Octava: En caso de disolución y liquidación, cualquiera de los socios podrán efectuarlas, debiendo proceder de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. Novena: Cualquier duda o diferencia que se suscitare entre los socios sobre la interpretación de este contrato o al tiempo de la disolución o liquidación será resuelta por árbitros arbitradores designados uno por cada parte disidente, quienes antes de conocer de la cuestión de común acuerdo designarán a un tercero, para el caso de discordia cuyo fallo será inapelable. De conformidad las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Mónica de Olazábal de Rossi, socia.
D.N.I. 5.788.432
Nº 5686

JOMARJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Marcelo Pablo Schiff, 30 años, soltero, argentino, comerciante, Ciudad de la Paz 2238, p. 1º "E", DNI. 16.580.068; José Domingo Décima, 45 años, casado, argentino, comerciante, Riobamba 1040, p. 13º "C", DNI. 5.521.164; y Jorge Ramón Casadio, 45 años, casado, argentino, comerciante, Virrey Avilés 3133, DNI. 7.642.893, los tres Capital Federal. 2. 26/septiembre/1994. 3) "JOMARJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4. Monroe 4278, Capital Federal. 5. Explotación del ramo de pizzería, pastelería, casa de empanadas y de comidas, parrilla, todo para consumo en el lugar de su elaboración o para llevar y cafetería. 6. Cinco años a partir de su inscripción. 7. $ 5.000.- 8. Los tres socios como gerentes. 9. Los gerentes, indistintamente. 10. 31 de octubre de cada año.

Abogado - Juan Angel Ledesma
Nº 56.791

LATIN GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Instrumento Privado del 27/9/94. Patricia Laura Jazan, arg. separada, 34 años, comerciante, DNI. 14.013.431, dom. Espinosa 1622, Cap. Fed., Fernando Néstor Jazan, arg., soltero, 32 años, comerciante, DNI. 14.611.424, dom. Forest 426 piso 5º Dto. 15, Cap. Fed y Norberto Anibal Jazan, arg., soltero, 28 años, comerciante, DNI. 17.648.343, dom. Forest 426 piso 5º Dto. 15, Cap. Fed. 1) Denominación "LATIN GRAFICA S.R.L.", Plazo 99 años, Objeto Social Realizar las siguientes actividades: por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros dentro del territorio de la Rep. Argentina como en el extranjero: a) Artes gráficas, impresiones y publicidad gráfica, b) Diseños gráficos y publicitarios, c) Servicios publicitarios en todas sus formas, d) Envases y embalajes, e) Compra venta de cartón, papel y afines, f) Editar, distribuir, financiar, producir: libros, revistas y publicaciones en general, g) Importar y exportar bienes de uso y de cambio relacionados con su actividad. Capital $ 1.000.000. dividida en 1.000 cuotas de $ 1.000 c/u, que los socios suscriben de la siguiente manera: Patricia L. Jazan 200 cuotas, Fernando N. Jazan y Norberto A. Jazan 400 cuotas cada uno. Integración: Bienes, Domicilio social: Yatay 280, Cap. Fed. Administración: los socios. Cierre de ejercicio 31/12.

Autorizada - Mónica Andrea Naftal
Nº 56.855

LIBRERIA COMERCIAL L & G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración del aviso publicado el 21/9/94 Recibo Nº 4669 donde se lee 9-9-94 debe leerse 14-9-94.

Escribano - Fernando G. Scarso
Nº 5821

MAREVA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge P. A. Patron, 67 años, LE. 7.210.826, domic. Juramento 2892, 9º A, Cap. Fed.; María Marta Hid Ahmed, 51 años, LC. 4.492.209, Emilio Lamarca 3042, Cap. Fed., ambos casados, comerciantes y argentinos. 2) 22/9/94. 3) MAREVA ARGENTINA S.R.L. 4) Emilio Lamarca 3042, Cap. Fed. 5) Importación y exportación de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero; fabricación, armado, depósito, distribuciones de herramientas industriales. Representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de reservas, franquicias, marcas, etc. 6) 99 años. 7) Ocho mil pesos. 8) Los 2 socios son Gerentes. 9) Uno cualquiera de los Gerentes. 10) 30/9 de cada año.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
Nº 5700

MARIDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/9/94 los socios de MARIDEL S.R.L. aumentaron el capital a $ 150.000.-; fijaron la sede social en Malabia 1423 Capital y prorrogaron el plazo de duración en 50 años a partir del 1/1/75. Además el socio Alberto Boccacci cedió 5000 cuotas a la Srta. Lorena Vanessa Boccacci, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10/2/72, DNI. 22.653.377, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2027 - 1º P. Capital; y 2000 cuotas a la Sra. Adela Hilda Fernández de Boccacci. Todos los socios gerentes.

Contadora - María Teresa Terean
Nº 5848

MDB MICROELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de objeto social: Esc. 228; folio 682 del 26/9/94 ante Esc. Mario J. Capaccioni titular Reg. 1399 Cap. Fed.; 1) Victor Alberto Curcio, arg., 26/11/61, ingeniero, casado, DNI. 14.767.400, Gutiérrez, 3279, Quilmes Oeste, pcia. Bs. As.; ; Augusto Enrique di Girolamo, arg., 15/4/42, casado, comerciante, LE. 4.389.455, Sarmiento 3869, piso 3º, Cap. Fed.; Marcelo Vicente di Girolamo, arg., 14/3/69, soltero, comerciante, DNI. 20.665.159, Sarmiento 3869, piso 3º, Cap. Fed. 2) Sarmiento 3869, piso 3º, Cap. Fed. 3) "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y fuera del país: Construcción, instalación y puesta en funcionamiento de redes telefónicas, eléctricas, de alumbrado, de televisión por cable y de cualquier tipo, en empresas, comercios, edificios de departamentos, domicilios particulares y/o en la vía pública, aéreas o subterráneas; parado de postes tendido y empalme de cables, instalación de cajas y equipos, instalación de abonados y cualquier otro tipo de tareas inherentes, ya sea como contratistas o subcontratistas. Fabricación, compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, concesión, consignación y/o franchising y/o cualquier otra forma de comercialización de equipos electrónicos de todo tipo, sus partes y componentes y afines. Aparatos de control eléctrico para uso industrial, comercial, profesional. Accesorios y suministros electrónicos no clasificados. Reparación y mantenimiento de equipo electrónico comercial, militar y de todo tipo, como así también sus complementos. Reparación, renovación y reconstrucción de instrumentos científicos, técnicos, electrónicos, de medida de control, militar y de laboratorio, no clasificados en otra parte, incluyendo los de regulación y control de procesos industriales y electrodomésticos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante Asesoramiento integral, económico, financiero, informaciones y estudios técnicos especializados y consultoría acerca de los aspectos mencionados. Realizar estudios, investigaciones técnicas, proyectos y planificación integral de estudios técnicos para reparación de los elementos mencionados. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes".

Escribano - Mario I. Capaccioni
Nº 5787

MISTER TACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 19/9/94 Gregorio Mendoza y Gonzalo Hernán Menéndez ceden sus cuotas a Amalia Silvia Masoni, argentina, nació 22/6/56, casada, comerciante, DNI. 12.491.566, domiciliada en Reclus 1977 Boulogne, prov. Bs. As. y a Ana María Rubbiani, argentina, nació 18/9/47, casada, comerciante, LC. 5.663.365, domiciliada en Baunes 2289. Gregorio Mendoza renuncia a su cargo de gerentes. Quedan designados gerentes José Rizzo y Alberto José Barril.

Autorizado - Adrián Ibarra
Nº 5781

NATATORIO CLUB MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. del 19/9/94, Folio 374 Reg. 419 Cap. 2) Socios: Gustavo Horacio Barolo, arg., DNI. 14.819.619, 32 años, comerciante, casado con Elia Edith Reta; dciliado. en Tres Cruces 4654, La Ferrere, Pcia. Bs. As.; Hilda Nora Frontini, arg., DNI. 4.849.369, 50 años, asistente social, cas. Carlos Eduardo Bastitta, dciliada. en Garibaldi 4152, San Justo, Pcia. Bs. As.; Guillermo Daniel Mendoza, arg., DNI. 14.184.850, 33 años, docente, soltero, dciliado. en Juan Florio 3114, 7º "D", San Justo, Pcia. Bs. As.; Nora Silvia Crisorio, arg., DNI. 5.772.135, 47 años, casada con Carlos Enrique Velasco, dciliado. en Pasaje Trípoli 4179, Capital y Mirna Edit Bellini, arg., DNI. 10.523.091, 42 años, casada con Carlos Esteban García, comerciante, dciliada. en Miranda 2665 San Justo, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "NATATORIO CLUB MORON S.R.L.". 4) Domicilio: Pasaje Tripoli número 4179, Capital. 5) Plazo: 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) a la explotación comercial de actividades deportivas y afines, ya sea con bienes propios de la Sociedad o arrendados, dados en cesión o facilitados en uso por cualquier título, a la venta, alquiler, consignación, distribución y a la comercialización en general de los Artículos vinculados a las actividades desarrolladas precedentemente; b) a Importación y Exportación de los artículos vinculados a la actividad, objeto de la sociedad así como a las partes o repuestos de los mismos; c) a la organización de eventos y/o competencias deportivas; a la organización de cursos, seminarios y/o congresos de actividades deportivas, y especialmente cursos de guardavidas, entrenadores, líderes y coordinadores y a los preparatorios de la carrera del profesorado de educación física; y a la organización de actividades recreativas para adultos y niños y d) al alquiler o concesión de espacios de publicidad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 7) Capital: $ 5.000.- representado por 5.000 cuotas de $ 1.- Valor Nominal cada una. 8) Administración y representación: a cargo de dos socios gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad. 9) Fecha de cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. 10) Gerentes: Hilda Nora Frontini y Guillermo Daniel Mendoza.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 5751

NIG XAN LAZO EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 21 de setiembre de 1994. 1) Socios: Roberto Fabian Ferreyra, nacido el 10/11/66, soltero, argent., comerc., D.N.I. 18.120.651, con domicilio en Las Flores 1600 Torre 26 Piso 5 Dto. "D" - Wilde, y Claudio Marcelo Guzmán, nacido el 18/2/65, casado, argent., comerc., D.N.I. 17.587.207, con domicilio en Pirovano 2021 - Lanús. 2) Denominación: "NIG XAN LAZO EMPRESARIAL S.R.L.". 3) Domicilio social: Tucumán 810 piso 1º Of. 3, Capital Federal. 4) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto social: prestación de servicios de mensajería y cadetería a terceros con movilidad, incluyendo servicio de motos. Por acuerdo unánime de los socios podrá extender sus actividades a cualquier otra actividad relacionada con su objeto social. 6) Capital social: pesos dos mil ($ 2.000). 7) Administración y dirección: a cargo de los socios, quienes actuarán como socios gerentes, y obligan a la sociedad en forma indistinta, salvo actos jurídicos respecto de bienes inmuebles o gestiones que exceden el giro ordinario de la sociedad, en cuyo caso actuarán en forma conjunta. 8) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Socio - Claudio Guzmán
Nº 5694

NOVO DIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Elena Szczepanik, DNI.4.752.584, argent., 24/8/42, casada, ama de casa y Julieta Eleonora Falbo, DNI. 22.457.234, argent., 1/11/71, solt., estud., ambas domiciliadas en Galicia 3550, Cap. Fed. 2) Contrato Privado del 26/9/94. 3) NOVO DIEN S.R.L. 4) Galicia 3550 Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y explotación de establecimientos geriátricos y centros asistenciales y de reposo para personas, sea individualmente o en contingentes, por contrato con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, para albergue, descanso, distracción, atención, pensionado, tratamientos médicos y de belleza, psiquiátricos y psicológicos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 6) 99 años desde inscrip. 7) Capital: $ 3.000.- 300 cuotas. Aportes: Partes iguales. 8) Administración y Representación: Uno cualesquiera de los socios. Duración: Todo el término de la sociedad. 9) Gerentes: María Elena Szczepanik y Julieta Eleonora Falbo. 10) Cierre 30/9.

Autorizado - E. J. Pedrazzini
Nº 56.759

PALPA 2375

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26-9-94. Marcelo Elías Burstein vende sus cuotas sociales a Gaspar Miguel López, 63 años, argentino, casado, abogado, domiciliado en Corrientes 1585 - 9º piso of. 33, L.E. 5.131.837, modificando el artículo cuarto.

Autorizado - Jaime Nagorny
Nº 5830

PERDOMO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Atilio Perdomo Tricot, 49 años, Uruguayo, cas. comerc., domic. Croacia 4118 González Catán, Prov. Bs. As., DNI. 92.734.547 y Hugo Daniel Perdomo, 25 años, uruguayo solt., comerc., domic. Croacia 4118 González Catán Prov. Bs. As., DNI. 92.795.510. 2) Instrumento privado del 12/9/94. 3) "PERDOMO E HIJO S.R.L.". 4) Zuviria 815 PB "C" Cap. 5) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obra de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, puentes y tipos de obras de ingeniería públicas o privadas; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. 6) Durac. 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000. 8) Es gerente Atilio Perdomo Tricot, por 5 ejercicios; uso de la firma: el gerente. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado - Amelia T. Di Felice
Nº 5850

PIZZA CHILY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Esteban Nanni, argentino, soltero, 30-10-66, comerciante, D.N.I. Nº 17.902.890, Avalos 1270 Dto. 3º, Capital y Gabriela Teresa Sacchetti, argentina, comerciante, casada, 12-3-68, DNI. Nº 20.416.112, Díaz Colodrero 3110 P. 10 C, Capital. 2) Instrumento Privado del 26-9-94. 3) Denominación: PIZZA CHILY S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: a) La explotación de bares, cafeterías, confiterías, casas de lunch, cervecerías, pizzerías, restaurantes, parrillas, salones de fiesta, despacho de bebidas con o sin alcohol. b) La elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas y helados. c) El servicio de comidas para empresas o particulares, preparación y provisión de comidas para almuerzos empresariales, banquetes, lunch, coctail, buffet, recepciones y todo tipo de eventos, organización y realización de fiestas en locales propios y ajenos con materiales propios o ajenos. d) Importación y exportación. 6) Capital: $ 3.000.- 7) Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. 8) Cierre ejercicio: 31-7. 9) Domicilio: Avalos 1270 Dto. 3º, Capital. 10) Gerente: Gabriel Esteban Nanni.

Gerente - Gabriel Nanni
Nº 56.856

POLYMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Spagnuolo, D. N. I. 92.288.972, uruguayo, 24 años, comerciante, soltero, Migueletes 1077 7º "B" y el Sr. Federico Lionel Holjevac, soltero, comerciante, D. N. I. 21.002.964, 25 años, argentino, Arcos 3381. 2) Constitución: 26/9/94. 3) Denominación: POLYMARK S. R. L. 4) Domicilio: Rincón 59/61 Capital Federal. 5) Objeto: El objeto principal de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: a) Realización, fabricación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos de librería, papelería comercial, útiles escolares, artículos para kioscos, impresiones, fotocopias y todos aquellos artículos que se relacionen con la actividad descripta. b) Representación: Tomar, dar y ejercer representaciones o mandatos de empresas nacionales y extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto, inclusive la fabricación, compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución de todo tipo de material de impresión gráfico y elementos relacionados con la actividad citada en todas sus formas. Importación y Exportación: Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de los bienes autorizados por la legislación aduanera vigente y relacionados con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: A cargo de dos gerentes Héctor Spagnuolo y Federico Lionel Holjevac. Duración: 3 años. 9) Representación: A cargo de los gerentes designados. 10) Cierre ejercicio: 30 junio cada año.

Autorizado - Fernando Varela
Nº 5774

PREMOLDEADOS PACHECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que luego de la reunión de socios por unanimidad han resuelto dar nueva redacción al artículo tercero de la sociedad, lo que se instrumentó por esc. Públ. del 16/9/94, Fº 639, Reg. 652 de Capital Federal, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a la fabricación, importación, exportación, colocación en obras de la construcción y comercialización de postes de hormigón, tanques, placas y plaquetas, vigas, puentes, cabriadas y barandas de cemento y toda obra de premoldeados de cemento y elementos para la construcción, alambrados y cercos perimetrales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Escribano - Manuel María V. Martínez Salaverri
Nº 5779

PRETEXTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Lucio Osvaldo Martín, 50 años, contador público, LE. 4.445.174 e Ilda Esperanza Ferran de Martín, 45 años, ama de casa, DNI. 6.148.213; argentinos, casados y domiciliados en Ayacucho 64, 6º A, Capital. 2) Doc. Priv. del 26/9/94. 3) PRETEXTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Maipú 816, Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación de: artículos de librería, papelería, formularios continuos, carpetas, separadores y archivadores de computación, artículos para dibujo, materiales para trabajos técnicos, artísticos y artesanales; libros de texto; artículos de regalo y juguetería; b) La realización de impresos de todo tipo, fotoduplicaciones, prestación de servicios de fotocopia y fax. 6) 99 años desde registración. 7) $ 9.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de mayo.

Autorizado - D. Salandin
Nº 56.787

PRO SI GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-9-94; Julián Antonio Sarachaga, de 51 años, empresario, DNI. 7.728.767, Av. Martín García 820, piso 6º A, Capital y Elida Elena Palacios de Paolini, de 48 años, docente, DNI. 4.958.388, Billinghurst 2025, piso 8º, Capital; argentinos y casados; "PRO SI GOLF S. R. L."; Plazo: 10 años; Objeto: Diseñar, crear módulos publicitarios, logos maquetas, carteles, identificatorios de máquinas, accesorios, elementos o implementos deportivos relacionados con el golf y/o para sí o para terceros; La venta, adjudicación, cesión, permuta, locación, comodato a terceros, de módulos, carteles, espacios publicitarios a exhibirse en las máquinas, implementos, accesorios o elementos deportivos, dedicados al golf, para que publiciten sus servicios o productos con su propio logo o marca identificatoria, o como auspiciante en medios gráficos, radiales, de prensa, televisivos, de toda actividad deportiva que está relacionado con el golf. El diseño, fabricación de máquinas, accesorios y elementos destinados al golf, en el país o en el extranjero. La fabricación, comercialización, promoción, venta, importación y exportación, pudiendo realizarse las mismas como prestación de servicios. Organizar y auspiciar todo tipo de eventos y competencias deportivas, efectuar contrataciones relacionadas con el objeto social. Intervenir en toda clase de licitación y/o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales. Podrá dedicarse a la explotación de patentes para invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños o modelos industriales, su negociación en el país o en el extranjero. Importar o exportar las máquinas, accesorios o elementos fabricados. Capital: $ 3.000. Administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-5; Sede social: Avda. Martín García 820, Piso 6º, Dpto. A, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.763

PRODEPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. del 19/9/94. Folio 372 Reg. Nº 419 Capital. 2) Socios: Guillermo Daniel Mendoza, argentino, DNI. Nº 14.184.850, 33 años, soltero, docente, domiciliado en Juan Florio 3114, 7º "D"; Víctor Ricardo Pollan, argentino, DNI. 11.385.576, 39 años, casado con Silvia Mendoza, comerciante, domiciliado en Ombú 3502, e Hilda Nora Frontini, DNI. 4.849.369, argentina, cas. Carlos Eduardo Bastitta, 50 años, asistente social, domiciliada en Garibaldi 4152, todos de San Justo, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "PRODEPORTE S. R. L.". 4) Domicilio: Piedras 861, Piso 1º "8" Capital. 5) Plazo: 20 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) a la organización de eventos y/o competencias deportivas, a la organización de cursos, seminarios y/o congresos de actividades deportivas y especialmente, cursos de guardavidas, entrenadores, líderes y coordinadores y a los preparativos de la carrera del profesorado de educación física; a la organización de actividades recreativas para adultos y niños; b) a la explotación comercial de actividades deportivas y afines ya sea con bienes propios de la sociedad o arrendados concesionados o facilitados en uso por cualquier título a la venta, alquiler, consignación, distribución y a la comercialización en general de los artículos vinculados a las actividades desarrolladas precedentemente; c) a la importación y exportación de los artículos vinculados a la actividad objeto de la sociedad así como a las partes o repuestos de los mismos; y d) al alquiler o concesión de espacios de publicidad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad pondrá los avales y/o garantías que la índole de la operación requiera y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 7) Capital: $ 3.000.- representado por 3000 cuotas de $ 1.- Valor Nominal cada una. 8) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios, en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fecha de cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. 10) Gerentes: Hilda Nora Frontini; Guillermo Daniel Mendoza y Víctor Ricardo Pollan.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 3750

REACTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia de Gerente y Modificación: Acto privado del 15-9-94 entre María Adelina Smith, Ursula Elsa Campos y Ana María Graciela Siciliano, únicas socias de "REACTIVA S. R. L." resuelven: La Señora María Adelina Smith renuncia a su cargo de gerente con efecto retroactivo al 2-1-92. Las socias deciden modificar la cláusula séptima, la que queda redactada así: 7º) Administración: Los gerentes en forma conjunta por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designan gerentes a Ursula Elsa Campos y Ana María Graciela Siciliano.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 5733

ROYAL MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada ROYAL MEDICAL S. R. L. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10º de la Ley 19.550, se hace saber que: 1) Los Señores Osvaldo Bianchimano, de 54 años de edad, casado en segundas nupcias con Delia Lucía Godoy, argentino, médico, con domicilio en Anchorena 1765 piso 1º Dpto. "A", Capital Federal, L. E. Nº 4.311.306, y Silvia Noemí Ijacquy, de 45 años de edad, casada en primeras nupcias con Carlos Mariano Chiappa, argentina, ama de casa, con domicilio en Olleros 3014, Capital Federal, D. N. I. Nº 5.957.490. 2) Por instrumento privado de fecha 19 de setiembre de 1994, con firmas certificadas por Escribano Público. 3) Han constituido una sociedad que se denomina "ROYAL MEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede en la calle Pueyrredón 1717 piso 2º, Dpto. "E", que tiene por 5) Objeto: Administración y servicios: Mediante la prestación de servicios médico asistenciales, por sí o por terceras personas, con carácter integral, a personas físicas, empresas, mutuales, obras sociales, y otras instituciones que brinden servicios médico asistenciales. Podrá asimismo, por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros: organizar, administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y toda otra entidad dedicada a la protección de la salud y diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismos, las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, las de servicios administrativos, estadísticas y de auditoría para la asistencia médica, odontológica, bioquímica, veterinaria, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines, de atención voluntaria, destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros, ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Comercial: Mediante la comercialización de servicios médicos, destinados a satisfacer requerimientos de internación, consulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico y la comercialización de los servicios y actividades mencionadas en este mismo artículo. 6) La sociedad tiene una duración de veinte años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social asciende a la suma de Pesos Diez Mil. 8) La dirección y administración está a cargo de ambos socios, que revisten el cargo de socios gerentes, debiendo ejercerla en forma conjunta. No se prevé órgano de fiscalización. 9) La representación legal está a cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta. 10) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Alejandro E. Larcher
Nº 5761

SILSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 2/9/94, Sión Allami y Silvia Andrea Vinocur, ceden 5400 cuotas por su valor nominal o sea pesos 5.400 a Rafael Sión Allami, argentino, divorciado, nacido el 25-12-29, comerciante, L. E. 4.490.645, domicilio: Terrado 830 de esta ciudad y 600 cuotas por su valor nominal o sea pesos 600 a Ramón Allami, argentino, casado, DNI. 4.508.037, nacido el 17-11-31, comerciante, domicilio: Av. Nazca 439, P. 6 de esta ciudad, que los cedentes tenían en la sociedad "SILSI S. R. L.", inscripta el 27-5-1994, bajo el Nº 4157, Libro 100 de S. R. L. Detalle suscripción de cuotas: 5400 cuotas Rafael Sión Allami y 600 cuotas Ramón Allami.

Abogado - Saturnino Ramón Mugica
Nº 56.835

SOBRENIVEL CUISINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatutos: SOBRENIVEL CUISINES S. R. L. Esc. Pública 22-9-94. Esc. Jorge R. Moreira. Fº 1527. Se modificó art. 5º el que queda redactado de la siguiente forma: Art. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de cien pesos. Acuerdan en este acto designar gerentes a los señores socios Alberto Herminio Iglesias y Andrés Febrer: Quienes actuarán en forma conjunta.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 5799

TAMPA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación de contrato social: Acto privado del 22-8-94. Cedentes: Bernardo Imel, argentino, casado, 15/8/1931, comerciante, L. E. 4.247.427, French 3048, 1º "B", Capital, María Alcira Albornoz, argentina, casada, 14/2/1948, comerciante, D. N. I. 5.867.679, French 3048 1º "B" Capital. Cesionarios: Marta Beatriz Jajam, argentina, casada, comerciante, 6/3/44, DNI. 4.787.663, Bucarelli 2046, 4º "17", Capital, Eleonor Sara Jajam, argentina, casada, comerciante, 14/11/42, DNI. 4.497.460, Honorio Pueyrredón 1306, Capital, Juan Imel, argentino, casado, 16/8/36, comerciante, DNI. 4.195.986, Honorio Pueyrredón 1306, Capital y Diego Gustavo Imel, argentino, soltero, comerciante, DNI. 22.471.644, Honorio Pueyrredón 1306, Capital venden, ceden y transfieren; Bernardo Imel a Marta Beatriz Jajam 4000 cuotas, a Eleonor Sara Jajam 32.000 cuotas, y a Juan Imel 14.000 y María Alcira Albornoz a Juan Imel 18.000 cuotas, y Diego Gustavo Imel 32.000 cuotas. Esta operación se realiza por $ 10.000,- Modificación de contrato social: Capital Social: $ 10.000,- en 10.000 cuotas de $ 1 c/una, derecho a 1 voto. Administración: Diego Gustavo Imel y Juan Imel. Uso de la firma social: Indistinta. Sede social: Gurruchaga 119, Capital.

Socio - Juan Imel
Nº 56.765

TEXOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Omar Zaia, 3-7-1947, casado, arg., comerciante, Junín 2586, San Andrés, Pcia. Bs. As., LE 7.603.438; Sergio Andrés Calvi, 23-2-1952, soltero, arg., comerciante, Emilio Ravignani 2264, PB. "C", Cap. Fed., DNI 10.348.266. 2) Instrumento privado 14-9-1994, 4) Mahatma Ghandi 785, 1º p., "A-B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: compraventa, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, refacción, comercialización de todo tipo, distribución, asesoramiento y representación de toda clase de maquinarias, productos, materiales e insumos destinados a equipar hospitales, clínicas, ópticas, veterinarias y toda otra actividad relacionada con los mismos. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 5000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados gerentes, indistintamente. 10) 31 julio.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 5749

TEXTIL GANAAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.: Instrumento privado. 1) Park Young Soo, coreano, casado, 44 años comerciante, DNI 92.331.268, Puán 1559 - Cap. Fed.; Yang Ok Yoon, coreana, comerciante, casada, 42 años, DNI 92.328.827, Puán 1559 - Cap. Fed. 2) 14/12/93. 3) "TEXTIL GANAAN S. R. L.". 4) Tinogasta 3262 - Cap. Fed. 5) Industrialización y comercialización de prendas de vestir de damas, caballeros y niños en general, la importación y exportación de las mismas. 6) 50 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 2.000 divididos en dos mil cuotas de $ 1 valor nominal c/u. 8) Socios gerentes representantes y con uso de la firma social los Sres. Park Young Soo y/o Yang Ok Yoon. 9) 30 de noviembre de cada año.

Autorizada - Teresa Miñones
Nº 5772

TEXTIL RUBINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/9/1994, nº 366, se instrumentó la cesión de cuotas de la sociedad "TEXTIL RUBINO S. R. L." donde: Miguel Angel Rubino vende, cede y transfiere todos los derechos sobre la totalidad de sus 15.000 cuotas sociales, que representan $ 15, y Enrique Ricardo Rubino vende, cede y transfiere todos los derechos sobre la totalidad de sus 150.000 cuotas sociales, que representan $ 150 a Enrique Antonio Rubino, arg., nac. 19/8/75, hijo de Enrique Ricardo Rubino y Elisabet Polito, solt., DNI 24.796.678, comerciante, dom. calle Chilavert 6921, Cap. Fed. Por dichas cesiones el capital social quedó constituido de la siguiente forma: Enrique Ricardo Rubino: 120.000 cuotas sociales; Pascual Polito: 15.000 cuotas sociales; y Enrique Ricardo Rubino: 165.000 cuotas sociales. Designación de gerentes: Enrique Ricardo Rubino, Enrique Antonio Rubino y, Pascual Polito, quienes aceptan en este acto.

Autorizado
Nº 5822

TIAZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19-9-94, don Norberto Omar Piazza, argentino, soltero, comerciante, de 51 años de edad, con L.E. 04.423.084, domiciliado en la calle Cucha Cucha Nº 1578, Piso 1º "A", Capital Federal y don Héctor José Piazza, argentino, casado, comerciante, de 47 años de edad, con D.N.I. 7.591.383, domiciliado en la calle Escobar Nº 2970, Capital Federal. Dom. social: Avda. de los Constituyentes Nº 3833, de la Capital Federal, Plazo: Diez años, Obj: Comerciales Importación y exportación: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales y de transporte de cargas y de pasajeros, motocicletas, ciclomotores, así como la venta de sus repuestos, partes y accesorios, tanto de producción nacional o importados. Industriales: Mediante la explotación de talleres para la reparación integral del automotor. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, la constitución de prendas e hipotecas. Servicios de Gestoría del automotor. Cap.: $ 6.000. Adm.: El socio Héctor José Piazza, en calidad de gerente, por tiempo indeterminado, firma exclusiva. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.762

TOONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Hugo F. Giorgi, 33 años, DNI 14.611.105, domic. Planes 832, 7º "A", Cap. Fed. Pablo A. Alleman, 28 años, DNI 17.901.389, Tomkinson 3160, San Isidro, Bs. As. Daniel G. Morano, 40 años, DNI 10.795.375, 11 de Setiembre 4600, Cap. Fed., todos casados. Y Félix Rodríguez Larreta, 21 años, DNI 23.329.487, M. T. de Alvear 833, 5º piso, Cap. Fed., soltero. Todos empresarios y argentinos. 2) 16.9.94. 3) "TOONS S. R. L.". 4) Libertador 184, 2º p. Cap. 5) Prestación de servicios de artículos de comunicación, electrónicos, de computación, de cine, radio, televisión, audio y video, alarmas, radares y comercial. 6) 99 años. 7) $ 4000. 8) Los 4 socios son gerentes. 9) Dos cualquiera de los gerentes. 10) 31.1 cada año.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luqui
Nº 5699

TRUE PUBLICITARIA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc 134 del 28.7.93, Rg. 566 CF Aquilanti, Osmar Horacio; Aquilanti, Ilda Estela y César Mario y Rodríguez Horacio Armando cedieron sus 2/14 y 1/14 de cuotas partes a favor de la socia Falcone de Coco, Ana Silvia por $: 32.500. Hay renuncias a cargo de socios. Continúa como gerente la Sra. Falcone de Coco, se modifica el artículo 4to. del Contrato.

Escribano - Marcelino H. Campana
Nº 5790

UNICONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por reunión de socios de fecha 27/9/94, resolvió modificar la cláusula primera de su Estatuto adoptando como nueva dirección legal Cátulo Castillo 2669 - Departamento 2 Capital Federal.

Socio Gerente - S. M. Ramirez de Manghi
Nº 5753

VIDRIOS SACCOMANO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado del 3/8/94, entre Néstor Hugo Cunsolo y Daniel Alberto Lombardi socios ambos de Vidrios Saccomano S.R.L. ceden y transfieren en favor del Sr. Emiliano Patricio Callegari, DNI Nº 21.938.789, domiciliado en Libertad Nº 353, p. 9, Ofic. A, argentino, comerciante, edad años, soltero; 1240 cuotas cada uno, o sea la totalidad de sus cuotas sociales; renuncian a su calidad de socios gerentes; se designó por dos años al Sr. Emiliano Patricio Callegari y se reformaron los Arts. cuarto y sexto, como consecuencia de la cesión, para adaptar a la moneda actual y establecer la garantía de los gerentes.

Autorizado - Lorenzo Mario Almirón
Nº 5780

VIEL 357

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura 238, folio 787 del 24 de agosto de 1994, otorgada ante el Escribano Enrique A.E. Waiman, titular Registro Notarial 1565 de esta ciudad, que María Esther Menendez de Moraiti y Miguel Moraiti, con la conformidad art. 1277 del C.C., y de Sofía Moraiti de Vázquez, vendieron y cedieron con sus mismos derechos y obligaciones a Silvia Cuelho la totalidad del capital que les correspondían o sean hoy Pesos 200, en la sociedad Viel 357 S.R.L. inscripta en la I.G.J. el 12-9-91 bajo Nº: 5839 Libro 94 de S.R.L. Precio cesión contado $ 2.000. Quedó reformado el artículo cuarto del estatuto y se nombra gerente con la firma social a Silvia Cuelho.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 5716

VISUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 1-1-94, Manuel Schvartz, cedió parte sus cuotas a favor de Mauro Edgardo Schvartz, y los mismos cedieron cuotas a favor de Bernardo Adrián Schvartz, Alejandro Gabriel Schvartz y Mary Elba Smetiansky de Schvartz. Se designaron gerentes Manuel; Mauro Edgardo y Bernardo Adrian Schvartz. Renunció a la gerencia Alejandro Gabriel Schvartz.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman
Nº 56.817

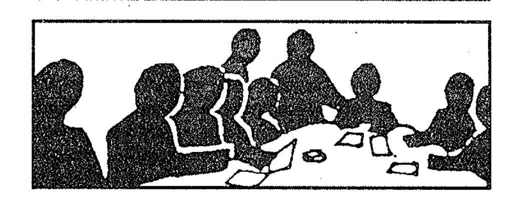
YATEL DIVISION SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08/09/94. Cesión de cuotas sociales. Cedente: Juan Gerardo Navas, argentino, nacido el 03/09/29, casado, comerciante, L.E.: 4.238.294, domiciliado en Malabia 280, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, cede y transfiere a título gratuito a favor del Sr. Juan Carlos Navas, argentino, nacido el 11/04/53, casado, comerciante, DNI: 10.610.595, domiciliado en Rincón 2253, San Justo, Prov. de Buenos Aires, las 5.000 cuotas de valor nominal A 0,0001 cada una, que tiene y le pertenece de Yatel División de Servicios S.R.L. El cedente se desvincula de la sociedad y asume el carácter de socio el cesionario. El contrato constitutivo de Yatel División de Servicios S.R.L. queda modificado en su cláusula tercera: "El capital social es de un peso $ 1, dividido en 10.000 cuotas de 0,0001 pesos cada una, las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El señor Mario Ricardo Navas 5.000 cuotas, o sea 0,50 pesos y el Señor Juan Carlos Navas 5.000 cuotas, o sea 0,50 pesos, el que ha sido entregado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo.

Apoderado - Eduardo Alberto Lioi
Nº 56.754

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.F.A.D.H.Y.A. - ASOCIACION FABRICANTES ARTESANALES HELADOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1994 a las 18 horas, a celebrarse en la sede de la Asociación, Av. Callao 449, 9º piso, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y ratificación del acta anterior;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo con el art. 32 de los estatutos;
4º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.

Presidente - Reinaldo Capello
e. 30/9 Nº 5486 v. 30/9/94

ALGODONERA VICENTE LOPEZ S. A. C. I. F. I. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1994 a las 18 horas, en Arenales 2463 9º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre la demora en la convocatoria a asamblea general para tratar la documentación referida a los ejercicios Nº 23 cerrado el 30/09/92 y Nº 24 cerrado el 30/09/93.
2º) Elección de un síndico ad hoc, para que eleve su informe sobre los ejercicios Nº 23 y Nº 24 cerrados el 30/09/92 y el 30/09/93 respectivamente.
3º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), ley 19.550 al 30/09/92.
4º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), ley 19.550 al 30/09/93.
5º) Considerar la gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por dos directores.
7º) Consideración de los resultados y remuneración al directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores y su elección. Elección de directores suplentes.
9º) Elección de síndicos titular y suplente.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Blanca M. Q. de López

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo el plazo el día 6 de octubre de 1994 a la hora 17.

e. 30/9 Nº 5559 v. 4/10/94

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TORQUATO TASSO"

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo al art. 29 del Estatuto Social invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de octubre de 1994 a las 20.30 horas, en el local social de Olavarría 740 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Lectura de la Memoria Administrativa y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 30/6/94.
4º) Consideración del Revalúo Contable —Decreto 8626— Reglamentario de la ley 19.742.
5º) Modificación de la cuota social y demás cargas sociales art. 20, Inciso I).

Buenos Aires, setiembre de 1994.

Presidente - Angel S. Piccitto
Secretario - Horacio B. Russino
e. 30/9 Nº 5467 v. 30/9/94

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO
Matrícula INAM 362 C.F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES Y SAN ISIDRO, conforme a las disposiciones del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día lunes 31 de octubre de 1994, a las 20:30 horas, en su Sede Social de la calle Ortega y Gasset Nº 1565, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General.
2º) Lectura y consideración del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.

Presidente
e. 30/9 Nº 5455 v. 30/9/94

ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORRO MUTUO

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Convocamos a los socios activos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1994, a las 9 horas, en nuestro local social Vallejos 4061, Capital Federal de acuerdo a los artículos 18 y 35 del Estatuto Social, siendo el

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Nombrar dos socios para firmar el Acta.
3º) Aprobación balance ejercicio del 1 de julio de 1993 al 30 de junio de 1994.
4º) Informe de los Señores Revisores de Cuentas.
5º) Elección de la nueva Comisión Directiva, artículo 18.

Presidente - Luis E. Tabbia
Secretario - Santiago G. Carrasco
e. 30/9 Nº 5484 v. 30/9/94

"B"

BREOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18/10/94 a las 9 hs. y, a las 10 hs. en segundo llamado, en Tucumán 983, Piso 3º, Of. C) de la Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31/12/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y toda otra medida relativa al mismo.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio, su destino. Remuneración de Directores y Síndico. Art. 261, último párrafo, Ley 19.550.
8º) Reconsideración Honorarios al Directorio Ejercicio 1991/92. Forma de cancelación.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Los Señores Accionistas deberán cumplir con lo expuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Carlos Eslaiman Ale
e. 30/9 Nº 5509 v. 6/10/94

"C"

CAFE DU MIDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10 de 1994 a las 10 hs. en Avda. Cabildo 2230 9º Piso Dto. B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de plazo.
3º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 31/12/93.
4º) Tratamiento resultado del Ejercicio y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 30/9 Nº 5492 v. 6/10/94

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de octubre de 1994, a las 15.00 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.

Presidente - Hugo E. D'Alessandro
e. 30/9 Nº 5586 v. 30/9/94

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "7 DE MAYO"

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Referencia: Expediente nº 1.518.630
Objeto: Asamblea Extraordinaria convocada para el 31 de octubre de 1994.
Copia: Mecanografiada del Libro de Asambleas, Folio Nº 3 del 9/9/94

Textual: "A los 9 días del mes de Setiembre de 1994, se reúne la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 7 DE MAYO, y de acuerdo al Artículo Nº 26 de los Estatutos Sociales convoca a los Asociados a concurrir a Asamblea Extraordinaria:

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 7 DE MAYO, convoca a sus Asociados a concurrir a la Asamblea Extraordinaria, de acuerdo al Artículo Nº 26 de los Estatutos Sociales, que se realizará el día 31 de octubre de 1994 en la calle Combate de los Pozos Nº 235 de la Capital Federal a las 16 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Entre los Asociados presentes con derecho a Voz y Voto, se procederá a designar a UN (1) Presidente para dirigir la Asamblea, como lo determina el Artículo Nº 28 de los Estatutos.
2º) Se pondrá a consideración la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Artículo Nº 27 de los Estatutos.
3º) Se procederá a elegir las autoridades de la Comisión Directiva, y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Voto de la mayoría absoluta de los Asociados presentes con derecho a Voz y Voto como lo determina el Artículo Nº 28 de los Estatutos.
4º) Se elevará a la Inspección de Justicia las resoluciones adoptadas en la presente Convocatoria y Orden del Día, que estarán firmadas por las autoridades electas en la Asamblea Extraordinaria efectuada el día 31 de octubre de 1994.

Secretario General - Florencio Suárez
e. 30/9 Nº 5595 v. 30/9/94

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en su domicilio legal de la calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de octubre de 1994 a las 09,00 horas y 10,00 horas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los artículos observados por la Inspección General de Justicia.
3º) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1994.
4º) Aclaración de la publicación de primera y segunda convocatoria de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 1993.

Presidente - Arturo C. Letamendia
Secretario - Alfredo B. Astiz
e. 30/9 Nº 5602 v. 6/10/94

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en su domicilio legal de la calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de octubre de 1994 a las 11,00 horas y 12,00 horas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Traslado del domicilio legal a jurisdicción provincial.
3º) Modificación del artículo segundo del estatuto de la Sociedad fijando nuevo domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.

Presidente - Arturo C. Letamendia
Secretario - Alfredo B. Astiz
e. 30/9 Nº 5604 v. 6/10/94

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en su domicilio legal de la calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de octubre de 1994 al as 13,00 horas y 14,00 horas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se presentan fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos e Informe de Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 86 cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Consideraciones acerca del ejercicio.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación de honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
7º) Elecciones de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Arturo C. Letamendia
Secretario - Alfredo B. Astiz
e. 30/9 Nº 5603 v. 6/10/94

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 12 horas, en el local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/94 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1994/95.
7º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Horacio García González
e. 30/9 Nº 5301 v. 6/10/94

"D"

DOMUS
Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la social calle Bernardo de Irigoyen 330 P. 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del artículo 237 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora y el Síndico por ese período;
4º) Consideración del resultado del Balance General a la fecha indicada;
5º) Honorarios a la Comisión Liquidadora y al Síndico y
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
Liquidador - Héctor Andrés Linares Figueroa
e. 30/9 Nº 5565 v. 6/10/94

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS DEL RIO DE LA PLATA (E.S.A.R.P.)
Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 501.226

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1994 en la sede social sita en Avda. Callao 67, Piso 5, "A" Capital Federal, a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente, Tesorero, Vocal y Vice-Presidente.
2º) Elección de nuevos socios.
3º) Revalidación de Títulos.
4º) Representación de ESARP en la inauguración del Monumento al General San Martín en Londres.
5º) Acuerdos con Universidades Privadas.
6º) Designación de dos asociados para refrendar con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Presidente - Santiago Caffanera
e. 30/9 Nº 5682 v. 30/9/94

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la LXXXVIIIa. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1994 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139 - 2º piso Capital Federal. De no reunirse el quorum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y de la gestión del Directorio y Síndico por dicho período.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Elección de dos Directores Titulares por tres años, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Hermenegildo Pini

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139 - 2º piso - Capital Federal.
e. 30/9 Nº 5555 v. 6/10/94

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE KENDO

CONVOCATORIA

La FEDERACION ARGENTINA DE KENDO convoca a sus asociados y los invita ha concurrir a la sede de la calle Independencia Nº 732 de esta Capital Federal el día 22 (veintidós) de octubre de 1994 a las ocho horas, oportunidad en que se desarrollará la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria de los balances contables de la F.A.K. correspondientes a los años 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993;
2º) Designación de dos socios para cumplimentar lo decidido por dicha Asamblea.
Presidente - Ko Futaoka

NOTA: Art. 33 de los Estatutos: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mayoría absoluta de los afiliados con derecho a voto".
e. 30/9 Nº 5466 v. 30/9/94

FEDERACION DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES (FIPAA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de octubre de 1994, a las 14,00 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Renovación parcial del H. Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Presidente - Carlos A. Ceretti
e. 30/9 Nº 5585 v. 30/9/94

FONTANA HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994, a las 11.00 horas, en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.94;
2º) Consideración de la cuenta de ajuste de capital por inflación, y su eventual capitalización;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración en los términos del art. 261 ley 19.550;
4º) Elección de Directores, Síndico Titular y dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hugo Fontana
e. 30/9 Nº 5596 v. 6/10/94

"G"

GAFYR
Sociedad Anónima (e.l.)
Registro Nº 23.158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 21 de octubre de 1994, a las 12 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al 29º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
3º) Destino de los resultados.
4º) Retribuciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bernardino Sánchez

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 13 horas para tratar los temas anteriormente descriptos.
e. 30/9 Nº 5394 v. 6/10/94

GAREF
S.A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.230

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 21 de octubre de 1994, a las 10 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al 32º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados.
4º) Retribuciones al Directorio (Ley 19.550 art. 261).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bruno V. Geranio

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 11 horas para tratar los temas anteriormente descriptos.
e. 30/9 Nº 5393 v. 6/10/94

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY S.A.
Expediente 20.302

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de HILANDERIA PASO DEL REY S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 836 piso 12 of 1203, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Jorge Bienati
e. 30/9 Nº 5593 v. 6/10/94

"M"

MELVIL
S.A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1994 en la Sede Social de Echeverría 2146 - 2do. Piso - Oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de honorarios en exceso al 25 % de las utilidades; y
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Vice-Presidente - J. Mario Meligrana
e. 30/9 Nº 5588 v. 6/10/94

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 14-10-94, se posterga (por haber omitido incluir en la convocatoria el tercer punto del Orden del Día) hasta el día 17 de octubre próximo, a las 11 horas, a celebrarse en el local social Carlos Pellegrini 173 - piso 2º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de Asamblea junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de la impugnación presentada contra la Asamblea del 5-8-94 por la accionista Silvia Olga De Luca.
3º) Consideración de distribución y retiro del saldo de resultados no asignados conforme Balance año 1993 e informe de la Asamblea de fecha 5-5-94.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Presidente - Miguel Ismael Alejandro Daschuta
e. 30/9 Nº 5517 v. 6/10/94

"S"

SAN TIMOTEO S.A.
Expediente 8588

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de octubre de 1994, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Claudio Biquard
e. 30/9 Nº 5461 v. 6/10/94

SINCLAIR
Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria en la calle Sinclair 3072 Capital Federal y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 32 cerrado al 30 de junio de 1994 mencionada.
3º) Destino de los resultados
4º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital al 30-06-94 y su destino
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura
6º) Honorarios de Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Autorizado - Antonio Raúl Sias
e. 30/9 Nº 5469 v. 6/10/94

"T"

TECNA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "TECNA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL" a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Segunda Convocatoria el día 13 de octubre de 1994, a las 17 horas, en Avenida Corrientes 1135, 6º p. de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado por los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Designación de tres Directores por el plazo de 3 años.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el plazo de un año.
4º) Autorización al Directorio para gravar con derecho real de hipoteca el inmueble de Arcos 3433/35, Capital Federal, establecer el monto del crédito, las condiciones generales de su devolución y autorizar a un miembro del Directorio a otorgar la respectiva escritura pública.

Presidente - Jorge Guillermo Vilela
e. 30/9 Nº 56.600 v. 4/10/94

TRANSAL
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6 de 1994 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Suplente y Síndico Titular por el término de un año.

Presidente - Antonio Raúl Sias

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 30/9 Nº 5468 v. 6/10/94

TREVI GROUP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994 a realizarse en Libertad 1078 Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y remuneración al Directorio.
4º) Elección de nuevos miembros del Directorio.

Presidente - José M. Anton

NOTA: La Asamblea convocada para el día 6/10/94 queda reemplazada por la del 20/10/94, ya que la misma se hace imposible realizarla debido a que accionistas con domicilio en el exterior no pueden estar presentes.

e. 30/9 Nº 5462 v. 6/10/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"F"

Carlos N. Rocco, Martillero Público con oficinas en Tucumán 320, piso 4º, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que León Bernardo Kunichan, con domicilio en Víctor Martínez 1483, Capital Federal, vende a Liliana Llop y Graciela Llop con domicilio en Máximo Paz 725, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de cafébar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en la calle FLORIDA Nº 362, Planta Baja, Local 18, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 30/9 Nº 5599 v. 6/10/94

"L"

Edicto Ley 11.867. Automotores Ferretería Francesa S. A. con domicilio en Lima 485/95 Capital Federal, notifica la transferencia de su fondo de comercio situado en el domicilio de LIMA 485/95 Capital Federal, dedicado a la venta de automóviles 0 Km. y usados (concesionario Sevel), a favor de Héctor Fernando D'Amore (D. N. I. 13.335.557) con domicilio en la calle Fray Luis Beltrán Nº 536 Mendoza, quien adquiere en comisión y por cuenta y orden de Delta Baires S. A. (e. f.). Reclamos de ley en San Martín Nº 551 Piso 3º Of. "27", Capital Federal.

e. 30/9 Nº 5491 v. 6/10/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALPARGATAS
S. A. I. C.

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES, EN SERIES POR HASTA U$S 150.000.000 AVISO ART. 10 LEY 23.576

(Aviso rectificatorio al presentado según recibo Nº 0043-00005503 del 23-9-94)

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962), el Directorio de ALPARGATAS S. A. I. C. hace saber por un día, que al indicarse (en el apartado c del aviso arriba aludido) el importe de la actual Cuarta Serie (anterior Segunda Serie) se consignó por error la suma de 40.000.000 de Dólares Estadounidenses, cuando en realidad es de hasta 60.000.000 de Dólares Estadounidenses. Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e 30/9 Nº 5527 v. 30/9/94

"B"

BANCO DE CREDITO ARGENTINO
S.A.

AVISO DE EMISION

ACLARACION

BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (el "Banco"), sociedad anónima con domicilio legal en Reconquista 30, Buenos Aires, Argentina, constituida en virtud de las leyes de la República Argentina el día 25 de julio de 1957, con un plazo de duración que expira el 25 de julio de 2056, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de julio de 1960, bajo el Nº 2242, Libro 52, Volumen A de Estatutos Nacionales, en relación con el aviso de emisión de obligaciones negociables publicado en este Boletín Oficial en su edición del 23 de junio de 1994, respecto de la emisión de la segunda serie de obligaciones negociables creado por resolución de su Asamblea Ordinaria de fecha 9 de setiembre de 1993 y de su Directorio de fecha 20 de setiembre de 1993 aclara que, de conformidad con la resolución de su Directorio de fecha 23 de setiembre de 1994 el vencimiento de dicha segunda serie de obligaciones negociables quedó establecido en 368 días desde la fecha de emisión.

Banca de Inversión - Pablo Gáname
e. 30/9 Nº 5789 v. 30/9/94

BANCO CREDICOOP
Cooperativo Ltdo.

EMISION DE LA TERCERA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO:

1) Entidad Emisora: BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, con domicilio en la calle Reconquista 480/84 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripto en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa el 15/2/79 según Resolución Nº 054 bajo la matrícula Nº 8945. La autorización para funcionar como Banco Comercial fue otorgada por el Banco Central de la República Argentina el día 19/3/79.

2) Objeto Social: El Emisor es un Banco Comercial y su plazo de duración es ilimitado. El objeto social del Emisor constituye la realización de todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los Bancos Comerciales por la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526.

3) Capital Social y Patrimonio Neto: El capital social de la Emisora es ilimitado y está constituido por cuotas sociales indivisibles de $ 0,01 (pesos un centavo) cada una de carácter nominativo. El Patrimonio Neto del Banco, al 31 de agosto de 1994 es de $ 119.636.386,67 (pesos ciento diecinueve millones seiscientos treinta y seis mil trescientos ochenta y seis con sesenta y siete centavos). El Capital social al 31 de agosto de 1994 es de $ 210.025,16 (pesos doscientos diez mil veinticinco con dieciséis centavos), y el Ajuste de Capital, a la misma fecha es de $ 72.032.504,87 (pesos setenta y dos millones treinta y dos mil quinientos cuatro con ochenta y siete centavos).

4) Decisiones sociales: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de febrero de 1992, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables en moneda extranjera (dólares estadounidenses), cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 40.000.000.- (dólares estadounidenses cuarenta millones), delegándose en el Consejo de Administración la oportunidad de la emisión y la definición de las características del empréstito. Por Resolución del Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 1992 se dispuso la emisión de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 10.000.000.- (dólares estadounidenses diez millones), la que se encuentra totalmente integrada y en circulación. La emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables fue dispuesta por la Resolución del Consejo de Administración de fecha veinte de octubre de 1993 por un importe de U$S 15.000.000.- (dólares estadounidenses quince millones). Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 23 de setiembre de 1994, se dispuso la emisión de Obligaciones Negociables en moneda extranjera (dólares estadounidenses), cartulares, al portador, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 50.000.000.- (dólares estadounidenses cincuenta millones), delegándose en el Consejo de Administración la oportunidad de la emisión y la definición de las características del empréstito. La emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables fue dispuesta por Resolución del Consejo de Administración de fecha 24 de setiembre de 1994, por un monto de U$S 25.000.000.- (dólares estadounidenses veinticinco millones). A la fecha, no existen deudas con privilegios contraídas por el Banco.

5) Amortización: El capital de estas Obligaciones Negociables se pagará en una única cuota de amortización del valor nominal, cuyo vencimiento operará el último día del trigésimo mes contados desde la fecha de finalización del período de suscripción, fecha de vencimiento del empréstito.

6) Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán un interés variable equivalente a la tasa LIBOR a 180 días con más 4 (cuatro) puntos anuales. Los intereses serán calculados sobre saldos por los días efectivamente transcurridos y sobre la base de un año de 365 días. Los períodos de intereses serán semestrales, excepto el primer período de interés, que comprenderá el período que va desde el inicio del período de suscripción (momento a partir del cual comienza el devengamiento de intereses) hasta el fin del sexto mes posterior al cierre del período de suscripción.

7) Información sobre Garantías: Conforme lo establecido por la Comunicación "A" 1907 y complementarias del Banco Central de la República Argentina la presente misión no cuenta con garantía flotante o especial. Asimismo, esta emisión no se encuentra avalada por otra entidad financiera. Esta emisión no participa de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación de la entidad, dado que no resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del artículo 49 de la Ley 21.526, texto según Ley 24.144.

Presidente - Raúl Guelman
e. 30/9 Nº 5755 v. 30/9/94

"C"

CAPPELLETTI Y ANGELERI
S. A. C. A. y F.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 1-8-94, protocolizada por escritura del 1-8-94, pasada al folio 567 del Registro 271 de Capital, se aprobó por unanimidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, la DISOLUCION ANTICIPADA de la sociedad, asumiendo el Directorio el carácter de liquidadores, con facultad para atender los asuntos urgentes, cumplir con las obligaciones pendientes de la sociedad, celebrar todos los actos necesarios para la realización del activo cancelación del pasivo, confeccionar el inventario, balance y proyecto de distribución, realizar todo lo necesario para la inscripción de la disolución, designación de liquidadores y la cancelación de la inscripción del contrato social con el aditamento "en liquidación". El presidente del directorio ejercerá la representación legal de la sociedad. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 30/9 Nº 5471 v. 30/9/94

COARBRA CONSTRUCCIONES
S. A.

Por resolución Directorio del 2/8/94 fijó sede social en Av. Julio A. Roca 672, 2º Piso, Cap. Fed.

Escribano - Patricio C. Pastor
e. 30/9 Nº 56.615 v. 30/9/94

CONTINENTAL INFORMATION AND TECHNOLOGY SERVICES COMPANY
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 1994, elevada a escritura pública Nº 73, Fº 212 del 30/8/94, Registro Notarial Nº 777 del Escribano Héctor María Sarasa, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidadores a los señores Alfonso Marat Bahamonde y Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, quienes en forma indistinta tendrán las más amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Liquidadora - Lucía H. Nora Bruno de Esquivel
e. 30/9 Nº 5579 v. 30/9/94

"E"

ELECTROFUEGINA
S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fechas 3/5/94 y 6/5/94 respectivamente, se designaron 3 miembros titulares en el Directorio, por el plazo fijado en el Estatuto. Distribución de cargos: Presidente: Ives Raimundo J. Siroit; Vicepresidente: Víctor Naymark: Director Titular: Marcelo Agustín Stefanoni Zani.

Autorizado - José Luis Prat
e. 30/9 Nº 5553 v. 30/9/94

ESFERIS CONSTRUCCIONES
S. A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 9 de setiembre de 1994, el Directorio de ESFERIS CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA quedó integrado por las siguientes personas Presidente: Dr. Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli; Vicepresidente: Lic. Daniel Friedenthal; Directora Titular: Sra. Dolores Quintanilla de Madanes.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli
e. 30/9 Nº 5528 v. 30/9/94

"F"

FINANCIAL ASCOT SOCIEDAD ANONIMA (FINANCIAL ASCOT S. A.) (extranjera)

Por instrumento privado del 14-4-1994, el apoderado Wende Daniel Adolfo, fijó como cierre de ejercicio el 30 de abril de cada año, la sucursal.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 30/9 Nº 5464 v. 30/9/94

FORVIS
S. R. L.

En cumplimiento de lo prescripto por el art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días, que la sociedad, con domicilio en Santiago del Estero Nº 345, Capital, resolvió por Asamblea Nº 90 unánime del 27-12-93, reducir el capital social desde la suma de $ 1.600.- hasta la suma de $ 1.443,9456.-, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y concordantes, de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación se reciben en: Santiago del Estero 345, Capital, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado; y deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos, precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Inscripción originaria en R.P.C.: 28-3-51, Nº 687, Fº 264, Lº 20 de Contratos de S. R. L.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 30/9 Nº 5472 v. 4/10/94

FRIGORIFICO LOBOS
S. A.

Por escritura del 14-7-94, pasada al folio 542 del Registro 271 de Capital se aumentó el capital a la suma de $ 360.000 integrado por 360.000 acciones originarias al portador de $ 1.- cada una y de 1 voto por acción.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 30/9 Nº 5474 v. 30/9/94

FUTURO TRADING ARGENTINA
S. A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 5/4/1994 pasada a escritura pública Nº 131 del 15/7/1994 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones. Se aumenta el capital de la suma de $ 1200 a la suma de 4500 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento, o sea 33.000.000 de acciones al portador de un voto y de $ 0,0001 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 30/9 Nº 5531 v. 30/9/94

"G"

GRAFIPRISMA
S. A.

Se hace saber que por escrit. del 22-2-94, se protolizó el acta de asamb. ordinaria nº 11 en la que se resolvió designar un nuevo Director titular y Presidente en reemplazo de Guido D. Sektman, eligiéndose para ese cargo a Daniel Gerardo Boaglio.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 30/9 Nº 5551 v. 30/9/94

GREEN PEN
S. R. L.

Disolución: Acto Privado de fecha 28-7-94 entre Mario Eduardo Trajtenberg y Eduardo Luis Fernández, únicos socios de "GREEN PEN S. R. L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores a Mario Eduardo Trajtenberg y Eduardo Luis Fernández.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/9 Nº 5543 v. 30/9/94

"L"

LA PHARMACIE & LA PERFUMERIE
S. A.

LA PHARMACIE & LA PERFUMERIE SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE: transformada en "LA PHARMACIE & LA PERFUMERIE S. A.". Por Escritura Pública Nº 44 del 8-9-1994, se instrumentó su transformación Escribana Lelia Susana Maizel, sobre la base del balance general al 31-12-1993, con un activo de $ 383.343 pasivo: $ 225.488 y Patrimonio Neto: $ 157.855; Domicilio Social: Avda. Coronel Díaz 2070, Cap. Fed.; con el mismo objeto: Explotación de la Farmacia y Perfumería sita en el mismo domicilio; datos de inscripción de la sociedad transformada: fecha 24-5-93, bajo el Nº 177, Libro 257, Tomo de Contratos Públicos, reclamos de Ley: Avda. Coronel Díaz Nº 2070, Cap. Fed.

Apoderado - Mariano Fabián Merbaum
e. 30/9 Nº 5482 v. 30/9/94

LILAS LAND
S. A.

Nº 3176 libro 111 Tomo A por Asamblea del 4.3.94 protocolizada en escritura 171 del Reg. 1622 Capital aumentó su capital a $ 180.000 con aporte en efectivo de $ 140.000.- Dentro del quíntuplo. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 30/9 Nº 56.620 v. 30/9/94

"M"

MASTELLONE HERMANOS
Sociedad Anónima

Hace saber, en los términos del artículo 10 de la Ley 23.576, (modificada por ley 23.962) que la asamblea general extraordinaria celebrada en forma unánime el día 16 de septiembre de 1994, conforme con el acuerdo de financiamiento suscripto con la Corporación Financiera Internacional, resolvió la emisión de obligaciones negociables por un total de u$s 20.000.000.- comprometida en aquél. En consecuencia, dando cumplimiento a la norma legal precitada, se comunica:

a) La denominación de la sociedad emisora es MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Su domicilio se encuentra situado en la calle Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal. La sociedad que fuera constituida bajo la forma de sociedad colectiva con domicilio social en la Ciudad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, fue transformada en Sociedad Anónima mediante escritura pública otorgada en Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, el día 22 de octubre de 1973. Tiene una duración de 99 años contados desde el día 5 de noviembre del año 1961, fecha de su constitución como sociedad colectiva. Se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 145 - Libro 253 de Contratos Públicos y bajo el número 1173 - Libro 85 - tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas.

b) El objeto social es: La comercialización e industrialización, por sí, por terceros o asociada a terceros en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento, exportación e importación de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. La producción, industrialización y comercialización de envases de cualquier tipo y material necesario para el envasamiento de los productos mencionados en el párrafo anterior. La instalación y explotación de campos, estancias y establecimientos agropecuarios, ya sea para la cría, engorde, invernada de ganado de cualquier especie y la siembra, cosecha, recolección y comercialización de especies vegetales propias de la explotación agrícola. La instalación y explotación de tambos, criaderos de aves y cerdos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo. Constituye su actividad principal desarrollada a la fecha la industria láctea.

c) El capital social asciende a la suma de $ 39.174.- y su patrimonio neto a la fecha de último balance aprobado (31/6/94) asciende a $ 141.752.562,64.

d) Las obligaciones negociables se emiten en dólares estadounidenses y su monto asciende a la suma de u$s 20.000.000.- Son todas ellas nominativas no endosables, de u$s 1.- valor nominal cada una, eventualmente convertibles en acciones ordinarias de 5 votos si la sociedad resolviera cotizar en alguna bolsa o mercado de valores del país.

e) La sociedad ha realizado una emisión de obligaciones negociables con fecha 14/8 y 31/10/94. No ha emitido debenturces.

f) Las obligaciones negociables se emiten con la siguiente garantía: Prenda flotante sobre la totalidad de los bienes de la sociedad, pari passu con igual garantía otorgada a los titulares de obligaciones negociables emitidas en las asambleas celebradas el 14 de agosto y 31 de octubre de 1990.

g) Las obligaciones negociables son eventualmente convertibles en acciones ordinarias de 5 votos si la sociedad resolviere cotizar en alguna bolsa o mercado de valores del país, al valor de libros correspondiente al último balance auditado.

h) Vencimiento del capital: 15 de septiembre de 2002.

i) Intereses: 1) tasa básica: será la tasa LIBO para operaciones a 180 días vigente según lo indicado en la página LIBO de la información de Reuters a las 11.00 de la mañana, hora de la ciudad de Londres, del segundo día hábil anterior a la fecha en que comienza cada período de intereses, más un diferencial del 3.5 % anual; para el primer período, se tomará la tasa LIBO a los meses que correspondiere según su duración; 2) período de acumulación de intereses: es el período de seis meses que comienza el 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año; para el primer período, será a partir del momento del desembolso por parte de la CFI hasta el 15 de marzo de 1995; 3) pago del interés básico: se efectuará los días 15 de marzo y 15 de septiembre de cada año; si ese día no fuere hábil, el pago de los intereses se deberá hacer el día hábil inmediato posterior, salvo que el mismo cayera en un mes diferente, en cuyo caso el pago se deberá efectuar el día hábil inmediato anterior; 4) cálculo del monto de intereses a pagar: se realizará computando los días reales de cada período de acumulación de intereses, y tomando un año de 360 días; 5) interés adicional: será fijado de acuerdo con la evolución de los resultados de la sociedad, excluyendo amortizaciones, depreciaciones, intereses netos pagados e impuesto a las ganancias, de acuerdo con la siguiente tabla:

Resultados (millones de dólares) tasa de interés adicional:

igual o mayor a	menor a	
0.0	60.0	0.0 %
60.0	75.0	1.0 %
75.0	85.0	2.0 %
85.0	95.0	3.0 %
95.0	sin límite	3.5 %

El interés adicional se pagará los días 15 de septiembre de cada año, de acuerdo con los resultados del ejercicio inmediato anterior; 6) interés punitorio: en caso de atrasos en los pagos, se cargará un 2 % adicional por el tiempo de la mora;

j) impuestos: todos los pagos de intereses deberán efectuarse libres de retenciones impositivas o deducciones que puedan ser aplicadas por la República Argentina, o cualquier jurisdicción de la misma. De ser impuestas tales retenciones o deducciones por ley, las mismas deberán ser aplicadas a los pagos que realice MHSA, pero en tales casos tales pagos deberán incrementarse en el monto que fuere necesario de modo que después de tales retenciones o deducciones los montos netos que perciba el obligacionista sean los mismos que hubiesen correspondido en ausencia de tales retenciones o deducciones.

k) Moneda de pago: Será en todos los casos el dólar estadounidense. Los pagos que el obligacionista reciba en otras divisas serán convertidos a dólares de acuerdo a la tasa de cambio libre aplicable.

l) Compromisos de MHSA: i) los fondos serán requeridos exclusivamente para los proyectos de inversión, dentro del plan informado a la Corporación Financiera Internacional; ii) mantenimiento de auditores externos aceptables para la Corporación Financiera Internacional; iii) envío de estados financieros trimestrales no auditados, y anuales auditados, con un informe sobre los factores que puedan afectar negativa y significativamente a los negocios y operaciones de la sociedad o en su condición financiera, sobre la implementación del plan de inversiones y sobre las transacciones entre la sociedad y sus subsidiarias, y otras informaciones que la CFI podrá requerir a los auditores externos de la sociedad; iv) permitir a los funcionarios de la Corporación Financiera Internacional el acceso a las instalaciones de la sociedad; v) no distribuir dividendos en efectivo, si: (a) la sociedad está en incumplimiento con cualquier acuerdo de financiamiento a largo plazo con la Corporación Financiera Internacional. (b) luego del pago, el índice de liquidez es menor a 1.0; vi) no incurrir en nuevo endeudamiento a largo plazo, salvo lo autorizado por la Corporación Financiera Internacional, o bien para el reemplazo de endeudamientos preexistentes, en condiciones al menos tan favorables como las anteriores; vii) mantener un índice de liquidez de 1.0 o mayor; viii) salvo lo informado a la Corporación Financiera Internacional, no otorgar, directamente o a través de subsidiarias, nuevas garantías sobre deudas; ix) no realizar transacciones que no sean las normales entre unidades económicas en mercados libres; x) no efectuar, directa o indirectamente, cambios sustanciales en la actual línea de negocios; xi) no incurrir en alquileres que superen los u$s 6.500.000 (seis millones quinientos mil dólares estadounidenses) por año; xii) no terminar, dispensar o modificar el Acuerdo de Préstamo suscripto con la Corporación Financiera Internacional el 14 de septiembre de 1994, salvo con consentimiento de la misma; xiii) directamente y a través de las subsidiarias, mantener todas las instalaciones necesarias para sus operaciones en buen estado y con un adecuado mantenimiento, y contratar seguros de acuerdo a pautas de la CFI, con aseguradores aceptables para la misma; xiv) cumplir, y hacer cumplir a las subsidiarias, las pautas de la Corporación Financiera Internacional en materia de medio ambiente; xv) pagar todo impuesto y carga que correspondiera por el perfeccionamiento del Acuerdo e indemnizar a la Corporación Financiera Internacional contra cualquier responsabilidad que pudiere surgir por eventuales atrasos en los pagos;

m) Casos de incumplimiento: La Corporación Financiera Internacional podrá a su discreción dar aviso a la sociedad que la obligación negociable es vencida y pagadera de inmediato si: i) hay incumplimientos en los pagos de capital y/o de intereses, y los mismos continúan por un período de cinco días; ii) hay un incumplimiento en la observancia de otro compromiso o condición del Acuerdo, y (salvo que la Corporación Financiera Internacional estime que tal incumplimiento no es reversible, en cuyo caso no se requiere otro aviso) tal incumplimiento continúa por un período de treinta días luego de la entrega del aviso de la Corporación Financiera Internacional a la sociedad requiriendo la corrección del incumplimiento; iii) hay incumplimientos en las condiciones de (a) el Acuerdo de Préstamo suscripto entre la Corporación Financiera Internacional y la sociedad el 14 de septiembre de 1994; (b) las condiciones de emisión de las obligaciones negociables previas de la sociedad; (c) las condiciones del Programa Global de Bonos a Mediano Plazo suscripto por la sociedad el 13 de diciembre de 1993; iv) cualquier deuda de la sociedad se vuelve vencida anticipadamente siguiendo algún caso de incumplimiento, o si cualquier garantía o garantías dadas por la sociedad o por sus subsidiarias no es pagada cuando corresponde y es ejecutada; v) hay resolución o sentencia en jurisdicción competente que establezca que la disolución de la sociedad o de alguna de sus subsidiarias; vi) hay sentencias finales estableciendo pagos a la sociedad, y los mismos no son satisfechos o descargados dentro de los treinta días; vii) hay procesos legales contra los activos o ingresos de la sociedad y los mismos no son satisfechos o descargados en treinta días; viii) cualquier garantía real de la sociedad o de sus subsidiarias es ejecutada; ix) se dan situaciones de insolvencia, cesación de pagos, acuerdos de refinanciaciones generales, disolución, nombramiento de administradores, y otros similares, sean los procedimientos correspondientes iniciados por la sociedad o por terceros; x) si se revoca o anula cualquier autorización, consentimiento, licencia, aprobación, etc., necesaria para permitir a la sociedad el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo o cualquier ley argentina, o si se volviera ilegal para la sociedad el cumplimiento de sus obligaciones bajo el Acuerdo; xi) si la garantía prendaria flotante creada dejara, por cualquier razón, de tener toda su fuerza y efecto o por si

cualquier causa perdiera su prioridad; xii) si el Acuerdo de Préstamo suscripto el 14 de septiembre de 1994 entre la Corporación Financiera Internacional y la sociedad fuese terminado o materialmente modificado sin el consentimiento por escrito de la primera.

n) Prepago obligatorio: En caso de producirse cambios en la estructura accionaria de la sociedad existente al momento de la firma del Acuerdo, la Corporación Financiera Internacional tendrá la opción, ejecutable a su solo criterio por noticia por escrito a la sociedad dentro de los treinta días luego de un año de la fecha en la que la Corporación Financiera Internacional tomó conocimiento de tal cambio, a requerir a la sociedad el prepago de la obligación negociable dentro de los sesenta días de la fecha de tal aviso.

Vicepresidente 1º - José A. Moreno
e. 30/9 Nº 5568 v. 30/9/94

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima

FRIPLAC
Sociedad Anónima

Informan, en los términos del art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 que han resuelto fusionarse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 82 y ss. de la ley citada, mediante la absorción de FRIPLAC S. A. por MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber: a) La denominación social e inscripciones de las sociedades: MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. "FRIPLAC SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23 de diciembre de 1987 bajo el número 10.465 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas. b) La sociedad incorporante no ha aumentado su capital social. c) Los siguientes valores resultan de los balances de fusión al 30/6/94: a) En "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" a1) Un activo total de $ 357.417.960,18; b1) Un pasivo total de $ 215.665.397,54; c1) Un patrimonio neto total de $ 141.752.562,64.- b) en "FRIPLAC SOCIEDAD ANONIMA" b1) Un activo total de $ 5.737.598,34, b2) Un pasivo total de $ 353.626,86; b3) Un patrimonio neto total de $ 5.383.971,48. d) El compromiso de fusión fue celebrado el día 8/9/94, aprobado por los directorios en ambas sociedades el 12/9/94. La fusión fue aprobada por asambleas de ambas sociedades del 15/09/94. Publíquese por 5 días.

Vicepresidente 1º p/MASTELLONE HNOS. S.A. José Arturo Moreno
Director Titular p/ FRIPLAC S. A. - Antonino S. Mastellone
e. 30/9 Nº 5570 v. 6/10/94

MOIS CHAMI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber que por escrit. del 16-9-94 se protocolizó el acta de asamb. gral. ordinaria nº 23 y el acta de directorio nº 519 en las que se designó nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Pablo Andrés Chami; Vicepresidente: Guillermo Jorge Ricci; Directores Titulares: Diego Esteban Chami, Juan Martín Chami, Sara Mizraji de Chami, Pablo Ricci, Lydia Beatriz Chami, Carlos Hernán Padriali, María Mercedes Chami y Silvia Elena Chami; Síndico Titular: Alberto José Jambrina y Síndico Suplente: Carlos C. Lavena.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 30/9 Nº 5552 v. 30/9/9

MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z y YAMAHA PLAN lo siguiente:

a) Resultados de Adjudicación Nº 062 realizado el día 9/9/94.

Indicados por grupo, Nº de orden para sorteo y modalidad.

(S - Sorteo L - Licitación D - Licitación desierta)

3192-098-S;	3222-036-D,	3254-019-S;	3271-086-D;	3297-091-L,	3298-066-D;
3318-066-L;	3322-043-D;	3336-057-D;	3346-088-L;	3370-032-S;	3395-099-D;
3396-003-D;	3397-094-D;	3398-048-S;	3431-051-D;	3432-005-D;	3461-048-S;
3462-037-D;	3462-088-S;	3463-037-S;	3464-010-S;	3464-088-D;	3465-018-S;
3486-035-D;	3486-088-S;	3487-035-S;	3488-088-S;	3489-036-S;	3536-088-S;
3537-035-D;	3537-088-S;	3539-078-S;	3540-081-S;	3541-095-D;	3582-035-S;
3585-035-D;	3585-088-S.	3586-051-D;	3587-088-S;	3588-005-S,	3589-061-L;
3590-041-S;	3631-018-S;	3634-036-S;	3635-035-S;	3636-021-D;	3637-036-D;
3641-085-S;	3668-037-D;	3673-036-S;	3674-035-D;	3676-005-D;	3676-035-D;
3676-036-D;	3676-037-D;	3676-048-S;	3676-051-D;	3676-082-D;	3676-088-D;
3677-086-S;	3700-088-D;	3701-082-D;	3703-036-S;	3704-035-D;	3705-051-S;
3730-035-S;	3731-004-D;	3732-085-S;	3733-036-D;	3734-088-S;	3765-003-S;
3766-038-S;	3767-013-D;	3767-018-S;	3768-006-D;	3768-037-S;	3770-051-D;
3771-088-D;	3772-064-L,	3774-088-S;	3776-088-S;	3820-002-S;	3820-016-D;
3820-052-L;	3822-036-S;	3827-037-D;	3827-088-S;	3828-051-D;	3828-088-S;
3829-051-D;	3829-088-S;	3830-082-S;	3831-014-L;	3831-035-S;	3832-042-S;
3833-003-S;	3834-043-D;	3882-030-D;	3882-044-S,	3883-011-S;	3884-059-S;
3885-004-L;	3890-005-D;	3892-048-D;	3893-082-L;	3917-036-S;	3923-064-S;
3924-072-S;	3925-029-S;	3944-025-D;	3945-025-S;	3947-028-S,	3952-010-S;
3952-088-D;	3954-035-D;	3954-048-S;	3955-044-D;	3957-082-D;	3958-063-S;
3959-051-S;	3978-048-S;	3978-051-D;	3980-019-D;	3981-051-D;	3987-088-S;
3988-036-S;	4000-020-L;	4001-041-S;	4002-043-S;	4003-037-S;	4011-035-S;
4012-035-D;	4013-010-D;	4015-047-D;	4016-010-S;	4017-037-S;	4018-074-S;
4019-051-S;	4020-085-S;	4044-005-D;	4045-007-S;	4048-088-L;	4049-082-L;
4050-003-L;	4061-035-S;	4062-048-S;	4065-010-S;	4065-088-D;	4070-099-L;
4071-067-D;	4072-008-S;	4073-016-S;	4074-095-D;	4075-088-S;	4076-043-D;
4083-015-L;	4089-051-S;	4096-047-L;	4096-051-S;	4097-035-D,	4099-037-S;
4100-095-D;	4101-044-D;	4102-052-L;	4103-048-S;	4104-092-L;	4105-088-D;
4115-037-S;	4116-037-S;	4118-079-D;	4119-019-S;	4120-041-L;	4133-010-S;
4133-051-D;	4134-036-S;	4139-051-D;	4140-043-L;	4141-036-L;	4160-048-S;
4160-051-D;	4161-037-D;	4161-051-S;	4165-037-D;	4165-051-S;	4166-037-D;
4166-051-S;	4168-012-S;	4169-037-D;	4170-020-L,	4171-003-D;	4171-090-D;
4171-093-D;	4171-094-D;	4171-095-S;	4171-096-D;	4171-097-D;	4172-010-S;
4172-088-D;	4177-035-D;	4177-088-S;	4178-048-D;	4179-060-L;	4180-005-S;
4181-036-S;	4182-048-S;	4198-037-S;	4198-038-L;	4203-010-S;	4203-088-D;
4204-048-S;	4205-088-S;	4206-020-D;	4207-086-L;	4208-036-L;	4222-048-S;
4222-051-D;	4223-005-D;	4224-035-S;	4234-051-D;	4235-037-S;	4236-035-S;
4237-040-L;	4248-010-S;	4248-088-D;	4255-088-S;	4256-032-L;	4262-037-D;
4262-051-S;	4263-042-L;	4264-010-S;	4264-088-D;	4269-085-S;	4270-088-S;
4271-051-L;	4272-037-S;	4278-048-S;	4279-037-S;	4279-047-L;	4285-010-S;
4286-075-L;	4287-057-L;	4288-048-S;	4289-099-L;	4292-020-D;	4292-048-S;
4293-010-S;	4293-088-D;	4294-010-D;	4294-048-S;	4299-090-L;	4300-049-L;
4301-004-S;	4301-008-D;	4301-019-D;	4302-011-S;	4304-051-S;	4310-010-S;
4311-048-S;	4312-067-L;	4313-067-L;	4313-088-S;	4314-003-D;	4314-010-S;
4314-014-L;	4314-019-D;	4315-005-D;	4315-010-S;	4315-035-D;	4315-037-D;
4316-010-S;	4323-051-D;	4324-059-L;	4325-035-S;	4326-064-L;	4327-018-D;
4328-039-L;	4328-051-S;	4329-010-S;	4329-088-D;	4330-048-D;	4331-048-S;
4332-010-S;	4333-016-L;	4334-010-S;	4334-044-L;	4335-035-S;	4336-006-L;
4336-010-S;	4337-010-S;	4337-035-D;	4338-048-L;	4341-010-S;	4341-100-L;
4342-051-S;	4343-035-S;	4344-005-D;	4344-010-S;	4345-012-D;	4347-035-D;
4348-047-L;	4348-088-S;	4351-051-S;	4352-054-L;	4353-048-S;	4355-012-S;
4357-051-S;	4357-054-L;	4358-048-S;	4359-010-D;	4359-046-S;	4360-048-S;
4362-005-D;	4362-010-S;	4364-048-S;	4364-091-L;	4365-010-S;	4365-092-L;
4366-031-L;	4366-048-S;	4367-001-L;	4367-048-S;	- - ;	- - ;

b)= El Acto de Adjudicación Nº 63 se realizará en Viamonte 1167, 5º Piso (1053) Capital Federal, el día 07-10- 94; de 09,00 a 13,00 y de 14,30 a 19,00 hs.
c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto serán los siguientes (Valores en pesos)
PLAN Z
DUE GL: Plan 10 meses $ 106,90; Plan 30 meses $ 35,63; Plan 50 meses $ 21,38
DUE AUTOMIX: Plan 50 meses $ 23,46
DUE AUTOMIX FULL: Plan 30 meses $ 43,07; Plan 50 meses $ 25,84
FIRE: Plan 10 meses $ 106,90; Plan 30 meses $ 35,63; Plan 50 meses $ 21,38
SOL: Plan 10 meses $ 142,20; Plan 50 meses $ 28,44
RX 125: Plan 10 meses $ 248,20; Plan 50 meses $ 49,64
NT 200: Plan 20 meses $ 136,60; Plan 30 meses $ 91,07; Plan 50 meses $ 54,64
RZA 125: Plan 50 meses $ 70,68
SH 50 EDMINT: Plan 30 meses $ 66,80; Plan 50 meses $ 40,08
YA 90 AXIS: Plan 30 meses $ 111,53; Plan 50 meses $ 66,92
CG 50 JOG: Plan 50 meses $ 49,66
DT 125: Plan 10 meses $ 423,90; Plan 50 meses $ 84,78
XT 225: Plan 50 meses $ 125,16
XT 350: Plan 50 meses $ 134,60

Apoderado - Jorge Alberto Vázquez
e. 30/9 Nº 1666 v. 30/9/94

"P"

PARACOM SATELITES
S. A.

Se hace saber que por escrit. del 20-9-94 se protolizó el acta de asamb. nº 4 y el acta de directorio nº 7 en las que se designó nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Bartolomé Mitre; Vicepresidente: Laurier J. Boisvert, Directores titulares: Marcos Luis Gastaldi, Eugenio Carlos José Aramburu, Vicente Carmelo Gallo, Víctor Aristizabal, Juan Carlos Loustau Bidaut, Esteban Etchepare Turin, Directores Suplentes: Nicolás Vicente Gallo, Lisandro Alfredo Allende, Armando Crespo, Rafael Bonasso, Jorge García Santillán, Héctor Gino Cozzi, Pablo Monserrat, Bernardo Etchepare Turin, Síndicos Titulares: Fernando Alejandro Cardone, Roberto Petrungaro, Omar Carlos Miguel Spinelli; Síndicos Suplentes: Héctor Alfredo López, Oscar Ricardo Remundo, José Manuel Llabería.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 30/9 Nº 5550 v. 30/9/94

PETROBRAS INTERNACIONAL
S. A. BRASPETRO

Escritura del 11/7/94, solicita Inscribir Poder a favor del José Fernando De Freitas, Brasileño, casado, Pasaporte expedido por la Sección del Ministerio Relaciones Exteriores, de la Ciudad de Río de Janeiro, Número CF. 561.356, y del pasaporte de servicio Nº SA. 120.542, emitido por la Secretaría de recepción y apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Ciudad de Río de Janeiro, domiciliado Esmeralda 684, Piso 10º Capital Federal, en su carácter de General. General de la Sucursal de aquella empresa en la Ciudad de Buenos Aires, y Apoderado de la misma.

Autorizado - José Domingo Mangone
e. 30/9 Nº 5516 v. 30/9/94

PMA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria celebrada el 19 de abril de 1994, se resolvió: 1) Establecer el número de miembros del Directorio en uno y en uno el de Directores Suplentes. 2) Designar para el período: Director Titular y Presidente al Sr. Juan Carlos Crosinelli y Director Suplente al Sr. Julio J. R. Gottheil.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 30/9 Nº 5546 v. 30/9/94

PRODUPAN
S. A.

Por escritura del 30-8-94, pasada al folio 639 del Registro 271 de Capital se aumentó el capital a la suma de $ 250.000.-, integrado por 250.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una y de 1 voto por acción.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 30/9 Nº 5473 v. 30/9/94

"R"

RISK ANNALYSIS - Calificadora de Riesgo
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21 de setiembre de 1994, ha calificado Cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

*** Fondo Común de Inversión Fortaleza**, como "**A**.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis de la Estructura Legal: Muy bueno. 2. Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. Análisis del Flujo de Fondos: Muy bueno.

* Fondo Común de Inversión Selecto, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2. Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3. Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. La capacidad de pago futura presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales. Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S. A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 30/9 Nº 5460 v. 30/9/94

"S"

SAIPEM ARGENTINA DE PERFORACIONES MONTAJES Y PROYECTOS
S. A. M. I. C. y F.

Infórmese que la Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 1994 designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Sr. Luigi Giancola, Rag. Franco Gramigni, Cra. María Cristina Lapetina; Directores Suplentes: Dr. Alfredo Fratini, Dr. Ricardo W. Forbes; Síndico Titular: Dr. Arturo Lisdero; Síndico Suplente: Cr. Santos O Sarnari. En el mismo acto fue designado Presidente al Sr. Luigi Giancola y Vice-Presidente al señor Franco Gramigni.

Gerente Administrativo - María Cristina Lapetina
e. 30/9 Nº 5577 v. 30/9/94

"T"

TELECOM ARGENTINA

COMUNICA

LAS TARIFAS QUE REGIRAN A PARTIR DEL DIA 1 DE OCTUBRE DE 1994

VALORES PARA PULSOS Y PATRONES

DENOMINACION	U$S
Pulso telefónico	0.0419
Pulso telefónico suplementario	0.0419
Patrón cargo suplementario	5.9808
Patrón cargo básico	0.3926
	$
Patrón Cargo Línea Telefónica	40.3128

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día de cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Sobre los valores sin IVA precitados, se agregarán en oportunidad de su facturación, el incremento en la tasa de Ingresos Brutos de acuerdo a la incidencia por jurisdicción, y las tasas fijadas por la Ley de Impuesto al Valor Agregado - Ley 23.349 y modificaciones.

TELEFONIA DE USO PUBLICO Y SEMIPUBLICO

VALORES CON IVA	$
Ficha Urbana	0.25
Ficha Interurbana	0.49
Tarjeta 100 pulsos	4.90
Tarjeta 150 pulsos	7.35
Tarjeta 200 pulsos	9.80

VICENTE D'ALESSANDRO- Publicidad e Imagen
e. 30/9 Nº 5818 v. 30/9/94

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Comunica a sus clientes las tarifas que regirán desde el día 1º de octubre de 1994.

VALORES PARA PULSOS Y PATRONES

DENOMINACION	U$S
Pulso telefónico (PTFO)	0,0419
Pulso telefónico suplementario	0,0419
Patrón cargo suplementario	5,9808
Patrón cargo básico	0,3926
	$
Patrón Cargo Línea Telefónica	40,3128

Nota: De acuerdo al Decreto PEN Nº 2585/91.

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día del cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Sobre los valores sin I.V.A. precitados, se agregarán en oportunidad de su facturación, las tasas fijadas por la Ley de Impuesto al Valor Agregado - Ley 23.349 y modificaciones. También se adicionará, en aquellas provincias que así lo hayan dispuesto para el año 1994, el aumento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. (Decreto PEN Nº 2332/90).

TELEFONIA DE USO PUBLICO Y SEMIPUBLICO

VALOR DE LA FICHA (Con I.V.A.)	Pesos
Urbana	0,25
Interurbana	0,49

VALOR DE LAS TARJETAS CHIP (Con I.V.A.)	Pesos
Tarjeta equivalente a 25 fichas urbanas	6,25
Tarjeta equivalente a 50 fichas urbanas	12,50
Tarjeta equivalente a 100 fichas urbanas	25,00
Tarjeta equivalente a 150 fichas urbanas	37,50

Jorge D. Pérez Esquizel - Director de Comunicación.
e. 30/9 Nº 5843 v. 30/9/94

TRANS-BOX S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/7/94 se consideró la Renuncia de los Directores Rómulo Orlando Omedo Suárez y María Rita Granoni y designación de 2 miembros Carlos Adolfo Barbeito y Luis Alejandro Arbizu, con mandato hasta 30/11/95. Designación Síndico Titular y Suplente: Alejandro José Jiménez y Pedro Ernesto Olivera, respectivamente, con mandato al 30/11/94 y por Acta de Directorio Nº 32 del 21/7/94, resolvió completar mandato por 2 años, vto. 30/11/95 por renuncia de los anteriores y designar Presidente: Carlos Adolfo Barbeito y Vicepresidente Luis Alejandro Arbizu.

Presidente - Carlos A. Barbeito
e. 30/9 Nº 5506 v. 30/9/94

"V"

VOLF S. C. A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20 de enero de 1994 VOLF S. C. A. resolvió aumentar el capital social de $ 15.000 a la suma de $ 350.000 mediante la emisión de 34.985 acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que incluyen el capital anterior y que fueron suscriptas e integradas mediante aportes realizados por los dos socios comanditarios en la siguiente proporción: Fernando Daniel Vainberg $ 315.220 y Perla Irene Hachuel $ 34.650, correspondiendo $ 150 al socio comanditario señor Fernando Daniel Vainberg.

Escribano - José Matías Vivanco
e. 30/9 Nº 5537 v. 4/10/94

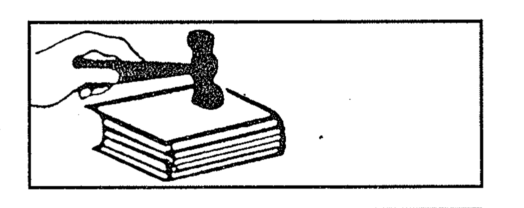
"Z"

ZANELLA HNOS Y CIA. S. A. C. I. F. I.

AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria del 29 de Octubre de 1993 se resolvió distribuir acciones a los Sres. Accionistas como consecuencia del pago en acciones de los dividendos correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 1993 que, por un monto de $ 7.375.000, aprobara la citada Asamblea Ordinaria del 29 de Octubre de 1993. Asimismo, como consecuencia de las resoluciones expuestas precedentemente se resolvió aumentar el capital social a la suma de V/N $ 36.875.000 y emitir (i) 7.375.000 acciones ordinarias Clase "B" de 1 voto y de V/N $ 1 cada una, escriturales, a la par. Las acciones emitidas gozarán del derecho de percibir dividendos y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1993 y serán distribuidas entre los Sres. Accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias. De esta forma el capital social se eleva a la suma de V/N $ 36.875.000, representado por 942 acciones escriturales Clase "A" y 36.874.058 acciones escriturales Clase "B".

Vice-Presidente - Ariodante Marcer
e. 30/9 Nº 5508 v. 30/9/94

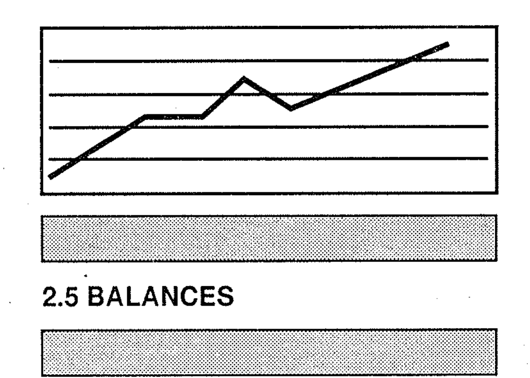


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Fausto O. Míguez e Ignacio J. Sepiurca comunican por tres días, que por cuenta y orden del acreedor prendario, conforme al art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, rematarán el día martes 11 de octubre de 1994, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, 25 microómnibus de pasajeros marca "El Detalle", modelo 0A-101, motor Deutz, chasis marca El Detalle, año 1993, de acuerdo al siguiente detalle: 10 microómnibus urbanos: Lote 1, Dom. C. 1.673.741, Mo. SL-705.423 y chas. 0A-G-21867; Lote 2, Dom. C. 1.1673.742, mo. SL-705.373, chas. 0A-G-21868; Lote 3, Dom. C. 1.673.743, mo. SL-705.511, chas. 0A-G-21869; Lote 4, Dom. C. 1.673.744, Mo. SL-705.509, chas. 0A-G-21870; Lote 5, Dom. C. 1.673.745, Mo. SL-705.518, chas. 0A-G-21871; Lote 6, Dom. 1.673.746, Mo. SL-705.512, chas. 0A-G-21872; Lote 7, Dom. C. 1.1673.747, Mo. SL-705.358, chas. 0A-G-21873; Lote 8, Dom. C. 1.673.748, Mo. SL-705.356, chas. 0A-G-21874; Lote 9, Dom. C. 1.673.749, Mo. SL-705.399, chas. 0A-G-21.875 y Lote 10, Dom. C. 1.673.750, Mo. SL-705.413, chas. 0A-G-21.876. Base por unidad $ 30.000,- 15 microómnibus diferenciales, asientos reclinables, 11 con aire acondicionado. Lote 11, Dom. C. 1.673.774, Mo. SL-705.590, chas. 0A-G-21920; Lote 12, Dom. C. 1.673.775, Mo. SL-705.587, chas. 0A-G-21921; Lote 13, Dom. C. 1.673.776, Mo. SL-705.582, chas. 0A-G-21922; Lote 14, Dom. C. 1.673.777, Mo. S1-705.584, chas. 0A-G-21923; Lote 15, Dom. C. 1.673.778, Mo. SL-705.588, chas. 0A-G-21.924; Lote 16, Dom. C. 1.673.779, Mo. SL-705.589, chas. 0A-G-21.925; Lote 17, Dom. C. 1.673.780, Mo. SL-705.581, chas. 0A-G-21.926; Lote 18, Dom. C. 1.673.781, Mo. SL-705.585, chas. 0A-G-21.927; Lote 19, Dom. C. 1.673.782, Mo. SL-705.586, chas. 0A-G-21.928; Lote 20, Dom. C. 1.673.783, Mo. S1-705.596, chas. 0A-G-21.929; Lote 21, Dom. C. 1.673.784, Mo. SL-705.662, chas. 0A-G-21.930; Lote 22, Dom. C. 1.673.785, Mo. SL-705.598, chas. 0A-G-21.931; Lote 23, Dom. C. 1.673.786, Mo. SL-705.603, chas. 0A-G-21932; Lote 24, Dom. C. 1.673.787, Mo. SL-705.674, chas. 0A-G-21.933 y Lote 25, Dom. C. 1.673.788, Mo. SL-705.625, chas. 0A-G-21.934, base por unidad $ 40.000,- Seña 30 %, comisión 10 %, en el acto del remate y en dinero efectivo. El saldo de precio deberán integrarse dentro de los diez (10) días corridos a contar de la fecha de la subasta, en el lugar que se indicará al momento de la firma del boleto de compra-venta. La inscripción registral de la transferencia de dominio la deberá efectuar el adquirente a su exclusivo cargo, dentro de los 30 días hábiles a contar desde la fecha del remate. Transcurrido dicho plazo, el vendedor no reconocerá al adquirente diferencias monetarias por pago de patentes exigidos por la Dirección de Rentas de la M. C. B. A. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Toda vez, que respecto de los rodados objeto de remate, no se ha obtenido la deuda por patentes; la entidad vendedora reintegrará al comprador las sumas que deba oblar por el expresado concepto y que se hubieran devengados hasta el día del remate y hasta el importe del precio neto de venta. Este remate está sujeto a la aprobación de los vendedores. Exhibición: En Av. Ricardo Balbín (Ruta Nº 8) Nº 3102, San Martín, Pcia. de Bs. As., los días 3, 4, 5, 6 y 7 de octubre de 1994, de 14 a 17 hs. Mayores informes: T. 786-3122 y 312-2717. Se aceptan ofertas bajo sobre. Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

e. 30/9 Nº 5566 v. 4/10/94



2.5 BALANCES

BANCO DE LA CUENCA DEL PLATA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31/05/2091

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-06-94

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	30-jun.-94
A. DISPONIBILIDADES	
Efectivo	52
Bancos	181
	233

	30-jun.-94
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
Adelantos	53
Otros Préstamos	1.074
	1.127
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	16
Menos: Previsión para Riesgo de Incobrabilidad (Anexo F)	(75)
	1.068
G. CREDITOS DIVERSOS	
Otros	123
	123
H. BIENES DE USO (Anexo D)	439
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	7.821
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	238
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2
TOTAL DEL ACTIVO	**9.924**

PASIVO	30-jun.-94
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
Cuentas corrientes	64
Caja de Ahorros	232
Plazo fijo	58
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	0
	354
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
Diversas	20
	20
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	12
Impuestos a pagar	6
Otros	58
	76
TOTAL DEL PASIVO	**450**
PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	176
SUB-TOTAL	10.176
S. RESERVAS DE UTILIDADES	0
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(702)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	**9.474**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**9.924**

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ECONOMICO FINALIZADO EL 30-06-94

en miles de pesos

VALORES POR ACREDITAR	33.-
GARANTIAS RECIBIDAS	75.-

Las notas 1 a 8 y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados. El informe del auditor se extiende en documentos aparte.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-06-94

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Total al 30-jun.-94
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	93	93
	93	**93**
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	22	22
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	8	8
	30	**30**
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	49	49
	49	**49**
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	24	24
	24	**24**
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	1	1
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1	1
	2	**2**
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA:	**20**	**20**
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Remuneraciones y cargas sociales		229
Honorarios y servicios adm.contratados		90
Depreciación de bienes de uso		32
Impuestos		46
Alquileres		109
Electricidad y comunicaciones		20
Amortización gastos organiz. y desarrollo		26
Papelería y útiles		19
Mantenimiento, conservación y reparaciones		11
Otros		97
		679
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA:		**(623)**
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Diversas		54
		54
J. PERDIDAS DIVERSAS		
Amortizaciones Llave de Negocio		42
Otras		57
		99
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		**(668)**
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS		0
RESULTADO NETO DEL PERIODO		**(668)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30-06-94

NOTA 1 — COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES - AUTORIZACION DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El día 15 de julio de 1993, mediante la Comunicación "B" 5352 del Banco Central de la República Argentina, BANCO DE LA CUENCA DEL PLATA S. A. inició sus operaciones como Banco Comercial por compra del Fondo de Comercio del Banco Comagro Cooperativo Ltdo., siendo autorizado a tener su Casa Matriz en la Ciudad de Monje Provincia de Santa Fe, por esta razón y por ser este el primer ejercicio económico no se presentan estados comparativos, pues los mismos carecen de valor relativo.

NOTA 2 — BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables al 30-06-1994 han sido preparados de conformidad con Normas y Disposiciones vigentes dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con dichas Normas e Instrucciones, la información expuesta surge de los libros de Contabilidad y considera los efectos de la inflación conforme a lo dispuesto por la Comunicación "A" 551-CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación, han sido:

a) Método utilizado para el Devengamiento de Intereses
Se ajusta a lo dispuesto en el punto 2.3.2 apartados a) y b) de la Comunicación "A" 551 CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

b) Bienes de Uso y Bienes Diversos Revaluables:
Se ha reexpresado su valor a moneda de cierre del período informado. La amortización de estos bienes se ha calculado en función de la vida útil restante de los mismos expresada en meses, aplicando tasas de amortización suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

c) Bienes Intangibles:
Se ha reexpresado su valor a moneda de cierre del período considerado, neto de su correspondiente amortización.

NOTA 3. CAMBIO DE LOS CRITERIOS DE VALUACION DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR.

No existen.

NOTA 4. CONTINGENCIAS.

Activos contingentes al cierre del período: No existen.

NOTA 5. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se ha tomado conocimiento de hechos posteriores al cierre del período en consideración que incidan significativamente sobre los Estados Contables, o merezcan ser incluidos en las presentes notas.

NOTA 6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

ACTIVOS PASIVOS Y RESULTADO DE OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLANTE

BANCO COOPERATIVO DE CASEROS LTDO.

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
Cuenta Corriente - en pesos	35.748,28
PRESTAMOS	
OTROS PRESTAMOS - en pesos	
Otros Préstamos	500.000,00
RESULTADOS	
INGRESOS FINANCIEROS	
Intereses por Plazo Fijo	6.664,42
Intereses por Caja de ahorros	7.385,11
Intereses por Préstamos Interbancarios	23.200,17
EGRESOS FINANCIEROS	
Intereses por Préstamos Interbancarios	5.808,62
GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Gastos Bancarios-Mantenimiento de Cuenta	2.689,24

NOTA 7. APORTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El BANCO procedió a determinar la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios dando cumplimiento a lo establecido por la ley Nº 19.332, es decir, tomando como base de cálculo los intereses y comisiones efectivamente percibidos.

NOTA 8. BIENES DIVERSOS

El BANCO durante el mes de diciembre de 1993 ha procedido a la adquisición de un predio compuesto por catorce parcelas en dos manzanas ubicadas en la Ciudad de Buenos Aires, más precisamente en el barrio de Caballito, con la firme intención de desarrollar un proyecto correspondiente a la construcción de catorce edificios de departamentos y comercializarlos mediante una operatoria hipotecaria de créditos a largo plazo para los compradores.

Para tal fin, hemos decidido la venta del mismo a una empresa que será la promotora del emprendimiento, la cual contratará con una empresa de primera línea de nivel internacional, quedando a nuestro cargo toda la actividad de BANCO MAYORISTA, de INVERSION, cumpliendo la actividad típica de nuestro objeto social, PROPORCIONAR RECURSOS DE MERCADO DE CAPITALES, ASEGURANDO SU CANALIZACION ADECUADA CON LA GESTION PROPIA DEL EMPRENDIMIENTO EN EL MANEJO DEL CREDITO.

Nuestra participación se centrará, mediando en la obtención de recursos del mercado de capitales, desarrollando la ingeniería financiera, con una tasa de retorno compatible con las exigencias de inversores externos o internos, gerenciar su seguimiento a fin de garantizar el reembolso de los mencionados recursos y proponiendo concluir el emprendimiento con una operatoria de "SECURITIZACION", es decir, la creación de un fondo de inversión con participaciones en las hipotecas a constituirse como garantías para los ahorrantes.

NOTA 9. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994. — ESTUDIO GONZALEZ FISCHER - Socio - Dr. ANGEL LUIS GUIDO - Contador Público (UBA) - Tº 128 - Fº 99. — Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/08/94. — RAUL JOSE BANGUESES - Contador. — ALFREDO A. FERRO - Presidente. — ALBERTO FELTRIN - Consejo de Vigilancia.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

A los Señores Accionistas de:
BANCO DE LA CUENCA DEL PLATA S. A.

Hemos examinado el Balance General del BANCO DE LA CUENCA DEL PLATA S. A. al 30 de junio de 1994, y el Estado de Resultados, anexo y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio terminado en esa fecha.

El examen de los estados contables fue practicado de acuerdo con normas de auditoría.

Los estados contables mencionados presentan razonablemente la información, sobre la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 1994, así como los resultados del período y la evolución del patrimonio neto de acuerdo con normas contables profesionales.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 281 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994. — ALBERTO FELTRIN - Consejo de Vigilancia.

INFORME DEL AUDITOR

(PARA SER PRESENTADO ANTE EL B. C. R. A.)

Al
Honorable Directorio del
Banco de la Cuenca del Plata S. A.
Cerrito 1294 10º Piso Cap. Fed.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la Auditoría que hemos realizado de los Estados Contables del Banco de la Cuenca del Plata S. A., detallados en el apartado I de este informe.

I — Estados Auditados

— Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1994.

— Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

— Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1994.

— Estados, Anexos y Notas del Balance General al 30 de junio de 1994.

II — Alcance del trabajo de Auditoría

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en I de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Circular CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina y la Normas de Auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

III — Aclaraciones previas al Dictamen

a) La entidad ha decidido no presentar el Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.

b) Por tratarse de su primer ejercicio económico la entidad no presenta sus estados contables en forma comparativa.

IV — Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en I presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Banco de la Cuenca del Plata S. A. al 30 de junio de 1994, así como los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el punto a) del apartado III, con las normas contables profesionales.

V — Información especial requerida por disposiciones legales e institucionales

a) Los Estados Contables surgen de los registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250 al 30 de junio de 1994 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de registros contables asciende a $ 9.911,19 (Pesos Nueve mil novecientos once con diecinueve centavos), no existiendo deuda exigible a esa fecha.

c) Dando cumplimiento a la Comunicación "A" 716 CONAU 1-41 del Banco Central de la República Argentina, respecto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (inciso f) del artículo 17 de la ley 19.332) informamos que consideramos razonable el cálculo efectuado por la entidad de acuerdo con el criterio adoptado y mencionado en Nota 7.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994. — ESTUDIO GONZALEZ FISCHER - Socio - Dr. ANGEL LUIS GUIDO - Contador Público (UBA) Tº 128 Fº 99.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 10/08/94 01 O T. 79. Legalización Nº 695227.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a BCO. DE LA CUENCA DEL PLATA S. A. para ser presentada ante B. C. R. A., que se corresponde con la que el Dr. GUIDO ANGEL LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0128 Fº 099 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. Jesús M. Miñones - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden ser consultados en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 5263

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA DEL TRABAJO DE TUCUMAN

Sala I

Por disposición de la Excma. Cámara del Trabajo de Tucumán, Sala I, se hace saber al Delegado Liquidador del BANCO COMERCIAL DEL NORTE C. P. N. OSCAR VISSANI, que en los autos caratulados "PEREZ DANIEL y Otro vs. BANCO COMERCIAL DEL NORTE s/Cobro de Australes" se ha dictado la siguiente Resolución: "///Miguel de Tucumán, noviembre 5 (cinco) de 1993. Vistos...Considerando...Resuelve: Conceder el recurso de Casación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia de 11-3-93 fs. 229/236. Hágase saber. Fdo. Dras. Norma B. Moreno de Papa. — Gladys Nelly Ríos. — Camaristas. Queda Ud. notificado. Igualmente se hace saber al Sr. Delegado Liquidador que conforme al estado de autos y lo normado por el art. 22 de la ley 6204, las siguientes notificaciones a la accionada lo serán en los Estrados de la Excma. Cámara y/o de la sede en que los mismos tramiten; con las excepciones contempladas en dicha norma. Fdo. Dra. Norma B. Moreno de Papa. Vocal 1ª - Sala Laboral I - Cámara del Trabajo".

S. M. de Tucumán, 6 de setiembre de 1994.
Lía E. Vitar, secretaria sala Iª y IIª.
e. 30/9 Nº 2901 v. 6/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días, en los autos caratulados "BRIDEES S. R. L. c/LINEA 59 S. A. y Otros s/Ds. y Ps." (Expte. 25.131), las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, junio 8 de 1994... Por no haber comparecido dentro del plazo legal, que se encuentra vencido, declárase la rebeldía de Nicolás Ernesto Barrionuevo... Fdo. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez". "Buenos Aires, agosto 31 de 1994... Notifíquese la resolución de fs. 70... por dos días en el Boletín Oficial... Fdo. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 30/9 Nº 56.555 v. 3/10/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría 60 de Capital Federal, cita y emplaza a STELLA MARIS LUJAN para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "BRITOS SILVIA VIVIANA y Ot. c/CASTRO VICTOR MANUEL y Ot. s/Daños y Perjuicios". El presente edicto deberá ser publicado por dos días.

Capital Federal, 1º de setiembre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 30/9 Nº 56.570 v. 3/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º P., cita a RICARDO ALBERTO AGUIRRE por 5 días para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/AGUIRRE RICARDO ALBERTO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 25 de julio de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 30/9 Nº 56.605 v. 30/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 10, Secretaría 19, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. 6, cita a BERNARDO TOMAS CELESIA y JOSE LUIS CORTESE, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CELESIA, BERNARDO T. y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de junio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/9 Nº 56.606 v. 30/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 22, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. 9, cita a PABLO RAUL JOCANO, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/JOCANO, PABLO RAUL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 30/9 Nº 56.607 v. 3/10/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, sito en Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HECTOR ORLANDO THORENOS, DNI Nº 17.638.334, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. c/THORENOS, HECTOR ORLANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 13.361 bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Queda Ud. notificado. Carlos Villar, juez. Para ser publicado por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 30/9 Nº 56.585 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, sito en Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HECTOR ORLANDO THORENOS, DNI Nº 17.638.334, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. c/THORENOS, HECTOR ORLANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 13.441 bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Queda Ud. notificado. Carlos Villar, juez. Para ser publicado por dos (2) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 30/9 Nº 56.587 v. 3/10/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61, Secretaría Unica, cita por diez días a quienes sean herederos de don RAMON PRUDENCIO MONTOYA, y a quienes pudieran ser los representantes legales necesarios para estar en juicio de aquellos (conf. arts. 31, 126, 264 y sgtes., 3545 y sgtes. y 3565 y sgtes. del Cód. Civil; 15 de la ley 10.996), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes (arts. 15, 33 y 52 LO). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Felisa Susana Olsztajn, juez nacional.
e. 30/9 Nº 2906 v. 30/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 5º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/ROSES ALBERTO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 3105/93, cita ALBERTO ROSES para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en Juicio (arts. 145, 146, 247 y 343 del C. P. C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 30/9 Nº 2907 v. 3/10/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Laura Mercedes Monti, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c-ARGENBEL S. A. s/Ejecución Fiscal", cita a ARGENBEL S. A., por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Laura Mercedes Monti, secretaria.
e. 30/9 Nº 2908 v. 3/10/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LUIS FERNANDO CHERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 30/9 Nº 2909 v. 6/10/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FLORENCIA ANDREA NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 30/9 Nº 2910 v. 6/10/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al ejecutado Don MARTINEZ PARDIEZ, CLAUDIO DOMINGO para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 del C. P. C. C.), en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/MARTINEZ PARDIEZ CLAUDIO D. s/Ejecución Fiscal", expediente Nº 30.283. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Marta R. Ilbarraz, secretaria.
e. 30/9 Nº 2911 v. 30/9/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Villegas Nº 806 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a WALTER FERNANDO ACEVEDO, argentino, D. N. I. Nº 14.910.510, con último domicilio conocido en calle Roca Nº 1351, de la Ciudad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CAP. FED. s/Dcia. Inf. Art. 292 C. P.", Expte. Nº 243 - Fº 296 - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársele su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García - Juez Federal.

General Roca, 14 de setiembre de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 30/9 Nº 2912 v. 6/10/94

PRIMER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINERIA SAN JUAN

Autos Nº 8408, caratulados "GARCIA MOYANO, JOSE PEDRO c/PROMOSUR S. A. - Levantamiento de Hipoteca - Sumario", San Juan, doce de abril de 1994. Atento a las constancias de autos, cítese a la demandada por medio de edictos que se publicarán por el término de dos veces en el Boletín Oficial y en un diario local del lugar del domicilio constituido por la demandada para que en el término de dieciséis días a partir de la última publicación, comparezca, conteste el traslado de la demanda, oponga excepciones y ofrezca la prueba de que intente hacerse valer, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Dra. Rosalba Marún de Sobelvio (Juez). Otra Providencia: San Juan, ocho de agosto de 1994. Atento a lo solicitado, constancias de autos, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal. — Fdo.: Dra. Rosalba Marún de Sobelvio (Juez).

Susana Inés Zalazar, secretaria.
e. 30/9 Nº 56.542 v. 3/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	125	Claudio J. Caffarello	20-09-94	ANGEL VACCARO	3	DELITO DE FALSIFICACION
11	133	Marcela Laura García	6-08-94	PEDRO SPINOLA	3	42.492-ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	8-09-94	PATRICIA GUTIERREZ	3	MALVERSACION

e. 30/9 Nº 88 v. 30/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "TRONCOMAR S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TRONCOMAR SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, que se ha designado Síndico del Concurso al Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio en Corrientes 456, piso 19º Esc. 192 de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de febrero de 1995 y 16 de marzo del mismo año respectivamente. Que se ha señalado el día 7 de abril de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 56.602 v. 6/10/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a cargo de la doctora María B. Noodt Taquela, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 6º piso de Capital hace saber a los acreedores y deudores que en los autos: TUBE'S SOCIEDAD DE HECHO integrada por JORGE ADOLFO NUÑEZ y MARIA ELOISA FLORENCIA GALLO s. Concurso Preventivo que con fecha 24 de agosto de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma con domicilio en calle Santos Dumond 4040 de Capital, con fecha agosto 24 de 1994, designándose Síndico al doctor Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º piso "D" de Capital a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 18 de noviembre de 1994, estableciéndose los días 12 de diciembre de 1994 para la presentación del informe del art. 35 de la ley 19.551 y 1 de febrero de 1995 para la del informe del art. 40 de la misma. La Junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1995 a las 10 horas y se celebrará en la Sala de Audiencias del tribunal cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/9 Nº 56.535 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6to., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MUSULMAN NORBERTO ELIAS, único dueño de la firma de transportes que gira en plaza bajo el nombre de TRANSPOLAR, TRANSPORTES GENERALES, REFRIGERADOS Y SERVICIOS DE PORTACONTENEDORES s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la fecha de la Junta de acreedores para el día 16 de noviembre de 1994 a las 10 hs., la que celebrará en la Sala de audiencias de la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 5505 v. 6/10/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S.A.I.C." han sido fijadas nuevas fechas a los fines de que los acreedores con créditos post concursales presenten ante el síndico designado en autos Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, los títulos justificativos hasta el día 9 de diciembre de 1994. Fíjase el día 21 de marzo de 1995 como fecha indicativa para la celebración de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/9 Nº 2902 v. 6/10/94

Nº 15

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "VETERE, ENRIQUE H. s/Conc. Prev.", comunica por cinco días, la fecha de la Junta de Acreedores, 15 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 5605 v. 6/10/94

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "LAVEDER, FRANCISCO J. s/Conc. Prev.", comunica por cinco días, la fecha de la Junta de Acreedores, 15 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 5606 v. 6/10/94

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "CAMPITEX S.A. s/Conc. Prev.", comunica por cinco días, la fecha de la Junta de Acreedores, 15 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 5607 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PUBLICIDAD GRAFICA ARGENTINA S.R.L., fijando hasta el día 23 de diciembre de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Público Dr. Francisco Lavalle, con domicilio en la calle Esmeralda 770, 10º Piso "F" de la Capital Federal, y el día 28 de marzo de 1995, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a los efectos establecidos en el art. 14: 4º de la L.C. Señálase los días 14 de febrero de 1995 y 7 de marzo de 1995, para que el funcionario sindical presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal respectivamente.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/9 Nº 5567 v. 6/10/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día en los autos "IBAÑEZ, HORACIO s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", que se ha calificado la conducta de "IBAÑEZ, HORACIO", documento nacional de identidad Nº 7.672.337, como fraudulenta, art. 235, incs. 10 y 11 y culpable, art. 236, incs. 5, 6 y 7 de la ley concursal.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Luis Palomino, secretario.
e. 30/9 Nº 2903 v. 30/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de J. C. B. PRODUAR S.A., Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en Corrientes 1250, Piso 11º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1995. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 de la L.C., comenzará a correr desde el día 24 de abril de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/9 Nº 2904 v. 6/10/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

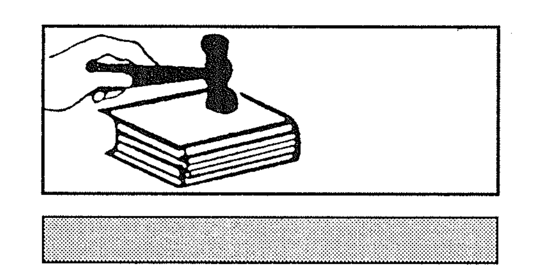
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/94 - Vence: 4/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	06-07-92	EUGENIA MARIA INES TOMASINO	56.398
11	UNICA	María Isabel Benavente	13-09-94	ANITA EIDE BORKUNSKY	56.384
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21-09-94	GUILLERMO NANNI	5331
17	33	Raquel Elena Rizzo	13-09-94	MANUEL DEFINA	56.455
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22-09-94	ESTHER ROTH	56.417
18		Iris A. Pini de Fusoni	29-08-94	CARLOS RUBEN BARRAZA	56.422
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13-09-94	RAMON PUMARES y CONCEPCION GARCIA	56.409
22	43	Fernando L. Spano	08-09-94	PILAR AVELINA ALONSO	56.445
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	12-09-94	NORBERTO VICENTE DE LUCA	56.402
27		Roberto Parrilli	12-09-94	FELIX NERONE	5355
27	UNICA	Roberto Parrilli	13-09-94	PEDRO BLAS FESTA	56.390
27		Roberto Parrilli	19-09-94	JULIAN PRIETO	56.458
27		Roberto Parrilli	20-09-94	FERMIN TEBES	56.392
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20-09-94	RICARDO ELEUTERIO BOGGERO	56.500
32		Omar Luis Díaz Solimine	20-09-94	DOLORES LOPEZ	56.386
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	16-09-94	MUGERI, JOSE	56.497
41		José Antonio Charlín	08-09-94	MARIA GERTRUDIS FERNANDEZ DE ALVAREZ y MARIA BEATRIZ ALVAREZ	56.424
43		M. C. Espinosa de Benincasa	27-05-94	SINECIO SANCHEZ	56.452
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13-09-94	NELIDA ROSALIA CORINA CAPONE	56.391
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19-09-94	ISABEL SOFIA CASO	56.397
45		Marisa S. Sorini	04-06-93	JOSE VILARIÑO ESPASANDIN	5427
45		Marisa S. Sorini	19-09-94	MARIA DE LOS DOLORES MEDINA	56.439
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19-09-94	VICENTA MAMMANO	56.393
48	UNICA	Ana María Himschoot	29-06-94	MANUEL ROBERTO CATALANO	56.498
50		Juan C. Insúa	31-08-94	FRANCISCO HORACIO RODRIGUEZ	56.411
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20-09-94	MARTIN ANTONIO STIRPARO	56.381
51		Jorge A. Cebeiro	20-09-94	BERNARDO GROISO	56.464
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	08-09-94	MIGUEL BUENO	5324
53		Elsa Isabel Miranda	21-09-94	RAUL QUIROS	56.425
57		Carlos Roberto Garibaldi	20-09-94	ALICIA CASILDA HOOGEN	5422
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	05-09-94	HECTOR BENEDICTO BLANCO	56.414
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02-09-94	MARIA MARGARITA MORALES BUSTAMANTE	56.496
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12-09-94	PEDRO MARIANO MORRESI	56.400
62		Mirta Lucía Alchini	21-09-94	NELIDA BEATRIZ SANCHEZ	5376
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12-09-94	MARIA EMMA GAMBARTE	56.382
66		Juan José Caprín	08-09-94	LUCIANO HIDALGO	56.482
67		Julio M. A. Ramos Varde	17-08-94	BERNARDINO MARIA	56.491
69		Nora C. González de Roselló	14-09-94	ANDREA JUDITH GUTERMAN	56.442
70	100	Julio Alfredo Auliel	07-09-94	GERARDO KIESSIG	5311

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16-09-94	EDGARDO FERNANDEZ	56.434
72	UNICA	Daniel H. Russo	29-08-94	ELVIRA OTERO	56.401
72	U	Daniel H. Russo	06-09-94	LUIS DOMINGO CAPPELLA	56.399
73	U	Dolores Miguens	20-09-94	MARIA ESTHER JOLLY	5396
74	U	Juan A. Casas	08-09-94	ANTONIO DAPARO	56.383
74	U	Juan A. Casas	15-09-94	MARIA ROSA BONET	56.438
75		María Inés Lezama	16-08-94	JULIA VIDAL	56.441
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16-09-94	CHUANG TSENG TU	56.419
78		Isabel E. Núñez	20-09-94	MANUEL GAJATE	56.447
78	108	Isabel E. Núñez	20-09-94	MARIA TERESA CATANIA	56.446
79	109	José Luis López Castiñeira	08-09-94	NORA NELIDA HARRINGTON	56.495
80		María Elena Ucar	21-09-94	JUAN SOLARE	56.396
94	UNICA	Eduardo Parody	16-09-94	EDUARDO JUAN CORRENTE	56.430
94	UNICA	Eduardo Parody	19-09-94	LUIS MIGUEL RECODER	56.483
96	UNICA	Ricardo A. Busto	13-09-94	EUGENIA PIERINA BOLLA	56.388
96		Ricardo A. Busto	16-09-94	ENRIQUE DIAZ	56.421
96	25	Ricardo A. Busto	21-09-94	BOQUETE JOSE	5444
97		Guillermo C. Mercado	01-08-94	ENRIQUE GERARDO PROPATO	56.450
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13-09-94	HECTOR JUAN GIACOBONE	56.387
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14-09-94	NESTOR JUAN ANGEL COLOMBO	56.379
97	28	Guillermo C. Mercado	14-09-94	CECILIA FRAGA	56.427
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	19-09-94	FEDERICO CARLOS DELLA CROCE	56.410
97	28	Guillermo C. Mercado	19-09-94	JOSE TANZI	56.494
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	19-09-94	DIB SAMAJA	56.451
97		Guillermo C. Mercado	20-09-94	MARIA CELIA LEIS	5390
98	UNICA	José Luis González	20-09-94	NICEFORO HECTOR RUDA y CIRIACA GONZALEZ	56.378
98	UNICA	José Luis González	20-09-94	HAYDEE BERTA CAZENAVE CORRAL	56.385
98	UNICA	José Luis González	20-09-94	MAXIMINO RODRIGUEZ	56.431
98	UNICA	José Luis González	20-09-94	IRENE MILAGROS TORRES DE MINEO	56.428
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	10-08-94	EDUARDO DOMINGO FORTINI	56.412
101		Eduardo A. Caruso	14-09-94	ANTONIO FRANCISCO CASTAÑO	56.467
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	16-09-94	SARA LIPSZYC DE PSCHEPIURKA	56.420
103	UNICA	Luis José Carballido	15-09-94	MARIA HAYDEE LASARTE DE EGUIA	56.444
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14-09-94	ADOLFO TANOIRA	56.426
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	16-09-94	ELSA GONZALEZ LAGUINGE	56.407

e. 30/9 Nº 178 v. 4/10/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEL CAMPO MARIO ALBERTO SANTOS c/CABALLERO TOMAS ARGENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 66.118/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 6 de octubre de 1994 a las 12,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Condarco 1652 entre Cangallo y Campichuelo, unidad funcional uno, que se accede por puerta a la derecha y escalera en altos, que consta de living, cocina americana, baño completo, dos dormitorios, lavadero y por escalera a terraza azotea. Superficie total 133,41 m2. Porcentual 0,5032 %. En Reglamento Copropiedad... B) El tanque cisterna y motobombeador de la UF 1 se encuentra en el polígono 00-02. La UF 2 establece servidumbre de paso para el mantenimiento y atención de los mismos a favor de la UF 1. C) El muro previsto entre los polígonos 00-01 y 00-02 no podrá tener una altura mayor de 1,80 mts. D) La UF 1 establece servidumbre de ventilación e iluminación a favor de la UF 2 mediante ventanas previstas de paravistas. Ocupado por el demandado y su familia quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Base u$s 20.220. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad hoc.

e. 30/9 Nº 5612 v. 3/10/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Alejandro G. Petrucci, comunica por dos días en los autos: "HOLODOVSKY, LITMAN y Otros c/STANGA, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 27.454/89, que el martillero Dn. Osvaldo J. Posada Aznar subastará el día 6 de octubre de 1994, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, tres fracciones de campo en Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, clavado, adherido al suelo, y cuantas mejoras contengan, a saber: a) fracción de campo ubicada en el cuartel 14º del partido de Mercedes, designada como lote cinco, Circunscripción IV, parcela 134, Matrícula 8876, que mide 358 Has. 30 As. y se halla en el linde entre Mercedes y Suipacha; base $ 239.890, deuda fiscal (fs. 236): $ 74.542,07; b) fracción de campo ubicada en el cuartel 10º del partido de Suipacha, designada como lote cuatro, Circunscripción X, Parcela 500, Matrícula 1689, que mide 202 Has. 51 As. y 56 Cntias., y se halla en el linde entre Mercedes y Suipacha; base $ 127.000, deuda fiscal (fs. 237): $ 35.360,77; c) fracción de campo ubicada en el cuartel 10º del partido de Suipacha, designada como fracción 429 a., Circunscripción X, Parcela 499 a, Matrícula 980, que mide 164 Has. 53 As. y 7 Cntias., base $ 134.000, deuda fiscal (fs. 237 bis/238): $ 34.527,37. Según constatación obrante en autos, las tres fracciones linderas integran lo que se conoce como "Estancia Las Golondrinas", tratándose de una explotación tambera con asiento principal en la fracción de Mercedes, de producción diaria que puede alcanzar los 5.000 lts. conforme capacidad del establecimiento, existiendo tanque termo de acero inoxidable de 6.000 lts., dos equipos mecánicos Alfa Laval de 6 y 8 bajadas, laboratorio para inseminación artificial, casa principal de gran categoría, dos plantas, mirador, galería cubierta techos de tejas, piso de cerámica, bow window a jardín o parque, muy bien mantenido, fuentes, especies arbóreas ornamentales, luz eléctrica por equipo propio, otra casa de ladrillo a la vista muy confortable para el encargado, también con galería, ambas en estilo colonial, otra casa para el personal, de similares características; entre las instalaciones existentes: un galpón de chapa de zinc y mampostería, tipo parabólico, para almacenar fardos; siete silos metálicos, uno de ellos de 120 tns., el resto de entre 10 y 20 tns., manga, balanza, varios corrales de material para hacienda, pisos de hormigón, galpón principal de mampostería y piso de hormigón; otro para maquinaria, silo forrajero, piso de hormigón y paredes mismo material, a cielo abierto; en el campo hay aprox. 10 montes de eucaliptus, araucarias, casuarinas, etc.; hay plantadas especies forrajeras para consumo de ganado, y maíz. A la entrada se ubica una construcción tipo vivienda con galería y antena para telefonía rural. El campo dista aprox. 25 km. de la ciudad de Mercedes; se accede por ruta nacional Nº 5, hasta el km. 113, allí un camino vecinal a la izquierda, de 15 km. de tierra hasta la tranquera de entrada, con amplias calles de acceso, existiendo caminos alternativos. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor, procediéndose a la venta en el orden consignado y de obtenerse como mínimo la base establecida para el primero de los lotes, se suspenderá el acto respecto de los demás; el adquirente deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias que en lo sucesivo se dicten; se podrá visitar libremente los inmuebles referidos.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 30/9 Nº 5797 v. 3/10/94

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sede en Uruguay 714, 7º piso, comunica por dos días en el juicio: "MAURO ANIELLO contra I. E. S. A. y Otro sobre Sumario" Expte. 8722/93, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el jueves 6 de octubre de 1994 a las 12 y 30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Un automotor marca Mitsubishi Dominio C 1.080.577 Certificado de Dominio a fs. 43: Tipo Canter Camión modelo Canter, marca de Motor Mitsubishi nº de Motor 4D30121040; Marca Mitsubishi Chasis nº FE21181424. En general en buen estado, caja metálica mudancera, con eje trasero dual, sin auxilio; a fs. 49 registra una deuda a MCBA al 12-11-93 de $ 577,94. Venta al contado y mejor postor. Base $ 6.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Beguiristain 372 Avellaneda - Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/9 Nº 5608 v. 3/10/94

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 Secretaría Unica sito en Callao 635 piso 6º Capital comunica por dos días en autos: "CURCIO OSVALDO NORBERTO c/ VERA BRITO RAMON ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 6231/93 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 20 de octubre de 1994 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital el siguiente bien: un departamento ubicado en un complejo habitacional en calle Saladillo 5138/62/86, Chilavert 6850/72, J. L. Suárez 5101/85, Avda.Cruz 6821/63/89, Torre "3" U. F. 106 4º piso "D" con una sup. total de 97 m2, 14 dm2 Porcentual 0 con 5277 diez milésimos y "Ad-Corpus". Consta de una entrada con balcón, cinco habitaciones dos baños, cocina lavadero y demás detalles que surgen del mandamiento de constatación a fs. 81. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, e hijos. Nomenclatura Catastral: Circ: 1, Secc: 82, Manz: 15; Fracción: B. Condiciones de venta: Base u$s 3.300 Seña 30 % Comisión: 4 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N. (fs. 52) $ 343,15 al 15/10/93, Municipales (fs. 45) $ 899,52 al 30/9/93, Expensas: (fs. 66) $ 687,55 al 28/2/94. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del Cód. Procesal el que quedará notificado ministerio Legis bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Visitar los días 18 y 19 de octubre 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/9 Nº 5611 v. 3/10/94

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Paraguay 1457, piso 1º —Capital Federal— comunica por dos días en autos "OCAMPO, RAIMUNDO EDGARDO c/BILLONE, BEATRIZ LIDIA y RAQUEL MARIA ALVAREZ GARCIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 21.910/93) que el martillero Raúl Francisco Riccioti rematará el día viernes 7 de octubre de 1994 a las 9,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal. Al contado y al mejor postor con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo, el inmueble sito en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ricardo Gutiérrez Nº 1862 entre las de Quintana y Avellaneda (embargo fs. 50/51), que mide: 17,32 metros de frente al NO por 46,70 metros de fondo, con una superficie total de 808 metros 84 decímetros cuadrados, designado como lotes números 8 y 9 de la manzana 15, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manzana 64, Parcela 29, Matrículas 28554 y 28555, Antecedente Dominial Nº 2722, Vicente López 3/11/65 y DH Nº 29557 Fº 6503 del 30/5/72. Conforme mandamiento de constatación (fs. 158) el inmueble es ocupado por la demandada en autos señora Beatriz Lidia Billone, siendo en la actualidad un Jardín de Infantes denominado "El Trencito", Certificados: Anotaciones personales (fs. 106/107), Dominio: fs. 100/102, Catastro y Valuación Fiscal: fs. 108, Partida 3076, títulos fs. 117/142, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario (fs. 110/111) $ 227,40, Aguas Argentinas: (fs. 112) $ 168,92 y Municipal: (fs. 113) $ 1.720,73 y $ 1.508,75. Base: (fs. 116) $ 150.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de ley e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Días de exhibición: miércoles 5 y jueves 6 de octubre dentro del horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Fernando Cesari, secretario.

e. 30/9 Nº 5575 v. 3/10/94

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. de Rejo, Secretaría única a mi cargo, con sede en Tucumán 1393, piso 1º, comunica por dos días en los autos, "WAISSE SILVIA IRENE c/PINTOS FERNANDEZ MARIA MARGOT y Otros s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 59.859/93), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 7 de octubre de 1994, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte.

Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Juan Madera 1645/49 esquina Pasaje Dr. Eleodoro Damianovich 3307, PB, Unidad Funcional Nº 2. Designación Catastral: Circuns. 2; Sección 26; Manzana 21 "B"; Parcela 20; Matrícula Nº FR 2-1578/2 Sup. 130,73 m2, porcentual 48.60 %. Se trata de un inmueble de PB y piso 1º, cuenta con tres habitaciones, baño y cocina, en la ochava hay un local sin terminar, con cortina metálica de enrollar. En el entrepiso hay una habitación y otra en la terraza a medio construir. Adeuda Aguas Argentinas al 22/02/94 $ 58,95; OSN 08/03/94 $ 141,33; ABL al 29/3/94 $ 179,80, no se informan deudas por expensas. La propiedad se halla ocupada por las demandadas y el cónyuge de la Sra. Pintos Fernández, Sr. Nicolás Cavalli, con obligación de desalojar. Conforme se establece en el mutuo hipotecario, es obligación de los demandados, entregar el inmueble libre de ocupantes. Condiciones de venta: La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 40.000 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 8 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales; el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la R. A., a tasa promedio pasiva a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra en comisión, declarar el comitente dentro de los 3 días. Exhibición: durante los días 3, 4 y 5 de octubre, de 10 a 13 hs. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Mayores informes 40-5396 y 372-9616.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 30/9 Nº 5613 v. 3/10/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "MONTRASI GERARDO IGNACIO contra NORTAL SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 91.501/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 7 de octubre de 1994, a las 9,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la avenida Centenario esquina Obispo Terrero, sin chapas municipales, de la ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano nro. 97-112-86 en la parcela 1b. Las medidas responden por su fte. al N.E. 35,08 mts. con la avda. Centenario; por su costado al S.E. está formado por una línea irregular de tres tramos; el 1º mide: 59,74 mts.; el 2º mide 19,47 mts. y ambos lindan con la parcela 1c del mismo plano y el 3º, 18,74 mts. y linda con parte de las parcelas o lotes 12b y 14 de otro plano; por su fdo. al S.O. está formado por una línea irregular de cuatro tramos: el 1º mide 43,32 mts. y linda con los lotes o parcelas 24, 25, 26 y 34 de otro plano; el 2º mide 19,83 mts. y linda con el lote o parcela 35 de otro plano; el 3º mide 2,52 mts.; y el 4º mide 18,43 mts. y ambos lindan con el lote o parcela 36 de otro plano; por su otro fte. al N.O. 43,22 mts. y linda con la calle Obispo Terrero; y entre las líneas N.E. y N.O. hay una ochava que mide 4,63 mts., lo que hace una superficie de 2.998,13 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección C, manzana 3, parcela 1b. Inscripción dominial matrícula nro. 24.777. Título de propiedad glosado a fojas 84/100. Consta de amplia playa de estacionamiento; en planta baja local utilizado como salón comedor, cocina y oficina; en planta alta, local utilizado como salón comedor, con balcones, dos baños para uso del público, baños y vestuarios del personal y, depósito. De acuerdo a informe existente en las actuaciones el lugar está ocupado por una casa abierta al público con venta de comidas varias, tipo restaurante. Se deja expresa constancia que sobre el inmueble a subastar se encuentra constituido un derecho real de usufructo, de acuerdo a escritura "constitución de usufructo", glosada a fojas 108 al 136, cuyo vencimiento operá el 8 de noviembre del año 2005. Se hace constar que Nortal S. A. continuará ejerciendo el derecho real de usufructo hasta el 8 de noviembre del año 2005, ya sea por intermedio de la actual usufructuaria o de cualquier otra persona física o jurídica, quién continuará percibiendo el precio pactado en el contrato de usufructo suscripto con fecha 8 de noviembre de 1985. Registra deudas por impuesto inmobiliario fojas 73/74, al 20/5/94, años 1984 al 1994, de $ 5.529,28; por impuesto municipal, fojas 79, al 16/5/94, año 1994, de $ 1.216,86. Por Aguas Argentinas no tiene deudas al 19/5/94, fojas 69. Puede visitarse los días 5 y 6 de octubre de 1994, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 483.000. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El que resulte comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Maipú nro. 92, piso 5to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nº 1724, tel. fax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 30/9 Nº 5483 v. 4/10/94

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Doctor Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MIGUEL HORACIO c/VARGAS JULIO ISMAEL y Otros s/Ejecución de alquileres", Expte. Nº 19.932/92, que la Martillera María E. D. Guiraldes (811-9432) rematará el día viernes 7 de octubre de 1994 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 6, letra "T" del Piso 1º de la calle Inclán 4226/30/40/50/52, entre Avda. La Plata y José Mármol de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 38; Manz. 151; Fracc. D; Matrícula 1.3801/6. Superficie Total: 42,70 m2. Porcentual: 0,322 %. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Se encuentra en buen estado y lo ocupa la Señora Dalia Navarro que dice ser propietaria. Deudas: M.C.B.A. fs. 177 al 07/04/94 $ 757,94; O.S.N. fs. 178 al 18/02/94: $ 82,09. Expensas comunes según informa la Administración no adeuda y la cuota del mes de abril fue de $ 86. Venta al contado y mejor postor. Base $ 6.300. Seña 25 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que hay una servidumbre administrativa gratuita de electroducto a favor de SEGBA, servidumbre según Resolución 30-08-1982. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 4 y 5 de octubre de 9 a 11 horas. — Firmado: Doctor Eduardo Ceanini, secretario interno.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 30/9 Nº 5614 v. 3/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "LA PAGINA S. R. L. c/ LARROSA VIÑA, ESTELA MARIA s/Ejecutivo", Expte. 21.011, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 12 de octubre de 1994 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 52 del Piso 12, Depto. "4", Block Nº 4, de la finca ubicada en calle Pavón Nros. 1923-1955 y 1977 —con entrada exclusiva por el Nº 1977— entre las de Sarandí y Combate de los Pozos de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 55, Parc. Unida Fracción D - Matrícula 8-1004/52. Superficie cubierta y total 57,91 m2. Porcentual 0,596 % - "ad corpus" - Dominio e inhibiciones fs. 107/114. Conforme constatación de fs. 80 y vta. el departamento consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño; posee servicios individuales y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Estela María Larrosa Viña de Olivera, conjuntamente con una hija menor de edad, en carácter de propietaria. Deudas: MCBA (fs. 96) al 29/4/94 $ 396,77. O.S.N. (fs. 103) al 14/5/94 $ 30,40. Expensas (fs. 91) adeuda al mes de abril $ 110 más punitorios del 10 % acumulativos por cada mes de mora, más el mes en curso con vencimiento el 15/5/94. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 38.000. Seña 30 % Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del monto de la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Los interesados podrán hacer ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta, presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos en el acto del remate (conf. art. 104 punto VI) Reglamento de la Justicia Nacional. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 7 y 11 de octubre de 1994 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30/9 Nº 5610 v. 3/10/94

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por un día en los autos: "SANTAMARIA, RAMON ALFREDO c/CUEVAS, BEATRIZ MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.513), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base al contado y al mejor postor el día 12 de octubre de 1994 a las 9,05 hs. un automóvil marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo Duna SD 1,3 del año 1992 motor marca Fiat nº 146B10003528741, chasis marca Fiat nº 8AS146000-N5011759, Dominio C 1.604.883, destinado a uso de taxi con licencia de SACTA S. A. nº 6421 autorizada por la MCBA, en el estado que se encuentra. Comisión 10 %. Adeuda patentes al 2/6/94 la suma de $ 743,16. En el supuesto que el comprador adquiriera el bien en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Rivadavia nº 10.229, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/9 Nº 5609 v. 30/9/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31, Secretaría única a mi cargo, sito en Gral. Perón 990 piso 5º de Capital, comunica por un día en los autos caratulados "LUNA PEDRO PASCUAL c/ARAUJO GOMEZ FERNANDO y Otro s/Despido"; Expte. Nº 17.039/90, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling rematará el día 6 de octubre de 1994 a las 11 hs. en el Salón de la calle Paraná 433 piso 1º "B" de Capital los siguientes bienes: 1 heladera exhibidora de dos puertas, marca "Dávila", de 2,30 mts. por 2 mts., con motor y compresor, 1 registradora electrónica modelo 801, marca "Gold" Nº 0110 serial 0806274, 1 balanza de mostrador, marca "Molero" Nº 1014 de hasta 10 Kg., 1 balanza de mostrador, marca "Molero" de hasta 10 Kg. Nº 933, 1 sobadora "Siam Ditella" sin número visible eléctrica, 1 armadora "Argental" 4271 modelo 05 79183, 1 amasadora "Siam Ditella" sin número visible de aproximadamente 4 mts. de largo , 1 cortadora eléctrica sin marca visible y sin numeración; cuyo depositario judicial es el Sr. Soldubere. Todos los bienes en el estado de uso conservación y funcionamiento en que se encuentran, los que serán exhibidos los días 30/9 y 4 y 5/10/94 de 15 a 17 hs. en Emilio Castro 6252, Capital. Los bienes salen a la venta sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo y en el acto del remate. El saldo deberá completarse dentro de los tres días de efectuado el remate, condición para poder retirar los bienes. En el acto de la subasta se convendrá día y horario de entrega de los bienes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Eduardo Julián de la Parra, secretario.

e. 30/9 Nº 2905 v. 30/9/94

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

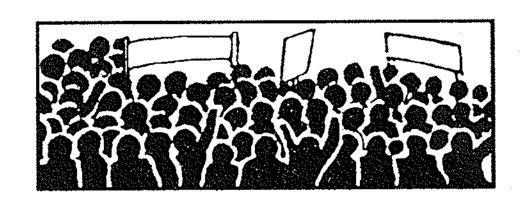
Nº 1

Edicto: O/Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba, autos FISCO NACIONAL (DGI) c/ URQUIA ALBERTO OSCAR y FONTANINI RAUL (S. de H.) por Ej. Fiscal. El martillero F. Bossi (matr. 1-184) rematará el 5 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal, esq. W. Paunero, 4º piso, Bº Rogelio Martínez, Cba.) 1) Lote baldío ubicado en Santa Rosa Residencial, Dto. Capital. Lote 25, mz. 35, sup. 300 m2. Matrícula 261.438 (11). Base $ 654. 2) Der. y Acc. a 1/3 parte sobre lote 11 mz. 88 de Villa Carlos Paz, sup. 640 m2. Fº 19.375/83. Base $ 500. Seña 20 %, saldo aprobación de subasta, dinero de contado, mejor postor, comisión. Informes al martillero TE 222748 Cba.

Córdoba, oficina, 21 de setiembre de 1994.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.

e. 30/9 Nº 2914 v. 3/10/94





NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Buenos Aires

BALANCE ANUAL

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

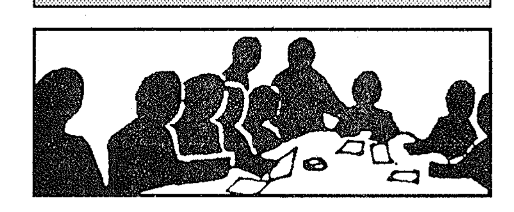
I. — ACTIVO	
1. — Caja	$ 116.761,66
TOTAL DEL ACTIVO	$ 116.761,66
II. — PASIVO	- - - - -
III. — PATRIMONIO NETO	
1. — Superávit de ejercicios anteriores	$ 80.110,38
2. — Superávit del ejercicio	$ 36.651,28
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	$ 116.761,66
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	$ 116.761,66

CERTIFICAMOS que las cifras que anteceden corresponden a comprobantes que tuvimos a la vista, de lo cual damos fe, los presentes registros se efctuaron de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. No se adeudan aportes previsionales.

M. LIÑAN - p/Comisión Fiscalizadora. — M. DOMINONI - p/Comisión Fiscalizadora.

e. 30/9 Nº 2913 v. 30/9/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del próximo día 18 de octubre de 1994, a las 10,00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 2835 cuerpo "A" 3ro "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario y dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la enajenación de los terrenos baldíos de la Sociedad sitos en la manzana 97 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, autorizada por el Directorio el 19.05.94 (Acta Nro. 285) y, en su caso prestar la conformidad de la Asamblea.
Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903, para participar de la Asamblea los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 29/9 Nº 5306 v. 5/10/94

ACERIAS BERISSO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de octubre de 1994, a las 9 hs., en el local de la calle Avenida de Mayo 1260 - 5º Piso - Dto. H Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Retribución de los directores y síndico con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del Revalúo Contable practicado conforme a lo establecido por la Ley 19.742.
4º) Consideración del informe del Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice-Presidente - Alberto A. Giacomi

No habiendo otros temas para tratar se da por finalizado el acto, siendo las 12 horas.
e. 29/9 Nº 5379 v. 5/10/94

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (A.D.I.)
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de octubre de 1994 a las 11 hs. en el local social de la calle Tte. Gral. Perón 1628 - 2º Piso; en caso de no lograrse quórum para la primera Convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda Convocatoria para el mismo día a las 12 hs., con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos.
2º) Fijación de la retribución de los Sres. Directores.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aumento de Capital. Reforma de Estatutos. Emisión de acciones.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Vice-Presidente - Domingo M. Marra
e. 29/9 Nº 5430 v. 5/10/94

ALEFA
S. A. C. I. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1994 a las 19 horas, en la sede social sita en Pumacahua 370 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
Directores - Miguel Farina, Alfonso Durán
e. 29/9 Nº 5315 v. 5/10/94

"B"

BANCO COMAFI
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio Social, Bartolomé Mitre 699, Piso 3ro. Capital Federal, el día 17 de octubre de 1994, a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30-6-94.
2º) Aprobación de la Gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Fijación de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Destino del saldo de utilidades disponibles al 30 de junio de 1994.
5º) Fijación del Número de Directores Titulares y suplentes.
6º) Designación de miembros Titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Director - Luis María Ferrarotti
Jefe Ppal. Departamento - Alejandro de Lazzari
e. 26/9 Nº 4832 v. 30/9/94

BRACHT
Sociedad Anónima
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3.154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de octubre de 1994 a las once horas, en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994. Resultados. Dividendos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Retribución del Directorio. En exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, si correspondiere. Retribución de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes. Su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Presidente - Carlos A. Harteneck
e. 26/9 Nº 4806 v. 30/9/94

BALGA
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, la comisión liquidadora convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre 1994, a las 9 horas en Arcos 2015, Capital Federal, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día y en el mismo lugar, siendo válida en tal caso la asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y ley 22.903, del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Liquidador - Martha López
e. 27/9 Nº 5122 v. 3/10/94

BESTOV FOODS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 1994 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Perón 949, Piso 8º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social de la Sociedad de $ 6.500.000 a la suma de $ 5.215.000 por cancelación de la emisión de 3.120.000 acciones Ordinarias de la Clase B y la emisión de 1.835.000 acciones también de Clase B a un precio de $ 1.- como valor nominal por acción, y una prima de emisión, en conjunto, para toda la emisión, de U$S 300.000.- Integración de estas acciones con la aplicación de los importes integrados parcialmente para las acciones canceladas y de la prima de emisión mediante la imputación de U$S 300.000 proveniente del Fondeo Subordinado Secundario realizado por PH Partners.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en Acciones Ordinarias.
3º) Aumento del Capital Social como consecuencia de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones Ordinarias referidas en el punto 2º. Determinación de la relación de conversión.
Presidente - Roberto G. Mestre
e. 28/9 Nº 5152 v. 4/10/94

BREDAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1era. Convocatoria para el día 17 de Octubre de 1994, a las 17:00 horas y en 2da. Convocatoria el mismo día a las 18:00 horas en Junín 1745 - 1er. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que ocasionaron las demoras en la confección de los Balances y sus tratamientos por Asamblea. Ratificación del Contador Certificante del Balance cerrado el 31.12.93.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.92 y 31.12.93.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y del destino de los Resultados no Asignados, al 31.12.92 y 31.12.93.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y retribución de los mismos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Elección de dos Directores suplentes.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación del Contador Certificante.
9º) Modificación de los Arts. 2º, 5º, 10º y 11º de los Estatutos Sociales.
Presidente - Ricardo Zorraquín Becu

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. El punto 9) es tema de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 11 de octubre de 1994, en Lavalle 913 piso 3º A Capital Federal. El horario de atención será de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.
e. 28/9 Nº 5160 v. 4/10/94

BANCO BAIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 28 de octubre de 1994 a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del aumento de capital por la distribución de dividendos de acciones.
Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.
e. 29/9 Nº 5329 v. 5/10/94

BANCO BAIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 28 de octubre de 1994 a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, art. 234, inc. 1ro.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Tratamiento del aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables.
4º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos cuyo mandato finalizará el 30 de junio de 1994.
6º) Consideración de los honorarios percibidos por para cada uno de los Directores y los síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1994-1995.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la sociedad para el período que comienza el 1º de julio de 1994 y vence el 30 de junio de 1995.
8º) Elección de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el mismo período.
9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora - Determinación de su remuneración para el ejercicio 1994-1995.
10º) Designación de los Auditores Externos para el mismo período.
Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.
e. 29/9 Nº 5330 v. 5/10/94

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los accionistas

a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 17 de octubre de 1994, a las 10,00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 70º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.

3º) Absorción del saldo de pérdida acumulada mediante la afectación de las cuentas Revalúo Técnico y Ajuste de Capital (Esta última materia de Asamblea Extraordinaria).

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Administración, por $ 146.450 y $ 43.200 respectivamente, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.

Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 71, a cerrarse el 30 de junio de 1995. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.

6º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.

7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.

8º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.

Presidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 11 de octubre de 1994. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 29/9 Nº 5438 v. 5/10/94

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS. S. A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de octubre de 1994, a las 15:00 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 72, cerrado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 72 finalizado el 30 de junio de 1994.

5º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

6º) Fijación de los honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30.6.94. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinar su remuneración.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.

Presidente - Hugo Enrique D'Alessandro

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, sita en calle Herrera 899 de la Capital Federal, hasta las 17:00 horas del día 11 de octubre de 1994.

e. 26/9 Nº 4831 v. 30/9/94

CERAMICA SAN LORENZO I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 655, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y de su resultado.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Manuel M. Benites

e. 26/9 Nº 4876 v. 30/9/94

CLUB HIPICO PACHECO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de CLUB HIPICO PACHECO S.A. a Asamblea Ordinaria y a Asamblea Extraordinaria, a concurrir el 11 de octubre de 1994, a las 10:00, en la sede de la Avenida Córdoba 807, piso 7º "B", Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(I) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 2, 3 y 4 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1994.

(II) Análisis de la gestión del Directorio.

(III) Resultado del Juicio que todos conocen y en el que nuestra sociedad fue demandada.

(IV) Aumento del Capital Social y reforma de los Estatutos.

(V) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Dines

e. 26/9 Nº 4898 v. 30/9/94

CAVEANT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1994, a las 10:00 horas en la sede sita en la calle Lavalle Nº 1506 piso 3º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994. Destino de las utilidades.

3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la actuación del Síndico.

4º) Determinación del número de directores titulares: su designación por el término de un ejercicio.

5º) Designación de Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Presidente - Ricardo Arturo Gruneisen

e. 27/9 Nº 5026 v. 3/10/94

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S. A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas del CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A., en su sede social de Córdoba 455 1º "B" Capital Federal en 1ra convocatoria el día jueves 20 de octubre de 1994 a las 19 hs. y en 2da convocatoria a las 19.30 hs. Cumpliendo así con las disposiciones de Ley del Estatuto para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, de Resultados acumulados y demás anexos por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Aprobación del Envío en Bloque de todos los Ejercicios vencidos a la Inspección de Personas Jurídicas.

3º) Tratamiento de Deudores y Saneamientos de las Deudas del Club. Pago de Impuesto Inmobiliario de las parcelas. Su afronte.

4º) Nombramiento de autoridades con mandato por 1 año.

5º) Otros temas de interés societario que propongan los Sres. accionistas.

6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.

Presidente - Héctor A. Orlando

e. 27/9 Nº 5029 v. 3/10/94

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1994, a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 645, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la suscripción de un contrato de operación entre la Sociedad y Duke Transener Operating Corp., Entergy Transener S.A., National Grid Finance BV, Sade Ingeniería y Construcciones S.A. y Eléctrica del Plata S.A.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Angel José Fedrizzi

e. 27/9 Nº 5102 v. 3/10/94

C.I.L.S.A.
COMPAÑIA INDUSTRIAL LANERA Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en Segunda Convocatoria, el día 11 de octubre de 1994 a las 15,30 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y de la Sindicatura.

5º) Determinación de destino a dar a los resultados del ejercicio.

6º) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.

Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, Piso 1º, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 28/9 Nº 5255 v. 30/9/94

COUNTRY MI REFUGIO S.A.
Registro Nro. 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 17 de octubre de 1994 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.

2º) Elección del Directorio.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Sergio Miodownik

e. 28/9 Nº 5254 v. 4/10/94

CREDITO DINAMICO Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados
Registro Nº 71.882

2da. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994 a las 10 horas, en Avda. Córdoba 939, 3er. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994.

3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.

4º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - César Eduardo Jorge

e. 28/9 Nº 5184 v. 30/9/94

CANALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber que por publicación de fecha 19.09.94 al 23.09.94 bajo Recibo Nº 4069, por error se omitió publicar en el punto 9º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CANALE S. A. a realizarse el próximo 7 de Octubre a las 13 horas, el siguiente párrafo: "y tendrán derecho a percibir Dividendos y otras Acreencias a partir del Ejercicio en el cual se inicie la Suscripción" y además que dicho punto del Orden del Día será tratado con carácter de Asamblea Ordinaria y No Extraordinaria, como figura en la Nota al pie.

Presidente - Rodolfo A. Canale

e. 29/9 Nº 5397 v. 5/10/94

CIRCULO PROPIO Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1994 a las 17:00 horas, en San Martín 299, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.

2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1993.

3º) Consideración resultado del ejercicio.

4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo May

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 29/9 Nº 5452 v. 5/10/94

CONSTRUCCIONES RIAZOR S. A.
Nº de Registro Inspección de Justicia 76.346

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de

Octubre de 1994 a las 18 horas, en la calle Avda. de Mayo 1365 Piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Leonardo Varela

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 17 de Octubre de 1994. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

e. 29/9 Nº 5350 v. 5/10/94

"D"

DESARROLLOS KEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DESARROLLOS KEN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855, piso 1º C de esta Capital el día 17 de octubre de 1994 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del monto del Capital Social establecido en el instrumento de constitución y Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernán Luis Corral

e. 27/9 Nº 5094 v. 3/10/94

DINAKRON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1994 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital Federal, a fin de que considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, Memoria del Ejercicio así como la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de los resultados.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Aumento del capital social a $ 72,000,50.
6º) Reforma de los artículos primero, cuarto, quinto y noveno de los estatutos sociales.
7º) De resultar aprobado el aumento de capital y la reforma del estatuto social consideración del canje de las acciones actualmente en circulación.
8º) Fijación del nuevo domicilio de la sociedad.
9º) Reducir la frecuencia mínima de las reuniones del Directorio a 1 (una) cada tres meses.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1994.

Presidente - Alfredo Pulvirenti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito librado por un banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea

e. 27/9 Nº 4981 v. 3/10/94

"E"

ENALPLAS
S.A.
Nº de Registro IGJ: 57.585

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ENALPLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 18 de octubre de 1994, a las 18.00, en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo por el cual se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos Arts. 66 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 18 cerrado el 31 de mayo de 1994 y destino del resultado del mismo.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el Art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Patricio Asseff

e. 26/9 Nº 4842 v. 30/9/94

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el 13 de octubre 1994 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal y en segunda convocatoria para el 10 de noviembre 1994, a las 11 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de llamado fuera de término;
2º) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994;
3º) Remuneración Socio Administrador.

Socio Solidario - Eduardo Cernadas (h.)

e. 26/9 Nº 4871 v. 30/9/94

ESTANCIA MARIA BEHETY
S.C.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 753

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1994, a las 16 horas, en el domicilio social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios del síndico.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - César H. Menéndez Behety

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea, en Av. Roque Sáenz Peña 547 1º piso, Buenos Aires de 11 hs. a 18 hs.

e. 26/9 Nº 4886 v. 30/9/94

ESTANCIA MARIA BEHETY
S.C.A.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 753

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en primera y segunda convocatoria el día 20 de octubre de 1994, a las 17:30 horas, y 18:30 hs. respectivamente en el domicilio social de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 547, 1er. Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social superior al quíntuplo, mediante la capitalización de la reserva de "Ajuste de Capital".
2º) Emisión de acciones y canje de títulos por adecuación al signo monetario.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - César H. Menéndez Behety

NOTA: Los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de la asamblea, en Av. Roque Sáenz Peña 547 1º piso, Buenos Aires de 11 hs. a 18 hs.

e. 26/9 Nº 4885 v. 30/9/94

EDITORIAL LA RAZON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1994 a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto 1242 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Retribución al Directorio en exceso del art. 261 de la ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Juan E. Alemann

e. 29/9 Nº 5312 v. 5/10/94

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 1994 a las 15.30 horas en el domicilio social, Maipú Nº 53 (Entre Piso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 36.000) por funciones técnicas-administrativas (art. 261 de la Ley Nº 19.550 y art. 12 del Estatuto) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.94 atento que la utilidad del ejercicio es de $ 309.573 y los resultados acumulados negativos son de $ 122.281.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, cuadros anexos, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 105º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994. Absorción de los resultados acumulados negativos con parte del revalúo técnico.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 106º ejercicio. Consideración de sus honorarios.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos (artículo 273º de la Ley Nº 19.550).

Presidente - Donald Smith Balmaceda

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea a quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú Nº 53 (Entre Piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 14 de Octubre de las 18 horas.

e. 29/9 Nº 5360 v. 5/10/94

ESQUINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 17 de octubre de 1994 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, en la sede social, calle Av. Córdoba 1318 Piso 1º Dto. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término la consideración de los ejercicios económicos cerrados el 30/09/90/1991/1992 y 1993.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/09/92 y el 30/09/90/1991/1992 y 1993 y ratificar la aprobación de la gestión realizada por el Directorio en sus periodos.
4º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Presidente - Juan L. Zerboni

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.

e. 29/9 Nº 56.429 v. 5/10/94

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA
S.A.

Balance General al 30 de junio de 1994

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 24 de nuestro Estatuto se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 14 de octubre de 1994, a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.94 por $ 238.964.-, en exceso de $ 209.309.- sobre límite del Cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital y en su caso aumento y emisión.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.94. Designación del Contador certificante y suplente.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.

Presidente - Carlos Daniel Carullo

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas hasta las 17 horas del día 7 de octubre de 1994.

e. 26/ Nº 4872 v. 30/9/94

FADEVILA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994 a las 8.30 horas en Alvar Nuñez 460 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable según lo establecido por el artículo 231 de la ley de Sociedades Comerciales referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1994.
2º) Elección de los Directores, cuyos mandatos hubieran vencido.
3º) Designación de accionistas para firmar el Acta respectiva.

El depósito de las acciones se realiza en los plazos de ley en la Sociedad de 9 a 17 horas.

Presidente - Mario Julio Mazzilli

e. 29/9 Nº 4480 v. 5/10/94

"G"

GUILLERMO DECKER
S. A. I. C. A. F. I.
Registro Nº 5937
Inscripción CNV Nº 9416

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día

14 de octubre de 1994 a las 16 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 44º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores que desempeñaron funciones técnico administrativas ($ 426.994.-) monto ajustado al 30/6/94 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994 el cual arrojo quebranto.
5º) Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de utilidades no asignadas.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
7º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1 de julio de 1994 hasta su cierre y determinación de sus honorarios.
8º) Designación de Directores titulares, determinación de su número por el término de 3 años.
9º) Designación de Directores suplentes, determinación de su número por el término de 3 años.
10º) Designación de los miembros del organo de fiscalización, titulares y suplentes por el término de 3 años.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Presidente - Guillermo A. Decker

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito, en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101 Capital, en el horario de 14 a 18 hs. para el día 7 de octubre de 1994 a las 18 hs.
e. 27/9 Nº 5014 v. 3/10/94

GARANCHEK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GARANCHEK S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1994 a la hora 10,00; en la calle Corrientes 753 Piso 1º Local 77 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto, art. 9, Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Teresa Graciela Sampietro
e. 28/9 Nº 5248 v. 4/10/94

GIRON
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1994 a las 10:00 horas y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día a las 13 horas, las que se llevarán a cabo en la sede social sita en calle Avda. Belgrano 615, piso 2do., oficina "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas que motivaron el no cumplimiento del plazo previsto en el art. 234 último párrafo de la ley 19.550;
3º) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993;
4º) Remoción y responsabilidad de los miembros del Directorio y Sindicatura. Acciones a seguir, administrativas y/o legales que correspondan;
5º) Designación de Directores y Síndicos;
6º) Retribución de los Directores y Síndicos;
7º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Julio Giron;
8º) Tratamiento de las diferencias de los Inventarios, rubro bienes de cambio años 1991/92 y 1993.

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación del Acta Nro. 30 de fecha 19 de febrero de 1993 del Libro de Actas de Asambleas, que trata los siguientes puntos: a) Aumento del capital superior al quíntuplo; b) Prescindencia de la sindicatura; c) Reforma y adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550.
Presidente - Héctor Eduardo Giron

Los socios podrán cursar comunicación para registrar su asistencia a dichas asambleas al domicilio más arriba indicado hasta el día 13 de octubre de 1994. Publíquese por cinco días.
e. 28/9 Nº 5208 v. 4/10/94

GRAN DORA
S.A.
Número Inscripción en la Inspección General de Justicia: 33.211

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extaordinaria, a los señores accionistas para el día 18 de octubre de 1994, a las 14 horas en Maipú 963 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta.
2º) Considerar la venta del Hotel de Mar del Plata, perteneciente a dicha Sociedad.
Presidente - Eduardo G. Callegari
e. 28/9 Nº 5292 v. 4/10/94

GRIENSU
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. Nº 2534

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1994 a las 9:00 horas, en el local social de Avda. Julio A. Roca 636, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 66 finalizado el 30 de junio de 1994 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de los resultados no asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
4º) Determinación del número de miembros que integrarán al Directorio y su elección; y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración de la fusión de la Sociedad mandante mediante la absorción de Manuel Gestoso Sociedad Anónima; aprobación del Compromiso Previo de Fusión.
6º) Aprobación del balance de fusión al 30 de junio de 1994 y balance consolidado a la misma fecha.
7º) Otorgamiento de autorizaciones y poderes.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Presidente - Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Av. Julio A. Roca 636 piso 11, Capital Federal, hasta el 13 de Octubre de 1994, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/9 Nº 5320 v. 5/10/94

"H"

HIDROSUR
S.A.C.I.
Registro Nº 17.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de Octubre de 1994 a las 18,30 horas en Salta 478, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31-5-94.
2º) Elección del Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Osvaldo Roberto Caldelas
e. 28/9 Nº 1610 v. 4/10/94

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de octubre de 1994, a las 15 horas, en Bolivar 108 Piso 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nº 51 finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de un Director Titular por vencimiento del mandato del Director Dr. Ernesto Viñes.
6º) Aumento del número de Directores a la cantidad que fije la asamblea entre un mínimo de ocho y un máximo de doce.
7º) Designación de Directores a fin de cubrir los cargos del Directorio de conformidad con lo resuelto en el punto anterior.
8º) Designación de tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
10) Asignación adicional por $ 2.956,29 a la reserva legal por defecto en el cálculo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
11) Consideración de un aumento del capital social y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción y de valor nominal Pesos 1 por acción, para ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con prima de emisión y goce de dividendos a partir del ejercicio en el cual se inicie la suscripción, por la suma de hasta valor nominal la cantidad de Pesos 72.000.000 o la que en definitiva fije la Asamblea.
12) Consideración de la cotización de las acciones representativas del capital social, incluyendo las nuevas acciones referidas en el punto precedente, en bolsas y mercados del país o del exterior. Delegación en el Directorio de la facultad de solicitar autorización de oferta pública de las acciones representativas del capital social, incluyendo las nuevas acciones, a las autoridades competentes en el país y en el extranjero, incluyendo la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica, y de la facultad de solicitar la cotización de dichas acciones en bolsas y mercados del país o del exterior, que la Asamblea determine.
13) Consideración de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a cinco (5) días hábiles, conforme lo establecido en la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores.
14) Aprobación del otorgamiento de una opción en favor de los empleados, gerentes y directores (titulares y suplentes) de la Sociedad a fin de suscribir e integrar hasta una cantidad que fije la asamblea de las nuevas acciones ordinarias que se emitan como consecuencia del aumento del capital social que no fuesen suscriptas e integradas por los Señores Accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, en los plazos y en las condiciones que fije la Asamblea, y/o consideración de la aprobación de cualquier otro mecanismo que permita la participación de los empleados, gerentes y directores de la Sociedad en el aumento de capital social que se apruebe al momento de considerar el punto 2) del orden del día.
15) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo a través de la o de las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo en relación con el aumento de capital social indicado en los puntos 1) y 2) de este orden del día, la determinación de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago, uso de los fondos dentro de los parámetros que determine la Asamblea, fijación de la prima de emisión dentro de los límites a establecer por la Asamblea y determinación del destino de las acciones que no fueran suscriptas e integradas por los Señores Accionistas en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, teniendo en cuenta lo resuelto de acuerdo con el punto 4) del orden del día, incluyendo la facultad de celebrar todo tipo de acuerdo con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichas acciones remanentes para su colocación en el mercado local y/o internacional.
16) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a las Asambleas, deberán acreditar su calidad de accionistas con la constancia de acciones escriturales emitida por Caja de Valores S.A. (Paseo Colón 207 Planta Baja, Capital Federal), en la sede social, sita en Bolivar 108 Piso 1, de Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, con anterioridad al 8 de octubre de 1994.
e. 26/9 Nº 4913 v. 30/9/94

ITALPAPELERA
S.A.
Número Regis. Personas Jurídicas 13.993

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de octubre de 1994 a las 17:00 y 17:30 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de Avda. Corrientes 2294 7º piso Oficina 33 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la resolución adoptada por el Directorio con fecha 2 de mayo de 1994 en la que se aprobó la venta de la corrugadora AGNATI a la firma CARTONEX BERNAL S.A.
Presidente - Víctor Lago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
e. 26/9 Nº 4777 v. 30/9/94

IMAGEN DIGITALIZADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1994 a las 10.30 hs., en 1ª y en 2ª convocatoria a las 11.30 hs., en la Sede Social de Lavalle 421, Piso 1º "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que han causado la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Informe del Señor Presidente sobre la situación económica y financiera de la empresa.
9º) Informe sobre los contratos firmados y proyectos de la sociedad.
10º) Informe sobre las decisiones adoptadas y los compromisos contraídos.
Presidente - Néstor H. Di Bello

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o sus certificados provisorios, hasta el 10 de octubre de 1994, en la Sede Social, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.
e. 27/9 Nº 56.189 v. 3/10/94

ISERCOM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de ISERCOM S.A., a la Asamblea General Extraordina-

ria para el día 21 de octubre de 1994 a las 11 horas en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social en lo referente al domicilio legal de la Sociedad y a la fiscalización de la Sociedad.
Presidente - Alberto Orellana
e. 28/9 Nº 5145 v. 4/10/94

"J"

J. VAZQUEZ IGLESIAS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 1994, a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en Lope de Vega 2789, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración documentación inciso 1º) art. 234, ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades y consideración honorarios directorio.
6º) Determinación cantidad miembros del Directorio, elección de Presidente, Directores titulares y suplentes.
7º) Aumento del capital social más allá del quíntuplo.
8º) Reforma del Estatuto de la Compañía, adecuándolo al art. 260 de la ley 19.550, e inclusión en el mismo de una cláusula estableciendo la reunión mensual automática del Directorio en la sede de la Sociedad.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Presidente - Javier Hugo Vázquez Iglesias

Se recuerda a los Señores Accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación, para que se los inscriba, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 27/9 Nº 5099 v. 3/10/94

"L"

LORENZO EZCURRA MEDRANO
Sociedad Anónima, Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANÓNIMA, MANDATARIA Y COMERCIAL convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 20 de octubre de 1994 a las 15,30 horas en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros anexos y demás documentación prevista por el art. 234 de la Ley de Sociedades, con relación al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Contrataciones varias.
5º) Reforma de Estatuto.
Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 26/9 Nº 4900 v. 30/9/94

"LA CONSTRUCCION" S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Directores a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1994, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, avenida Paseo Colón 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, septiembre de 1994.
Presidente - Gustavo A. Rossello
e. 27/9 Nº 5096 v. 3/10/94

"LA CONSTRUCCION" S. A. "
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Paseo Colón Nº 823, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social, con el objeto de adecuarlo a la normativa vigente, ampliando el capital, y cambiando el signo monetario de las acciones.
2º) Autorizar al Presidente y Secretario del Directorio para solicitar de las autoridades competentes la aprobación de las citadas reformas, con facultad de aceptar las modificaciones que dichas autoridades formulen.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, septiembre de 1994.
Presidente - Gustavo A. Rossello
e. 27/9 Nº 5098 v. 3/10/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.
Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de octubre de 1994 a las 15:30 horas, en el local social sita en Av. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Designación de un nuevo directorio conforme al estatuto, por vencimiento del mandato del actual.
Presidente - Miguel Naveiro

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 27/9 Nº 5092 v. 3/10/94

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1994, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 7mo. Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/94.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades
5º) Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Carlos E. Roman Baumgart
e. 27/9 Nº 5024 v. 3/10/94

LAS HERAS 2901
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LAS HERAS 2901 S. A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de Octubre de 1994 a las 9 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10 hs; en 2da. en el domicilio de la sociedad en Las Heras 2901 P.B. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación relacionada con el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del Resultado, por el Ejercicio cerrado el 31/05/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
Presidente - Jorge Tuya
e. 29/9 Nº 5323 v. 5/10/94

"M"

MARAT
S. A.
I. G. P. J.: 60.103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MARAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 14 de octubre de 1994 en la calle San Martín Nº 793 Piso: 2º - Capital Federal, a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Memoria de Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Número de integrantes y designación del nuevo Directorio y Síndicos.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Presidente - Francisco V. Pereda
e. 27/9 Nº 4984 v. 3/10/94

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
(1º llamado)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1994 a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónima, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del Régimen de Oferta Pública y Cotización de Acciones.
2º) Consideración de la aprobación del Balance Especial al 30 de junio de 1994, como estado de situación patrimonial, para la determinación del valor de reembolso de las acciones y su aprobación por la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vice-Presidente - José Baños

NOTAS: a) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864 pº 4º of. 405 Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 11 de octubre de 1994.
b) Las resoluciones referidas a los puntos 1 y 2 del Orden del Día, serán adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos.
c) En cuanto a la resolución del punto 1. del Orden del Día se recuerda a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 245 de la Ley 19.550, quienes en dicho acto voten en contra, podrán ejercer el derecho de receso dentro del quinto día, y los ausentes que acrediten la calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de la clausura.
e. 27/9 Nº 5011 v. 3/10/94

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 1994, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación del Reglamento Interno
Presidente - Juan Leonardo Martín

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 28/9 Nº 5174 v. 4/10/94

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación del Reglamento Interno
Presidente - Juan Leonardo Martín

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 28/9 Nº 5175 v. 4/10/94

MARTIN MÜNSTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de Octubre, en primera convocatoria para las 10 horas y simultáneamente en segunda convocatoria para las 11 horas, en la sede legal calle Monroe Nº 2385, piso 3o, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1o.) del art. 234 L.S. correspondiente al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 30/06/94.
3º) Tratamiento de los resultados de dicho ejercicio social.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30/06/94.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Presidente - Ricardo Münster
e. 29/9 Nº 5318 v. 5/10/94

"N"

NOUGUES HNOS.
S.A.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1994 a las 15.00 horas, en Carlos Pellegrini 507, 1er. piso, salón "La Niña", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Diferimiento del tratamiento de la reducción del capital social (Art. 206 L.S.) en tanto la Dirección General Impositiva se expida sobre los créditos fiscales de la Sociedad por quebrantos impositivos.
4º) Consideración tratamiento informes sobre Gestión y responsabilidad de Directorio solicitados por un accionista. Aprobación de Gestión del Directorio. Aprobación de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 150.455.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1994 que arrojó quebranto.
6º) Consideración del destino de los resultados no asignados negativos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares. Elección de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares que correspondan. Elección de dos Directores Suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio iniciado el 1ero de julio de 1994.
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
10º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 1994 y fijación de su remuneración.
Presidente - Carlos María Nougués

NOTA: El punto 3) es tema de Asamblea Extraordinaria. La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., hasta el día 12 de octubre de 1994 a las 17.00 horas, en la sede de la sociedad Lavalle 913, 3º "A", en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
e. 28/9 Nº 5158 v. 4/10/94

NICASIO OROÑO 450
S. A.
Registro Nº 73.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 1994 a las 17,30 hs. en Pacheco 3553 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso 1o. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93, aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Consideración remuneraciones directores y síndicos según art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Motivo atraso convocatoria.
Presidente - Mario Salvador Fernández

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea, se deberá efectuar en el domicilio fijado para la Asamblea de 15 a 18 horas.
e. 29/9 Nº 5309 v. 5/10/94

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA, IND. Y COM., SOC. ANONIMA
IJG: 8822

1RA. Y 2DA. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 1994 a las 10 horas en Av. Ing. Huergo 1475, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/94; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 29/9 Nº 5325 v. 5/10/94

"P"

PACHA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 17/10/94 a las 10 horas, en Av. Rafael Obligado y Pampa. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por sobre el quíntuplo del capital suscripto. En caso de no lograr quórum para la primer convocatoria, se convoca para el mismo día a las 11 horas.
Director - Gustavo Panzitta
e. 29/9 Nº 5351 v. 5/10/94

PLANEPLAST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea general ordinaria de accionistas para el día 21 de octubre de 1994, a las 18 horas, en el local de la calle Paraguay 3734, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación, ley 19.550, art. 234, con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994 ciclo económico nº 18.
3º) Remuneración al directorio.
Presidente - José Luis Ollivier
e. 29/9 Nº 5349 v. 5/10/94

"Q"

QUIMICA ARISTON
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 1994, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rodríguez Peña 466 - 10º Piso Of. "66", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos respectivos, Dictamen del Auditor y Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Síndicos.
Presidente - Ricardo Gunter R. Hahn

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito, en la Sede Social, sita en el domicilio arriba indicado, en el horario de 9 a 12 horas, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el día 21 de Octubre de 1994.
e. 28/9 Nº 5280 v. 4/10/94

"R"

RESONANCIA DEL CENTRO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria de RESONANCIA DEL CENTRO S.A. para el día 14 de octubre de 1994 a las 18 horas en Avenida del Libertador nº 2621 -14º- "A" Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneraciones del Directorio último párrafo del artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Reforma de los artículos 2 y 10 del estatuto social.
5º) Reemplazo de las acciones al portador (punto C) del acta constitutiva del 19 de julio de 1993) por acciones nominativas endosables.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sede Social, los certificados provisionales de acciones para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, la Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Presidente - Jorge Casanovas
e. 26/9 Nº 4856 v. 30/9/94

"S"

SASULA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1994 en la sede social, Avda. Gaona 2540, Capital Federal, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Redistribución de espacios para comercialización.
Presidente - José Alberto Torri
e. 27/9 Nº 5081 v. 3/10/94

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nro 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1994, a las 13:00 hs., en Reconquista 379 Piso 5to. Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informe del Síndico y del Auditor Externo correspondiente al 34º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la Distribución de Excedentes.
5º) Elección de seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de seis (6) Consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año; en reemplazo de cinco (5) Consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año, por finalización de mandato.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Gerente General - Jorge. F. Lorenzo

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nro. 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.
e. 28/9 Nº 5144 v. 30/9/94

SERVICIOS INTERNACIONALES
S.A.
Registro Nº 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 19 de Octubre de 1994, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Lafayete 579 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos de ley.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico nº 14 (catorce) finalizado el 30 de Junio de 1993.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la remuneración al Directorio y Honorarios al Síndico.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente.
Presidente - Jorge Pedro Héctor Rey Iraola
e. 29/9 Nº 5385 v. 5/10/94

"T"

TEBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad TEBA S.A. la que tendrá en la sede social sita en Calle Diez y Antártida Argentina —Terminal de ómnibus de retiro de la ciudad de Buenos Aires— el próximo 14 de octubre de 1994 a las 10 horas, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
B) Justificación de la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 235 de la Ley 19.550 y tratamiento y aprobación de los balances y estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio irregular cerrado el pasado 31 de diciembre de 1993.
C) Consideración y aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos de la sociedad;
D) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos de la sociedad. Se hace saber a los Sres. accionistas que concurran a la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados respectivos con la anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550. Asimismo se comunica a los Sres. accionistas que la asamblea sesionará en segunda convocatoria, treinta minutos después de fracasada la primera con la asistencia de los accionistas presentes.
Presidente - Néstor E. Otero
e. 27/9 Nº 1583 v. 3/10/94

TRANSPORTES VIDAL
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 1994 a las 14 hs. en la sede legal: Traful 3768 de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Presidente - Raúl Tomás Aguirre

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede legal, de 9 a 15 hs. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, al de la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 27/9 Nº 5104 v. 3/10/94

TECNIMEC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNIMEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1994 a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 3695, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Modificación de la denominación social.
3º) Replanteo del mandato de los Sres. Directores Titulares y Suplente, revocación total o parcial de los mismos y designación de quienes los reemplacen hasta la finalización del mandato de aquéllos.
4º) Reforma de los arts. 1 y 4 de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1994.
Presidente - Silvio Gorodisch

Recordamos que para asistir a la Asamblea y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550, se deberá depositar en la Sociedad las acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada.
e. 28/9 Nº 5151 v. 4/10/94

TALLERES TAM LUPINI Y STEVANO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 1994 a las 10 horas en Diógenes Taborda 974, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados.
Presidente - Francisco Riguetti
e. 29/9 Nº 5366 v. 5/10/94

"U"

UBATEC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a reunirse el día 11 de octubre de 1994, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, en el local de la calle Arenales 1371, segundo piso de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Gral., Cuadro de Resultados y demás cuadros y elementos anexos, correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Remuneración asignada a los directores.
3º) Elección de directores por dos años.
4º) Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
Director - Roberto Almaraz

Se ruega tomar nota de que:
a) Los accionistas deberán depositar, en el domicilio indicado, las acciones en su poder, con tres días hábiles de anticipación al acto.
b) En caso de no poseer físicamente los títulos, deberán presentar certificado emitido por banco o entidad autorizada.
e. 27/9 Nº 4999 v. 3/10/94

UNIDAD DE CIRUGIA PLASTICA SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 17.10.94 a las 21:00 hs. en Buschiazzo 3050, 5 "C" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la LS.
3º) Modificación del art. 5º y 6º de los estatutos sociales.
4º) Emisión de Acciones al portador Clase A y nominativas Clase B. Su canje. Emisión de bonos de participación.
Presidente - Carlos E. Van Thienen
e. 29/9 Nº 5380 v. 5/10/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nicolás Morgante, con domicilio en Albariño Nº 3551 de Capital Federal, transfiere al señor Juan Lucindo Juárez, con domicilio en Federico Lacroze Nº 3262, 1º piso, dpto. Nº 5 de Capital Federal, el negocio ubicado en ALBARIÑO Nº 3555 de Capital Federal, dedicado a Despacho de Pan y Venta de Comestibles y Bebidas en General. Reclamos de Ley en Albariño Nº 3551 Capital Federal, C.P. 1439.
e. 26/9 Nº 4810 v. 30/9/94

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Manuel Bouzada García e Isaura Negreira Landeira de Bouzada, dom. Asamblea 848, venden a Mónica Noemí Gustavo, dom. Thorne 569 V. Madero, negocio Elaboración de Productos de Panadería - Excluídos Galletitas y Bizcochos - Elaboración de pan, etc. (500170) - Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) - Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines (601020)- Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboración) (601050), denominado "La Milagrosa", sito AVENIDA ASAMBLEA Nº 846 P.B. Cap. Fed. Reclamos término Ley, n/oficinas.
e. 26/9 Nº 4827 v. 30/9/94

M. A. Vázquez, M. público, Oficinas Mario Bravo 275 1º P. Capital, aclara que en Aviso Nº 52.533 (16-22/8/94), Nombre correcto compradora Magdalena Noemí Guiñazú, domicil. M. Bravo 275 Cap. del Negocio sito en AV. RIVADAVIA 3240 Cap. a efectos transferencia. Reclamos de Ley en Nuestra Oficina.
e. 26/9 Nº 4910 v. 30/9/94

Pedro Muñiz & Cía. Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4 piso, oficina 8, de esta Capital Federal. Avisa: que con su intervención los señores Rogelio Quintas, con domicilio en la calle Río de Janeiro 1037, Capital Federal, vende al señor Claudio Antonio Rubino, con domicilio en la calle Pastor Ferreyra 4330, de Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de Minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurant, cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Cafe Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas, rotisería (602040), comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), Confitería (602070), sito en la AV. CORRIENTES Nº 1811, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 4967 v. 3/10/94

Rio Inmobiliaria S. A. (C.U.I.T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en la Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Estación de Servicio Avda. del Trabajo 7228 S. R. L. representada por su gerente S. Horacio Raúl Capiello domicilio Montes de Oca 260 - Llavallol, Prov. Bs. As. vende a El Remonte S. R. L. representada por su gerente Sr. Vicente Carlos Scardamaglia domicilio Pringles 4050 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. negocio estación de servicio sita en AV. EVA PERON Nº 7228 Cap. domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 5037 v. 3/10/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Dilger Manoyel dom. Muñiz 536 Cap. vende a Oscar Said dom. Riccio 638, Merlo, Pcia. de Bs. As. su 50 % indiviso, de el negocio de garage sito en AVENIDA CASEROS Nº 850 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 5226 v. 4/10/94

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Geradin S.A." con domicilio en la Avda. de Mayo 1298, Capital Federal, vende a "Luxinnis S.A." (en formación), con domicilio en la calle Diagonal Norte Nº 943, Piso 3º, Of. 26, Capital Federal, el negocio del ramo de Hotel sin servicio de comida (700110), sito en la calle AVDA. DE MAYO Nº 1298, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 5333 v. 5/10/94

"C"

A los Arabes S. R. L. dom. en Centenera 738, Capital Federal, vende a Brasselet S. R. L. (en formación), domiciliada en Quesada 2392, 14º "C", Capital Federal, el negocio de Depósito y/o fraccionamiento y/o empaquetamiento de alimentos de ahorro y sucedáneos (café, té, yerba, malta achicoria y similares) y tostación y/o torrefacción, sito en la calle CENTENERA Nros. 738 y 740, Cap. Fed., libre de personal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, efectuarse en domicilio constituido, Avda. Corrientes 1749, 4to. Piso, Dto "12", Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 19 hs. Te. 40-9385/476-4273.
e. 27/9 Nº 4986 v. 3/10/94

José Guimarey, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Capital Federal, avisa que: se anula edicto Nº 2844 publicado del 7/9 al 13/9/94 con relación al fondo de comercio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, denominado "Skoll", sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 701 esq. VIAMONTE Nº 997, Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.
e. 28/9 Nº 5192 v. 4/10/94

Argos Inmobiliaria, representados por Miguel Fernández, Martillero Público con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal. Avisan que el señor Marcelino Garrido Fernández, con domicilio en la calle Carrasco 23 de la Capital Federal, vende a los señores Eugenio Barreiro y Gregorio Laborias domiciliados en la calle Mariano Acosta 1125 1º A de la Capital Federal el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle CARRASCO Nº 23 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.
e. 28/9 Nº 5177 v. 4/10/94

"D"

Se comunica que Aceros Fortuna Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Donado 1127/29/51, de esta ciudad, transfiere a Fortinox Sociedad Anónima, con domicilio en Donado 1127/29/51, Capital Federal, local ubicado en la calle DONADO 1127/29/51, Capital Federal, que funciona con el rubro de "Taller de Corte y Depósito de metales (Nuevos)". Expedientes 35.019/63 y 121.742/76. Reclamos de Ley en el local mencionado.
e. 27/9 Nº 5108 v. 3/10/94

"E"

C.P. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini domiciliado en Av. Pueyrredón 2247 Capital comunica que Enrique Miguel Balaguer domicilio Esmeralda 266 Capital vende a Min Ja Han domicilio Directorio 135 3º "C" Capital el fondo de comercio de Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266; ubicado en ESMERALDA 266 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 5001 v. 3/10/94

"G"

Isaac Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Adrián Marcelo Candia y Pablo Alberto Crespo, dom. Av. Cabildo 376 Cap. venden a Raúl Rossi, dom. Humberto 1º 80 Temperley Bs. As. su hotel (sin servicio de comida) capacidad 20 hab. sito en GUARDIA VIEJA 3639 Cap. libre de deuda, gravamen, rec/ley nuestras of. término legal.
e. 26/9 Nº 4854 v. 30/9/94

"J"

Horacio Alcides Lafuente, Contador Público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1er. piso, Of. 2 de Cap. Fed., avisa que el Sr. Juan Carlos Brea, domiciliado en Azcuénaga 10 de Cap. Fed., vende a su socio el Sr. José María García con domicilio en José María Moreno 334 de Cap. Fed., su 20 % indiviso del negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200) y elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) sito en la calle JOSE MARIA MORENO 334 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 27/9 Nº 5083 v. 3/10/94

CP Bienes Raíces S. R. L. representada por el martillero Alberto Dolorini matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247 Capital, comunica que Ignacio Doveika y Américo Avalos, ambos domiciliados en Schiaffino 2179 Capital, venden a Matío Alberto Nemi, domicilio Pueyrredón 1422 v. Maipú el fondo de comercio de café; bar; despacho de bebidas sito en JUAN B. JUSTO 4040 de Capital; oposiciones de ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 5243 v. 4/10/94

"M"

Por cinco días: Luis Alberto López, martillero y corredor público con oficinas en Avellaneda 116 Capital avisa que Adrián Mouzo con domicilio en Junín 686 Capital vende a Jorge Héctor Burrafato con domicilio en Plaza 2300 Capital el negocio de: Elaboración Pastas Alimenticias Frescas con Venta Directa al Público (500185) sito en MANUEL UGARTE 3243 PB 1, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.
e. 26/9 Nº 4858 v. 30/9/94

Por 5 días Armando Aniceto García, con domicilio en Beruti 3358, 6o. Dto. 653, Capital, comunica que vende a Stella Maris Massaldi, con domicilio en Ruiz Huidobro 2090, Capital, su negocio de empresa de viajes y turismo, sito en MAIPU 725, 1º Of. 4 Capital. Reclamos de ley en Maipú 725, 1º Of. 4 Capital.
e. 27/9 Nº 5025 v. 3/10/94

"O"

Se avisa que la firma "El Madrid" S.R.L. con domicilio en la calle Lima 1763, Capital, vende a Norberto Biscochea, con domicilio en O'Brien 1154, Capital, el negocio de Café - Bar - Restaurant - Despacho de bebidas - Wisquería - Cervecería - Parrilla, sito en O'BRIEN 1150, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 27/9 Nº 5077 v. 3/10/94

"P"

Dr. Marcelo G. Valles, contador público. En mi carácter de contador público independiente, con domicilio en Uruguay 1070, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., aviso: que Norma Liris Mazzo Hernández con domicilio en Palos 680, Capital Federal, transfiere a Gustavo Rodríguez con domicilio en Palos 680, su negocio de verdulería sito en PALOS 680, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en mis oficinas. Incluye bebidas en general, envasadas. Buenos Aires, 24 de agosto de 1994.
e. 26/9 Nº 4822 v. 30/9/94

Pueyrredón 1787 S. R. L. representada por su socio Gerente el Sr. Javier Gustavo Labaké, con oficinas en la calle Tucumán 1650, 2do. Cpo. 5to. Piso Of "11" avisa al comercio en general que vende al Sr. Héctor Oscar Circostta domiciliado en la cale Avda. Gaona 1334, 1er. piso, departamento "7", Capital Federal el comercio de heladería sito en la calle PUEYRREDON 1787 de esta Capital Federal, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestra oficina (Tucumán 1650, 2do. Cpo, 5to piso, Oficina 11).
e. 27/9 Nº 56.243 v. 3/10/94

Zibar S.A., representada por Julio César Gutiérrez, con domicilio en Olazábal 1658, P. 4, Dto. B, Capital Federal, transfiere a Districon S.A. representada por Gioino Norberto, con domicilio en Potosí 3740 Capital Federal, su fondo de comercio destinado a la comercialización de productos alimenticios en general, bebidas en general y productos de limpieza, ubicado en POTOSI 3740, Capital Federal, libre de deudas y gravamenes. Reclamos de ley en el domicilio de la compradora.
e. 29/9 Nº 5413 v. 5/10/94

"Q"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Oscar Dante Espósito, dom. Quito 4166 Cap. Vende a Pablo Rosemblun Delfino y María Mercedes Núñez Novas. Dom. Virrey Loreto 2961 Cap. Su negocio de casa de pensión (700100) sita en QUITO 4164 P. B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/9 Nº 5225 v. 4/10/94

"S"

Miguel Estanislao de la Torre, escribano titular del Registro 3, con domicilio en Avda. Santa Fe 3401, piso 16º "C", Cap. avisa que Arturo Kaplan, con dom. en San Blas 2790, Cap. donó a partir del 1/6/94 a Gabriel Eduardo Kaplan, con domicilio en San Blas 2790, Cap. el fondo de comercio del rubro librería, regalos y fotocopias, ubicado en SALGUERO 2008 Cap. denominado "Les Jouets", libre de pasivo y de personal. Reclamos de ley en la Escribanía de 11 a 18 hs. Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.

e. 26/9 Nº 4807 v. 30/9/94

La oficina (M. A. Vázquez, m. público) oficina en Mario Bravo 275 1º p. Cap. avisa: Angel Rolón Peralta, domicil. S. M. del Carril 3118, Cap. vende, libre pasivo y personal a Mabel Ana Vallejos, domicil. Mario Bravo 275 Cap. la Elab. de masas, pasteles, sandw., y productos similares, etc., Elab. de productos de panadería, con Vta. directa al público, Elab. de churros y facturas fritas con Vta. Público; Com. Min. Despacho de pan y productos afines. Sito en SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3118 PB. Cap. Reclamos de Ley en N/Oficinas.

e. 26/9 Nº 56.121 v. 30/9/94

"T"

San Juan - Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, Martillero público, Ofic. Tucumán 834 P.B. Cap.; avisa que Alejandro Daniel Rodríguez, Elena Guillin Guillin y Juan Gregorio Sipaczenko, domicilio Tucumán 2053 Cap. venden a "Derka S. R. L." domicilio Tucumán 834 Cap. su negocio de "Elaboración de productos de panadería (excluidos galletitas y bizcochos), elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, venta de pan, facturas y productos afines, sito en la calle TUCUMAN Nº 2053/55, planta baja y sótano de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/9 Nº 5002 v. 3/10/94

Héctor Oscar Parada, con domicilio en Coronel Cárdenas 2239, Capital Federal, comunica que transfiere a Guido Hermanos Sociedad de Hecho, con domicilio en Larrazábal 1239/41, Capital Federal, el fondo de comercio del inmueble sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 2319/21/23 de elaboración de jamones crudos y fabrica de chacinados. Reclamos de Ley en Timoteo Gordillo 2323, Capital Federal.

e. 28/9 Nº 5246 v. 4/10/94

"V"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Alfredo Javier Vivarelli domiciliado en Chacabuco 653 1º "23" Capital, vende a Analía Luján Pereira Das Vinhas domiciliada en Billinghurst 2248 4º "C" Capital, su negocio de bar sito en VIAMONTE 673 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/9 Nº 5035 v. 3/10/94

"W"

El Sr. Jorge Nicolás da Silva con domicilio en Famailla 472 Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. y el Sr. Carlos Angel Pérez con domicilio en Viel 345 1ro "A" Cap. Fed. Vende, cede y transfiere al Sr. Antonio Sciacchitano con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3134 Martínez Pcia. Bs. As. El fondo de comercio del ramo de: Comercio minorista golosinas envasadas (kiosco), comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar despacho de bebidas, whisquería, Cervecería, Casa de comidas, rotisería y confitería sito en WARNES 2702/2708 Cap. Fed. Libre de toda Deuda y/o Gravamen. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 27/9 Nº 5020 v. 3/10/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARIMAY
Sociedad Anónima

Por asamblea del 18 de abril de 1993 se aumentó el capital social a pesos 40.000 y se emitieron 40.000 acciones ordinarias al portador de V/N 1 peso y un voto c/u, que se entregarán liberadas como capitalización de la cuenta ajuste global del capital (RT6) y canje de los títulos valores en circulación.

Director - Marcelo Viton

e. 28/9 Nº 5276 v. 30/9/94

ASISTENCIA ODONTOLOGICA INTEGRAL S.A.
Registro 86.302

Se comunica a los señores accionistas que por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de setiembre de 1994 se resolvió el aumento de capital hasta la suma de $ 130.000 elevándolo dentro del quintuplo del art. 188 de la ley 19.550 en la suma de $ 30.000. Asimismo se suscribieron 30.000 acciones nominativas endosables clase B de 1 voto cada una de valor nominal $ 1 cada una con una prima de emisión de $ 1,66667 por acción. El total de la emisión se suscribirá en efectivo y se integrará en el plazo de ley. Se hace saber a los señores accionistas a fin que ejerzan los derechos del art. 194 de la ley 19.550.

Presidente - Rosa María Trapani de Durrieu

e. 28/9 Nº 5281 v. 30/9/94

"E"

EDUARDO Y ALEJANDRO ROYO S.A.

ROMEL FORESTADORA S.A.

MEDIEM INVERSORA S.A.

"EDUARDO Y ALEJANDRO ROYO S.A." - "ROMEL FORESTADORA S.A." - "MEDIEM INVERSORA S.A." - ESCISION (ART. 88 - INC. II - LEY 19.550): La Asamblea Extraordinaria del 9/9/(4 resolvió: 1) La escisión de "EDUARDO Y ALEJANDRO ROYO S.A." que continúa su giro comercial; 2) La constitución por escisión patrimonial de: "ROMEL FORESTADORA S.A." y "MEDIEM INVERSORA S.A.". LA ESCINDENTE es "EDUARDO Y ALEJANDRO ROYO S.A.", con sede social en Pedro Goyena 878, Capital Federal, inscripta ante el Registro Público de Comercio al 31/10/85, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Balance Consolidado de Escisión al 30/6/94. Activo y Pasivo de la escindente "EDUARDO Y ALEJANDRO ROYO S.A.": TOTAL ACTIVO: $ 3.262.313,44. TOTAL PASIVO: $ 182.158,12; Escindidas: "ROMEL FORESTADORA S.A.": TOTAL ACTIVO: $ 1.143.900,07. TOTAL PASIVO: $ 0; "MEDIEM INVERSORA S.A.": TOTAL ACTIVO: $ 1.020.114,36. TOTAL PASIVO: $ 0; "EDUARDO Y ALEJANDRO ROYO S.A." después de la escisión: TOTAL ACTIVO: $ 605.320,76; TOTAL PASIVO: $ 182.158,12. Reducción del Activo y Patrimonio Neto en $ 492.978,25 por afectación de saldos deudores de los socios. Las valuaciones son al 30/6/94. Sociedades Escisionarias: "ROMEL FORESTADORA S.A.", sede social: Pedro Goyena 878, Capital Federal y "MEDIEM INVERSORA S.A.", sede social: Pedro Goyena 878, Capital Federal. Reclamos y oposiciones de Ley ante el escribano interviniente: Adolfo Schikler, Sarmiento 212, Piso 9no. "B", Capital Federal.

Presidente - Alejandro Manuel Royo

e. 28/9 Nº 5185 v. 30/9/94

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.

Aviso de suscripción. Se hace saber a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.", que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de agosto de 1994, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de $ 13.860.000, en un nuevo monto adicional de $ 16.500.000, mediante la emisión a la par de un total de 165.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, nominativas no endosables, valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1994, en la cantidades parciales según su clase: (i) 110.550 acciones Clase "A"; (ii) 16.500 acciones Clase "B"; (iii) 15.675 acciones Clase "C"; (iv) 16.500 acciones Clase "D"; y (v) 5.775 acciones Clase "E"; estableciendo para su suscripción a integración las siguientes reglas: (i) Los accionistas titulares de acciones de cada clase tienen derecho de preferencia a la suscripción, y de acrece en su caso, sobre acciones de la misma clase, este último en proporción a las acciones de la misma clase que hayan suscripto en razón de este aumento. En subsidio de éstos podrán acrecer en relación a acciones de una o más clases que no quedaren suscriptas por accionistas de la misma clase, los accionistas de otras clases, en proporción a las acciones de su clase que hayan suscripto en razón de su ejercicio del derecho de preferencia. El derecho de acrecer sólo podrá ser ejercido por los accionistas que hubieren ejercitado integramente su derecho de preferencia.

(ii) El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse dentro de los treinta días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación legal del llamado a suscripción.

(iii) La voluntad irrevocable de acrecer deberá manifestarse al tiempo del ejercicio del derecho de preferencia: a) sobre las acciones de la misma clase a cuyo respecto tendrán derecho prioritario de acrecer los accionistas de la misma clase; y b) los accionistas de las otras clase también podrán manifestar su voluntad de acrecer sobre todas o parte de las acciones de una o más de las clases distinta a la propia, que no hubieren quedado suscriptas en razón del ejercicio del derecho de preferencia o el derecho prioritario de acrecer de accionistas de la misma clase.

(iv) La integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio del derecho de preferencia se cumplirá mediante el pago en efectivo del 100 % al tiempo de la suscripción, pudiendo también quienes tuvieren a dicha fecha aportes irrevocables registrados en su favor, aplicarlos total o parcialmente a la suscripción y, en su caso, integrar la diferencia en más que corresponda, mediante pago en efectivo al tiempo de la suscripción hasta completar el monto total de la misma.

(v) Integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio del derecho a acrecer. La manifestación de la voluntad de acrecer obliga, a quien la haya emitido, a integrar hasta el total de las acciones a las que refirió su voluntad que le hayan sido adjudicadas dentro del plazo máximo de quince días corridos contados a partir del siguiente hábil al de la fecha de recepción de la notificación de la decisión de Directorio que le hace conocer las acciones que le han sido adjudicadas. Su integración podrá cumplirse mediante la aplicación al efecto de las opciones previstas en el punto iv) que antecede.

Apoderado - Joaquín Labougle

NOTA: El ejercicio del derecho de suscripción preferente, y, en su caso, el ejercicio del derecho de acrecer, deberán ejercitarse en la sede social de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas.

e. 29/9 Nº 4048 v. 3/10/94

"M"

METROVIAS S. A.

ART. 194 LEY 19.550

Por 3 días, comunica a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de 30 días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento de capital social a la suma de $ 3.000.000.- sancionado por la Asamblea General Ordinaria del día 20/9/94, a prorrata de sus tenencias accionarias actuales, cuya integración deberá realizarse dentro de los 15 días posteriores a su suscripción, conforme lo resuelto en la Asamblea.

Presidente - Sergio C. Cirigliano

e. 29/9 Nº 5384 v. 3/10/94

"W"

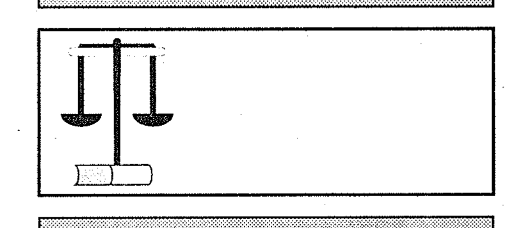
WEST MOTORS S.A.

Avisa a los Sres. Accionistas a los efectos de la suscripción prevista por el art. 194, ley 19.550, que según resolución de la Asamblea celebrada el 30 de mayo de 1994, se han decidido aumentos de capital: un aumento al quintuplo como está autorizado en el art. 5º del Estatuto, o sea a $ 60.000.- Además se aumentó con modificación del Estatuto a la suma de $ 100.000.- La emisión se efectúa en acciones al portador de $ 1.-, de acuerdo con el art. 12 del Estatuto. Rige el plazo de 30 días fijado en el art. 194 de la ley 19.550 para el ejercicio de la opción preferencial.

Presidente - West Motors S.A.

e. 28/9 Nº 141 v. 30/9/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Sala III

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contenciones administrativo Federal, Sala III, ha ordenado por autos de fecha 2/293 y 7/7/94 (fs. 1458 y 1656/7) hacer saber la sentencia de fecha 27 de noviembre de 1992 en los autos "FARRONI DE ELEONORI E. y Otros c/Estado Nacional s/cobro de pesos", y en las causa acumuladas "BERTON DOMINGO EUGENIO Y CARDOZO RUIZ DE BERTON ARMINDA y Otros", "MARSONI NIEVES A. y Otro", "ABRAMOVICH SALOMON JACOBO y Otros" y "VILLOREJO MAGDALENA y Otro"; y la comparencia de los actores por sí o por nuevo apoderado —dentro del décimo quinto día de notificados— bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
María A. Biotti, secretaria.

e. 29/9 Nº 2874 v. 30/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica a ROBERTO SURKACH y a ALFREDO ALBERTO o ALFREDO CAPARELLI en el juicio: "DOMINGUEZ RUFINO c/BOUZAS H. y CIA. SAIC. s/ Daños y perjuicios", que han recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, octubre nueve de 1987 ... Fallo: 1) rechazando la defensa de falta de legitimación para obrar opuesta en los autos: "DOMINGUEZ ...", con costas en el orden causado, y accediendo parcialmente a la demanda allí deducida, con los alcances señalados en los considerandos 28 a 35 y las costas en el orden dispuesto en el 36 que aquí se da por reproducido. En consecuencia, condeno a "H. BOUZAS Y CIA. SAC. e I", a don MARCOS BAMBALLI y a don NATALIO NAKAB, a pagar a don RUFINO DOMINGUEZ en concepto de resarcimiento de perjuicios, los importes que resulten de las ampliaciones de las pericias contable y de ingeniero a practicar en la etapa de ejecución de sentencia y por la vía incidental, con sujeción a las pautas y procedimiento puntualizados en los considerandos 30, 31, 33 y 35 de la presente, que "brevitatis causa" en lo pertinente se dan aquí por reproducidos. El pago de esos importes —a que se adicionará el accesorio de los intereses puros (6 % anual)— calculados desde la fecha de notificación de la demanda deberá ser efectuado por los accionados "in solidum" dentro de los diez días de aprobados en firme los respectivos informes periciales a rendir para la determinación del crédito del actor. A sus efectos, hágase saber lo puntualizado en los considerandos 28 y 36 respecto de la exclusión que cabe de los terceros citados a juicio y del orden de imposición de las costas derivadas de su intervención. Determinado que sea el monto del asunto se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. 2) También accedo parcialmente a la demanda promovida en los autos "BALAGUER DE VERGE ...", con los alcances señalados en los considerandos 42 a 45 y las costas en el orden causado. En consecuencia, condeno a "H. BOUZAS Y CIA. SAC e I", a don MARCOS BAMBALLI y a don NATALIO NAKAB, a pagar a los Sres. Julián Joaquín Verge, María Augustina Balaguer de Verge y María Angélica de Verge de Ferrando, en concepto de resarcimiento de perjuicios, el importe que resulte de la ampliación de la pericia de ingeniero a practicar en la etapa de ejecución de sentencia y por la vía incidental, con sujeción a las pautas y procedimiento

puntualizado en el considerando 45, que por razones de brevedad se da aquí por reproducido en lo pertinente. El pago de ese importe —a que se adicionará el accesorio de los intereses puros (6 % anual)—, también en este caso calculados desde —"in solidum"— dentro de los diez días de aprobado en firme el informe pericial a rendir para la determinación del crédito de los demandantes. A sus efectos, hágase saber lo puntualizado en el considerando 46 respecto a la no inclusión de don Juan Manuel Verge en los beneficios de la condena recién dispuesta y a las implicancias subjetivas de esa exclusión en orden a las secuelas de este pronunciamiento. Determinado que sea el monto del asunto se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. 3) De igual modo accedo parcialmente a la demanda con que se dio apertura a los autos "Bomballi..." con los alcances señalados en los considerandos 60 y 61 y las costas en el orden causado. En consecuencia, condeno a "H. BOUZAS Y COMPAÑIA SAC e I", a pagar a don MARCOS ROBERTO BAMBALLI en concepto de saldo de precio de la locación de obra vinculante (honorarios), el importe que resulte de la ampliación de la pericial de ingeniero a practicar en la etapa de ejecución de sentencia y por la vía incidental, con sujeción a las pautas y procedimiento puntualizados en el considerando 60 de la presente, que "brevitatis causa" doy aquí por reproducido en lo pertinente. El pago de esa suma —a que se adicionará el accesorio de los intereses puros (6 % anual)—, a liquidar desde la fecha de notificación de la demanda deberá ser efectuado por la obligada dentro de los diez días de aprobado en firme el respectivo informe pericial que dejará determinado en definitiva el crédito del actor. Establecido que sea el monto del asunto se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. 4) Asimismo accedo parcialmente a la reconvención deducida por "H. BOUZAS ..." en los autos "BAMBALLI ..." con los alcances señalados en los considerados 71 a 74 y las costas a cargo de los accionados. En consecuencia, condeno a los Sres. Marcos Roberto Bamballi y Marcos Riwilis a pagar a "H. BOUZAS Y CIA. SACI. e I.", en concepto de restitución y resarcimiento de perjuicios, los importes que resulten de la liquidación a efectuar por la reconviniente y de la ampliación de la pericial de ingeniero a practicar en la etapa de ejecución de sentencia y por la vía incidental, con sujeción a las pautas y procedimiento puntualizados en los considerandos 72 a 73 que en lo pertinente se dan aquí por reproducidos. El pago de esos importes —a que se adicionará el accesorio de los intereses puros (6 % anual)— a calcular desde la fecha de notificación de la demanda, en el caso del rubro tratado en el considerando 71 (restitución de la indemnización a los linderos) deberá ser realizado por los obligados —"in solidum"— dentro de los diez días de haber quedado aprobados en firme la liquidación de parte del informe pericial a practicar para la determinación del crédito de la reconviniente. Asimismo, desde ya queda establecida la obligación de los accionados de reembolsarle a "H. Bouzas ..." aquellos importes que ella deba abonar para atender a los reclamos linderos, conforme a las condenas aquí dispuestas en los puntos 1 y 2 de este mismo considerando. En este caso los pagos deberán ser efectuados dentro de los diez días de haberles sido notificado a los obligados al respectivo pedido de reintegro formulado por la reconviniente —lo cual ésta hará sobre la base de importes líquidos y determinados en firme— con más los intereses puros devengados desde el momento mismo en que ella haya debido realizar el desembolso de la suma repetida. A instancia de la misma reconviniente y con el objeto de dejar establecido el costo de las reparaciones exigidas por la parte impaga de la obra —no hay reclamo de cobro contra aquélla por parte del constructor—, de ahí que la ejecución de esta parte del decisorio sea de incumbencia de "H. BOUZAS ..." (doc. art. 163, inc. 6 C. Proc.), dentro de la misma etapa de ejecución de sentencia el perito ingeniero ampliará su dictamen de acuerdo con las directivas puntualizadas en el considerando 73, párrafo sexto, de la presente. Cumplido, la reconviniente queda facultada a valerse del resorte de compensación establecido en este mismo considerando 73, párrafo séptimo —o sea, establecidos el saldo de precio de la obra aún impago y el costo de las reparaciones correspondientes a esa parte de lo construido, hasta la concurrencia del importe menor— previa citación fehaciente de quien actualmente se halla emplazado en la titularidad de las prerrogativas sobre el inmueble y la construcción. Determinado que sea el monto del asunto se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. 5) De distinta forma, desestimo la reconvención deducida por don Marcos Riwilis en los autos "BAMBALLI ...", con costas. También en esta hipótesis se regularán los honorarios de los profesionales actuantes una vez determinado el monto del asunto. Los procedimientos incidentales de ejecución de sentencia que aquí han quedado dispuestos, deberán ser sustanciados en cada uno de los juicios a que las respectivas condenas correspondan. Expídanse sendas copias certificadas de la presente por Secretaría y agréguense a los autos caratulados "BALAGUER DE VERGE, MARIA y Otro c/BOUZA H. CIA. y Otra s/Daños y perjuicios" y "BAMBALLI, MARCOS ROBERTO c/BOUZA H. y CIA. S.A.C.I. s/Cobro de honorarios", a continuación de las últimas actuaciones allí cumplidas y con las pertinentes notas del Actuario. Cópiese. Notifíquese. Julio César Benedetti. Juez". "Buenos Aires, agosto 30 de 1994. Confecciónase el nuevo edicto solicitado. Claudio Ramos Feijoo, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 29/9 Nº 2875 v. 30/9/94

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUSONA DANIEL ALBERTO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/6/94 al 21/6/94.

e. 29/9 Nº 51.677 v. 3/10/94

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Nº 104 del Dr. Juan A. Casas, sito en la calle Alsina 1418, 3º Piso, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAVERIO MELINA. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/9/94 al 21/9/94.

e. 28/9 Nº 55.324 v. 30/9/94

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en Lavalle 1212, 5º Piso, Cap. Fed., en los autos caratulados "VAZQUEZ ALONSO, SILVIA SUSANA c/MARCHESE, CHARLES SALVATORE s/Divorcio", conforme lo dispuesto por los arts. 343, 145, 146 y 147 del C. Procesal, cita a CHARLES SALVATORE MARCHESE por el término de quince días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Mariana L. Quintana, secretaria interina.

e. 29/9 Nº 56.408 v. 5/10/94

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, cita a doña MERCEDES MANUELA PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS MERCEDES MANUELA s/Ausencia simple". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Eduardo Parody, secretario.

e. 29/9 Nº 56.448 v. 5/10/94

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, cita y emplaza al Sr. TANTA MUHAMMAD MARWAN, por el término de diez días, a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "ABERASTURY PEDRO (H.) c/TANTA MUHAMMAD MARWAN s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Luis José Carballido, secretario.

e. 29/9 Nº 56.504 v. 30/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 p. 3º Capital, cita y emplaza por cinco días a JULIO DANIEL CUÑADO, para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en autos caratulados "BONACOSSA, VICTOR C. y Otro c/CUÑADO, JULIO D. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/9 Nº 56.481 v. 30/9/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 3 de 1994.- ...Resuelvo: Disponer la cancelación de los siguientes cheques Nro. 050077476 al 525, del Banco Sudameris, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 5912-71, de la Sucursal 024, a nombre de LUIS Y GOMEZ S. R. L. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/9 Nº 3834 v. 5/10/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

El Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO ESPINOLA PANIAGUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 8 de agosto de 1994... Cítese a prestar declaración indagatoria (CPP:294) a VICTOR HUGO ESPINOLA PANIAGUA. A tal fin requiérase su citación por edictos (CPP:150). Fdo. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Liliana Marta Daleia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19 al 23/9/94.

e. 26/9 Nº 2829 v. 30/9/94

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 25

Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO PEÑALOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito de robo automotor (art. 38 del decreto ley 6582/58), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Carlos E. Parga, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19 al 23/9/94.

e. 26/9 Nº 2828 v. 30/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Fernando Alberto Pendino, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 1º Capital Federal, cita y emplaza al demandado Señor CICIARO, DANTE LUIS por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en este proceso en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/CICIARO, DANTE LUIS s/Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Francisco de las Carreras. Juez Federal. El presente oficio se publicará por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1994.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.

e. 29/9 Nº 2871 v. 30/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz R. S. González Arzoc, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 2º Capital Federal, hace saber que en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FRNANDEZ, ALEJANDRO JORGE s/Juicio Ejecutivo" se ha dispuesto lo siguiente, Buenos Aires, 17 de agosto de 1994 ... Siendo exacto lo manifestado y conforme lo dispuesto por los arts. 145 y 531, inc. 2, último párrafo del C.P.C.C., cítese al demandado por edictos que se publicarán durante dos días (art. 343, párrafo 1º del C.P.C.C.) en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero. Fdo. Liliana Heiland. Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Beatriz R. S. de González Arzac, secretaria federal.

e. 29/9 Nº 2872 v. 30/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz R. S. González Arzac, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 2º Capital Federal, hace saber que en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CARDOZO, LUIS ERNESTO s/Juicio Ejecutivo" se ha dispuesto lo siguiente, Buenos Aires, 4 de julio de 1994 ... practíquese por edictos la citación solicitada, las cuales se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Fdo. Liliana Heiland. Juez Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Beatriz R. S. de González Arzac, secretaria federal.

e. 29/9 Nº 2873 v. 30/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a HECTOR WALTER FERNANDEZ - D. N. I. 17.203.213 - para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 199 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario.

e. 28/9 Nº 2863 v. 4/10/94

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, por ante la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a PEDRO VICENTE GALVÁN, D. N. I. 23.560.970, hijo de Américo y de María Presentado, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Río Cuarto entre Sequeira y Ortega, casa sin número, del Barrio Rafael Castillo de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria. El delito que motiva la causa de referencia es el de robo —art. 164 del C. P.—, debiéndose cumplimentar la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Hugo Gurruchaga, Juez; Ante mí: Sergio Rodríguez, secretario...".

San Martín, 12 de setiembre de 1994.
Sergio L. Rodríguez, secretario.

e. 28/9 Nº 2867 v. 4/10/94

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, sito en San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 432, y en orden a los delitos previstos en los arts. 2º en función del 1º, 3º y 8º de la ley 23.771 y 239 del Código Penal, todos ellos en concurso real ha ordenado: "Notifíquese al Dr. Alfredo Héctor Escribano por intermedio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial que dentro de cinco días de notificado, deberá presentarse ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde".

San Martín, 8 de setiembre de 1994.
Martín Bava, secretario.

e. 26/9 Nº 2823 v. 30/9/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando M. Moras Mom, en la causa Nº 347 caratulada "GONZALEZ, OSCAR ... s/dcia. por inf. a los arts. 282 y 286 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a FABIAN TORRES, D.N.I. 16.822.586 para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado por el delito de infracción al art. 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
San Martín, 7 de septiembre de 1994.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 26/9 Nº 2824 v. 30/9/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días (20) a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RUBEN MECHEGIANI, D. N. I. Nº 10.851.767, con último domicilio en la calle Las Piedras 3003 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 2 de setiembre de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 28/9 Nº 2864 v. 4/10/94

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a JOSE CARLOS MANDOLINO —titular del DNI. 4.568.836— y a MARIO ORLANDO FRANCO —titular del DNI. 10.190.777— que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 259 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 13 de setiembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 28/9 Nº 2865 v. 4/10/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL ESRRIGONI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que, por infracción al art. 292, segundo párrafo del Código Penal, tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 14 de setiembre de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 28/9 Nº 2866 v. 4/10/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 1756 caratulada: "ROMERO, CLAUDIO ARMANDO — Uso Doc. Púb. Adulterado—", cita, llama y emplaza al imputado CLAUDIO ARMANDO ROMERO, argentino, nacido el día 4 de noviembre de 1959 en Capital Federal, hijo de Armando Marcelino Romero y de Rosalía Daljac (f), casado, instruido, empleado, DNI Nº 14.109.539 y con último domicilio conocido el de calle Girondo Nº 930, José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Secretaría, 13 de setiembre de 1994.
Alberto Javier Sero, secretario.

e. 28/9 Nº 2869 v. 4/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	19-08-94	HUGO ADRIAN LAVIA D.N.I. 10.533.503	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	14-09-94	LUIS SERGIO OLIVERA COLOMBO	3	Nº 57.672 DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES
11	133	Eduardo A. D'Empaire	12-09-94	SERGIO LUIS FARINONE, DNI Nº 17.834.454	5	DELITO DE ROBO Y LESIONES
11	133	Marcela Laura García	14-09-94	RAUL DANIEL RUNCO	3	Nº 44.347 DEFRAUDACION
11	133	Marcela Laura García	15-09-94	EUSEBIO SANABRIA	3	Nº 43.666 PRIVACION ILEGITIMA DE LIBERTAD
23	139	Jorge A. Avila Herrera	30-08-94	EDUARDO NICOLAS BARROS	3	DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05-09-94	ROBERTO FABIO DI DONATO	3	DEFRAUDACION, FALSIFICACION DE FIRMA Y ASOCIACION ILICITA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	15-09-94	JORGE ATILIO BARONE DNI: 17.453.517	3	FALSO TESTIMONIO
25	145	Carlos E. Parga	05-09-94	ANTONIO ALBERTO LAZARTE	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
27	106	Juan Pablo Vigliero	14-09-94	JUAN JOSE FLASTESZTEIN Y JULIO FLASTERSZTEIN	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA (ART. 176 DEL CODIGO PENAL)
32	114	Jorge Luciano Gorini	08-09-94	CARLOS IVALDI	5	Nº 57.627
32	114	Jorge Luciano Gorini	08-09-94	VICTOR ALBURQUENQUE	5	Nº 57.772 DELITO DE ROBO
32	114	Jorge Luciano Gorini	08-09-94	ROBERTO ABADIA	5	Nº 57.542
39	135	María Cristina Espeche	08-09-94	JORGE ANTONIO MOLINA	15	DELITO DE LESIONES GRAVES (ART. 90, C. PENAL)

e. 26/9 Nº 86 v. 30/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	15-09-94	ALMA GUTIERREZ, D.N.I. Nº 92.219.962	30	Nº 3861 INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
1	1	Fernando E. Pinto	16-09-94	ENRIQUE PEDRO PETROSINO	1	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 26/9 Nº 87 v. 30/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de RIOFLET S.R.L., síndico designado la Contadora Silvia N. Segal, domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 2º piso de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 23 de febrero de 1995 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 27/9 Nº 2835 v. 3/10/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en los autos "MIDAVIAL S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de calificación de conducta", hace saber que por sentencia de fecha 12 de agosto de 1994 se ha resuelto calificar de fraudulenta y culpable la conducta los señores HECTOR ELIAS HILLIAR, MIGUEL ANGEL SIMONETTI y JULIO OCTAVIO ASCHERI. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/9 Nº 2876 v. 30/9/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría 5, sito en Avda. Prte. Roque S. Peña 1211, piso 9º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TINTORERIA INDUSTRIAL BETO S.R.L." dispuesta el día 25 de agosto de 1994. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Juan Carlos Caro, con domicilio legal en la Avda. Corrientes 456, 2do. piso of. 24, Capital Federal. Se han fijado los días 17 de marzo de 1995 y 7 de abril de 1995, respectivamente, para que el señor Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de mayo de 1995 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique y con los señores

acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/9 Nº 56.279 v. 4/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 30 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados VAZQUEZ CARLOS RODOLFO s/Quiebra de la persona de referencia, expte. Nº 66.835 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1994, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396, 3º, "D" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de febrero de 1995 y 6 de marzo de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 28 de marzo de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/9 Nº 2877 v. 5/10/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "PRODUCCIONES ESPECIALES S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.483, con fecha 9-9-94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 8º "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-11-94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 13-2-95 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/9 Nº 2836 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ORSO, MARIA INES s/ Quiebra", Expte. Nº 49.902, con fecha 6/9/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3ro. "K" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/94, en el domicilio indicado, los días martes, miércoles y jueves, de 15 a 18 horas. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de Concursos los días 15 de diciembre de 1994 y el 6 de febrero de 1995. Señálase la audiencia del día 27 de febrero de 1995 a las 10,00 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico los títulos de propiedad de los bienes registrables denunciados. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma a que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/9 Nº 2853 v. 4/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "GLAMAR S. A. s/Concurso preventivo", la apertura del concurso de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico Dr. Miguel Angel José Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 2º "A" de Capital Federal hasta el día 7 de diciembre de 1994. Se fijan los días 29 de diciembre de 1994 y 22 de febrero de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el día 15 de marzo de 1995 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/9 Nº 5432 v. 5/10/94

Nº 5

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, Dr. Claudio Galli, Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber que en fecha 19 de agosto de 1994 declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de ARGMOTOR SOCIEDAD ANONIMA, Expediente 31.877, con domicilio en Suárez 419, 421, de la Capital Federal, fijándose el plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico, Diego Cayetano Monet, con domicilio en la Avenida Rivadavia 2057, piso 13, dep. G., Capital Federal, la verificación de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1994 y convocándolos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1995 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cargo con los que concurran. La fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. se fijan para los días 20 de diciembre de 1994 y 9 de febrero de 1995, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/9 Nº 56.181 v. 3/10/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretia Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DEKAR'S S.R.L. El síndico designado es Vivares Noemí Zulema, domiciliada en Av. Córdoba 2626 Piso 2º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 25 de noviembre de 1994; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 1º de marzo de 1995, a las 8:00 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Asimismo, intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a la fallida y a los terceros a que dentro de las 48 horas entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/9 Nº 2805 v. 30/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "LUTECRI S.A.". Se ha fijado el día 2 de diciembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al Síndico Giraudo Cristina Haydee, domiciliada en la calle Montevideo 250 Piso 1º, de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Se prohibe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo deberá entregar al Síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio. Se ha fijado en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, el día 8 de marzo de 1995, a las 8:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/9 Nº 2837 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "LEON NATENZON E HIJOS SAICI". Se ha fijado el día 18 de noviembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al Síndico Jorge Guillermo Podestá domiciliado en Sargento Cabral 827 Piso 4º, de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Se prohibe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/9 Nº 2838 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco (5) días la quiebra de "RIOMEX SACIFAEI". Se ha fijado el día 12 de diciembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al Síndico Varnavogleu Catalina Andrea, domiciliada en Tucumán 811 Piso 2º "A", de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Se prohibe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación de fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá entregar al Síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio. Se ha fijado en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1995, a las 8:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/9 Nº 2839 v. 3/10/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN SERGIO LASER Y ASOCIADOS S. A., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 3 de marzo de 1995 a las 9,30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/9 Nº 2881 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de "LA TORRE HNOS. S. R. L.", con domicilio real en la calle Albariño 1737 de esta Capital Federal. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º "B" de esta Capital Federal hasta el día 23 de noviembre de 1994, el Síndico presentará los siguientes informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de diciembre y 6 de febrero de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de febrero de 1994 a las 9:30 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número en la Sede del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/9 Nº 2882 v. 5/10/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "AEROPOSTA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 18 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará el día 21 de diciembre de 1994 a las 9:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, oficina 709. Ordénase a los administradores de la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a sus administradores, Sres. MIGUEL ANGEL CONDE, JORGE ALFREDO ORDOÑEZ y SAUL MARIANO MONTES, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93. Cítase a los administradores de la fallida mencionados "ut supra" a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 25 de noviembre de 1994, a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/9 Nº 2806 v. 30/9/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "AGUILA REFRACTARIOS S.A." siendo el síndico interviniente el contador José Alfredo Alegre con domicilio constituido en Viamonte 1592, 7º piso "J" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 1994. Señálase audiencia para el día 10 de febrero de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de ley 19.551 los días 28 de noviembre de 1994 y 20 de diciembre de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 26/9 Nº 2807 v. 30/9/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "NOTARIO JUAN CARLOS", siendo el síndico interviniente el contador Jorge Efraín Taranto con domicilio constituido en Suipacha 211 piso 11 "A" Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de diciembre de 1994. Señálase audiencia para el día 13 de marzo de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio

procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de diciembre de 1994 y 20 de febrero de 1995 respectivamente. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 26/9 Nº 2808 v. 30/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARGENCABLE S.A. (expte. 61.971), habiendo sido designado síndico a la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 14 de febrero de 1995 a las 10.10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 30 de noviembre de 1994 y el 22 de diciembre de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/9 Nº 2855 v. 4/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la suscripta, comunica que en los autos "CIRA S.A.C.I. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 62.820 se han fijado las siguientes nuevas fechas: arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11/10/94 y 1/11/94 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 22/11/94 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado del fuero Nº 26, sito en Avda. Callao 635 piso 1. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/9 Nº 5297 v. 4/10/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de NENIMAR S.R.L., con domicilio en la calle Asunción 4978 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del 5º día. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en 3 días, y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 24 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "Ministerio Legis". Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de noviembre de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su realización, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1º piso), el día 14 de febrero de 1995 a las 10.30 hs. El Síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, Piso 1º, "C" de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 28/9 Nº 2856 v. 4/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del DR. Federico Guerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días el estado de quiebra de "INTESTA S. A.", habiendo sido designado Síndico el Dr. Pedro L. Steinhardt con domicilio en Sarmiento 1469, piso 11º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 23 de marzo de 1995 a las 11,00 horas, en caso de corresponder. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos el 19 de diciembre de 1994 y el 21 de febrero de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimenten los requisitos previstos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder, en igual término, los enunciados en los incisos 1, 6, 7 y 8 del artículo antes enunciado. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas (artículo 95, inciso 4 de la L. C.) y constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe a los administradores de la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal. También se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1994.
Federico Güerri, secretario.
e. 29/9 Nº 2883 v. 5/10/94

El Juzg. Nac. de 1ra. Ins. en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, en los autos caratulados "ADES LUIS ALEJANDRO s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/8/94 se decretó la quiebra indirecta de LUIS ALEJANDRO ADES (DNI. 13.428.200); 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos Damián Mauric con domicilio en Rodríguez Peña 557, piso 5 "K", hasta el 2/11/94; 3) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 6/2/95 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 1, Cap. Fed.; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima al fallido a efectos que dentro del tercer día de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 2 a 5 y de corresponder incs. 1 y 7 de la misma norma, y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; 7) se intima al fallido a fin que dentro de las 24 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis".
Buenos Aires, setiembre 16 de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/9 Nº 2884 v. 5/10/94

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de FOOD'S SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado en autos es el contador Omar Sergio Vázquez, con domicilio constituido en Tucumán 1658, 5º "44". Se fija el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 14 de diciembre de 1994 y 8 de febrero de 1995 respectivamente. Se fija la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 2 de marzo de 1995 en la Sede del Tribunal. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones de los administradores de la fallida para el día 4 de octubre de 1994 a las 8 y 30 horas. Se intima a los administradores de la fallida Sres. ALBERTO MARIO VILLARUEL; JULIO CESAR RODEYRO y NESTOR OMAR VIRGALLITO y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 L.C.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/9 Nº 2840 v. 3/10/94

El Juzgado Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de JOSE GALVANI SOC. ANONIMA. El síndico designado en autos es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio constituido en Córdoba 850, 7º. Se fija el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 9 de diciembre de 1994 y 2 de febrero de 1995 respectivamente. Se fija la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 24 de febrero de 1995 en la Sede del Tribunal. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones de los administradores de la fallida para el día 30 de setiembre de 1994 a las 9 horas. Se intima a los administradores de la fallida Sres. EUGENIA M. OLEA DE GALVANI; DANIEL MARCOS SMUD y CARLOS PEDRO FERRONI y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 L.C.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/9 Nº 2841 v. 3/10/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del doctor Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 34 de la doctora Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "WELLS (ARGENTINA) S.A.I.C. y F. s/Concurso Preventivo", que con fecha 7 de setiembre de 1994 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en la calle Tucumán 1438 4º piso of. 402 de esta ciudad, designándose síndico al doctor Mario Jasatzky con domicilio en Cerrito 228, 3er. piso, Of. "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 9 de diciembre de 1994, estableciéndose los días 1 de febrero y 22 de febrero de 1995 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 16 de marzo de 1995 a las 9,30 hs. en la Sala del Fuero sita en Avda. Callao 635, 1er. piso con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 26/9 Nº 4841 v. 30/9/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en la calla Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "BAXAN S. A. s/Quiebra", habiéndose designado síndico al Contador José Horacio Queraltó, con domicilio en Viamonte 1.355, piso 9º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1994. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 29/11/94 y 20/12/94 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, para discutir y votar la propuesta de acuerdo resolutorio de ser presentada por el fallido, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal con los acreedores que concurran el día 9 de febrero de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora, libros y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/9 Nº 2886 v. 5/10/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-9-94, se ha decretado la quiebra de PEREZ OMAR ERNESTO D.N.I. Nº 10.833.502, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9-3-95 presenten al síndico Origone Jorge, con domicilio en Av. Sta. Fe 1385, 6º Piso, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, Se celebrará con los acreedores que concurran el 17-5-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se cita al fallido a dar las explicaciones que el Juzgado y el síndico le requerirán en la audiencia de 28 de setiembre de 1994 a las 10:00 hs., fijándose como supletoria la del día 9 de diciembre de 1994 a las 9:00., advirtiéndole que en caso de incomparecencia a la primera sin causa justificada se lo hará comparecer a la segunda por la fuerza pública a cuyo fin se librará oficio a la Policía Federal. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: PEREZ OMAR ERNESTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/9 Nº 2843 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9-9-94, se ha decretado la quiebra de LEE CHE SANG CI Nº 11.316.020, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21-3-95 presenten al síndico Podliszewki Lidia con domicilio en Tucumán 1484 4º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21-3-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: LEE CHE SANG / Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/9 Nº 2844 v. 3/10/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de PUERTO MADRYN S.R.L., con domicilio comercial Av. Rivadavia 8759 Cap. Fed., en autos caratulados PUERTO MADRYN S.R.L. s/Quiebra siendo el síndico designado Paoloni Adriano Genaro con domicilio constituido en Uruguay 594 5º "I". Fijándose el día 6/2/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 27/2/95 y 20/3/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/4/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de

Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551. Todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho; dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/9 Nº 2845 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de NYREA S.A., con domicilio comercial Av. Corrientes 1844 Cap., en autos caratulados NYREA SA. s/Quiebra siendo el síndico designado Lurati E. Leonardo, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1752 3º "C". Fijándose el día 23/12/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 14/2/95 y 7/3/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28/3/95, a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en los autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27/9 Nº 2846 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, anuncia por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso civil liquidatorio de don GUSTAVO NELSON MORALES VENTURINI, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388, 7º "B". Síndico: Dr. Luis María Seligmann, con domicilio en Juan María Gutiérrez 2647, piso 4º "B" de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1994. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados los días 16 de diciembre de 1994 y 6 de febrero de 1995, respectivamente. La junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo se reunirá, si correspondiere, en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de febrero de 1995, a las 8,30 horas. Se prohíbe efectuar pagos al fallido y recibirlos de éste. Quienes posean bienes de cualquier naturaleza propiedad del fallido, deberán ponerlos a disposición del síndico. El fallido deberá constituir domicilio dentro del ámbito territorial de competencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/9 Nº 2858 v. 4/10/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 21, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 41 a cargo interinamente del Dr. Mario Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "MARCOMATI S.A. s/Quiebra", en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 8 de marzo de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 29 de marzo de 1995. Designar el día 20 de abril de 1995, a las 10:00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación para su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, setiembre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 26/9 Nº 2819 v. 30/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "YOLANDA S.R.L.", con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1985, piso 1º, oficina "A", de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 23 de diciembre de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6", de Capital Federal. Fijar los días 14 de febrero de 1995 y 7 de marzo de 1995 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 28 de marzo de 1995 a las 10:00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "YOLANDA S.R.L. S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 21.944 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/9 Nº 2847 v. 3/10/94

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "TRAFER S.A.", decretada el día 26 de agosto de 1994, habiéndose designado síndico al contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Bogotá 86 Dto. A, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de octubre de 1994. Se hace saber que la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 18 de noviembre de 1994 y el 12 de diciembre de 1994 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 13 de febrero de 1995 a las 9 horas en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 28/9 Nº 2859 v. 4/10/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "ALTOS PROPIEDADES (S.H.) DE HOZBOR ABEL RUBEN Y BONNIN CESAR R. s/Q.", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10 Of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de marzo de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordenáse al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/9 al 26/9/94.
e. 27/9 Nº 2785 v. 3/10/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 1ro., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "G & J. E. SRL s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de G & J. E. SRL, con domicilio en la calle Warnes 41 de la Capital Federal, Síndico designado Dr. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8º, "B" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 6/3/95, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 27/3/95 y 19/4/95 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 11 de mayo de 1995 a las 11.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 28/9 Nº 56.278 v. 4/10/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994, se decretó al quiebra de ROGUFER S. A.; Síndico: Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716, piso 8º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 14 de junio de 1995, a las 10,00 hs., con la prevision de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, ya que dentro de las 48 hs. constituya domicilio ella y sus administradores dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/9 Nº 2888 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por 5 días la quiebra de LANCETTI S. R. L., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Santiago del Estero 279, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 25 de noviembre de 1994, ante el Síndico Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, 11º, quien presentará el informe individual de créditos el día 19 de diciembre de 1994, y el informe general el día 8 de febrero de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 1 de marzo de 1995 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97, ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 29/9 Nº 2890 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JORGE ALBERTO VILLALBA con domicilio en Cafayate 5000, torre Nº 4, piso 5º, dpto. E, Barrio General Savio, Lugano, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16 de marzo de 1995 ante el Síndico Guyot Julio Rafael, con domicilio en Tucumán 1438, piso 6º "602" quien presentará el informe individual de créditos el día 6 de abril de 1995 y el informe general el día 2 de mayo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 23 de mayo de 1995 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal. (Art. 97, ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 16 de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 29/9 Nº 2891 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital federal, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, hace saber que con fecha 7 de julio de 1994 se decretó la quiebra de ATLIXCO S. A., habiéndose designado Síndico al Dr. Norberto Bonesi, con domicilio en calle Av. Juan B. Justo 5096, piso 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta el día 19 de diciembre de 1994, y se fijó como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 22 de marzo de 1995, a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 1º, de Capital federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Acompañe los requisitos indicados en el art. 11 de la ley de concursos, incs. 1, 2, 3, 4, 5 y en su caso 6, 7 y 8. b) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs., e informe el lugar de su ubicación y dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley Los administradores de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización judicial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 29/9 Nº 2892 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por 5 días la quiebra de VISCOSA LOOK S. A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Vilela 2332, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 22 de marzo de 1995 ante el Síndico Marcelo Ernesto Trohavcic, con domicilio en Superí 3583, piso 15º "9", quien presentará el informe individual de créditos el día 12 de abril de 1995, y el informe general el día 8 de mayo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 30 de mayo de 1995 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a

la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97, ley 19.551).
Buenos Aires, setiembre 21 de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 29/9 Nº 2893 v. 5/10/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Nelly Carolina Bufano de Piccioni, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, hace saber que el día 13 de setiembre de 1994, en los autos "SILVINO LLANEZA E HIJOS S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo" se resolvió fijar nuevas fechas para la presentación del informe individual, art. 35 ley 19.551, el día 1º de noviembre de 1994, el informe general del art. 40, el día 22 de noviembre de 1994, y para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de diciembre de 1994, a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
La Plata, 14 de setiembre de 1994.
María Cecilia Valeros, abogada-secretaria.
e. 27/9 Nº 56.197 v. 3/10/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Morón Nº 11 de la Dra. María P. Dolores Ogando, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Graciela Marre, comunica y hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A. s/ Concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A., con domicilio en Avda. Gobernador Vergara 1850, de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designándose Síndico al Contador Osvaldo H. Cordero, con domicilio en San Martín 324, Morón, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos y la presentación de los títulos que los justifiquen hasta el día 7 de febrero de 1995, bajo apercibimiento que si así no lo hicieren, deberán gestionar la verificación de sus créditos por separado y a su costa. Deberán asimismo constituir ante el Síndico un domicilio dentro del perímetro de la ciudad de Morón bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del Cód. Proc. Civ. y Com. Se fijó el 1 de marzo de 1995 la fecha en la que el Síndico actuante deberá presentar el informe individual de los créditos y su graduación, previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 y el día 22 de marzo de 1995 la fecha en la que deberá presentar el informe general indicado en el art. 40 de la misma ley. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 11 de abril de 1995 a las 8 hs. en la sede del Juzgado ubicado en Altte. Brown y Colón, 2do. piso, cpo. D. de Morón con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Morón, 22 de setiembre de 1994.
Patricia Liliana de la Silva, auxiliar letrada.
e. 29/9 Nº 1649 v. 5/10/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/94 - Vence: 30/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	01-08-94	AMELIA GARCIA IGLESIAS	56.250
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	13-09-94	TERESA ROSA LUCIONI DE GARESIO y OSCAR ALBERTO GARESIO	56.175
5	9	Eduardo Antonio Collazo	30-08-94	HUMBERTO PRIMO SACONI	56.249
5	9	Eduardo Antonio Collazo	13-09-94	FRANCISCO SEVERO GIRIMONTE y JOSEFA MORALES	56.256
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	20-09-94	ROBERTO FELIPE SEMINARA	56.153
6	UNICA	Juan Luis Arito	18-08-94	TERESA IALORENZO	56.262
11	UNICA	María Isabel Benavente	19-09-94	ANDRES GUSTAVO MALAMUD	56.254
15		Beatriz E. Scaravonati	14-09-94	OSCAR ANTONIO POSPISCHEL	56.193
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19-09-94	ANTONIO PARADA	56.199
16		Luis Pedro Fasanelli	13-09-94	TERESA LUCCHETTA DE ANDREANO	56.154
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	14-09-94	PEDRO OLIVA	56.205
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15-03-94	WOLFENSON ISABEL	56.242
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16-09-94	KRASNOBORSKY, SZAIKO PEISACH	56.241
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	12-09-94	CARLINA MAXIMA GOYOCHEA	56.177
27	UNICA	Roberto Parrilli	23-08-94	JUAN JOSE TRENTADUE	56.162
27	UNICA	Roberto Parrilli	06-09-94	ANTONIO EULALIO ALVAREZ	56.167
27		Roberto Parrilli	09-09-94	OSCAR ANIBAL TEJERO y CELIA MARTHA GARCIA	56.234
27	UNICA	Roberto Parrilli	15-09-94	ARMANDO EDGARDO ELIAS	4977
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19-09-94	RAVERA MARIA INES SARA	56.187
30		Santiago González Balcarce	09-09-94	ERNESTINA LAMA DE DURANTE	56.178
30		Santiago González Balcarce	13-09-94	FRANCISCO MARIANI y ROSA TURCHIARO	56.168
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	15-09-94	BUFALINI, LUCY ANA RAFAELA	56.161
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	16-08-94	IOLANDA NELIS CREPPY	5116
34		José María Pérez	15-06-94	NELIDA LALIA DE CARADONNA	56.207
34		José María Pérez	09-09-94	ERNESTO LORENZO	56.166
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09-09-94	ANDRES GUALBERTO GAITAN	5003
36		Guillermo Valentini	09-09-94	JOSEFA MANUELA FONT	56.165
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07-09-94	MARCELO CLAUDIO TORRES	56.215
41		José Antonio Charlín	10-08-94	AMELIA GARCIA	56.159
41	UNICA	José Antonio Charlín	13-09-94	LUIS CONSOLI y GRACIA LENTINI	56.221
42		Jorge E. Beade	09-09-94	PIERINA TERESA COUTO DE BLEBEL	56.223
48	UNICA	Ana María Himschoot	06-09-94	ALBERTO LUIS SILVANO ROSSI	56.216
48	UNICA	Ana María Himschoot	12-09-94	IGNACIA ADELA CEPEDA	56.259
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19-09-94	ELIAS STEINBERG	56.198
53	UNICA	Olga Isabel Miranda	01-06-94	ROSA MAXIMA CORNEJO	56.263
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	20-09-94	KEISO KAMIYAMA	4975
58		Viviana Fernández Seoane	06-06-94	MARIO AMICI	56.209
59	UNICA	Fernando Cesari	24-05-94	JUAN ANDRES VIDAL	56.188
59		Fernando Cesari	10-08-94	MARIA CARMEN SARQUIS	56.160
60	UNICA	María Delia E. de Osores	15-09-94	ANDREA GONZALEZ DE PELUFFO	56.202
65		Rubén D. Orlandi	15-09-94	SANTIAGO BLANCO	56.228
66	UNICA	Juan José Caprín	13-09-94	ANGEL ALBERTO GERACI	56.245
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07-09-94	ABEL DE LA TORRE	56.226
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23-08-94	SALETA VAZQUEZ MARIA ELISA	56.173
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	02-09-94	ARMANDO JOAQUIN PROTTO	56.208
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13-09-94	AMELIA MARIA FORT	56.264
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	19-09-94	JUAN CARLOS PECCORELLI, EMMA JOSEFINA PECCORELLI, MARIA JULIA PEREGRINA PECCORELLI, LUISA FLORINDA TERESA PECORELLI	56.261
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	20-09-94	MARIO MARINIANSKY	4983
71		Daniel H. Russo	31-08-94	CHEHTMAN, JAIME	4995
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15-09-94	FRANCISCA ROTGER O FRANCISCA ANGELA ROTGER	56.156
72		Daniel H. Russo	07-09-94	DANTE BIANCO	56.180
73	103	Dolores Miguens	08-09-94	CORALLO ALFREDO Y GIRARDI ANGELA MARIA	5038
73	UNICA	Dolores Miguens	13-09-94	RON ANA CLEMENTINA	56.151
74	UNICA	Juan A. Casas	23-05-94	CLEMENTINA LIVIA GUTIERREZ	56.211
75		María Inés Lezama	31-08-94	MARIA ELINA ARBEILLE	56.230
75		María Inés Lezama	12-09-94	LUIS SEBASTIAN CIRIMELO	56.231
75	UNICA	María Inés Lezama	16-09-94	RAUL CARRANZA	56.172
75	UNICA	María Inés Lezama	16-09-94	NESTOR JORGE BRIGNOLE	56.240
78		Isabel E. Nuñez	02-09-94	ANTONIETA LIBERATA COSTA	56.194
80	UNICA	María Elena Ucar	14-09-94	UCHUPI, ANGEL ABEL	56.203
80		María Elena Ucar	20-09-94	MARIA AMALIA IZA	56.255
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06-07-94	RAUL ESTEBAN OCAMPO	56.227
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	20-09-94	LUISA ESPOSITO	4974
91		Alberto Ugarte	13-09-94	ELSA BABOR	56.200
95	21	Fernando P. Christello	01-06-94	ANTONIO LORENZO ROTILI	5053
95	UNICA	Fernando P. Christello	06-09-94	ROBERTO JOSE FURLAN	5017
96	UNICA	Ricardo A. Busto	09-11-93	SAVERIO MONACO	4973

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
96		Ricardo A. Busto	14-09-94	ZANOTTI JOSE SEGUNDO	5039
96		Ricardo A. Busto	16-09-94	VANINA MARTA LEVY	5103
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10-05-94	DELIA MARCELINA MARTINEZ	56.239
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13-09-94	SINFOROSA FERNANDEZ DE GARCIA SANCHEZ	56.238
97		Guillermo C. Mercado	14-09-94	SABINA WEINBERG DE VAINGURT	56.164
97		Guillermo C. Mercado	19-09-94	ELVIRA JOSEFINA PESCE DE STURLA Y ALFREDO WASHINGTON STURLA	56.229
99	UNICA	Marta N. Coccia	14-09-94	ELSA JUANA DE LA VEGA	56.232
99		Marta N. Coccia	16-09-94	ELDO EIRIN	56.225
99		Marta N. Coccia	19-09-94	ADA MOLINARI DE RICHELME	56.176
101		Eduardo A. Caruso	19-08-94	FRANCISCO GREGORIO DIAZ	56.236
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13-09-94	VETRI DE DATTOLI MARIA YOLANDA	56.171
103	39	Luis José Carballido	19-09-94	JUAN CARLOS ARDUINO	56.210
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	25-11-93	RICARDO PABLO DELLA PAOLERA	56.222
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16-09-94	JOSEFA GOROSO TAPIA VDA. DE FERRARI	56.204
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	03-08-94	MATALLAN SIMONA	56.201
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	12-09-94	ALFONSO LEON ABREGU	56.224
107	54	Eduardo A. Maggiora	16-09-94	ELSA LLOVERAS	56.185
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20-09-94	EDUARDO ROBERTO OTERO	5028
107	54	Eduardo A. Maggiora	20-09-94	JORGE EMILIO MIRANDA	4960
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20-09-94	JORGE ADOLFO ARCEO	56.157
110	UNICA	María Clara Lagache	06-09-94	LUISA DORINDA POLERO	56.192

e. 28/9 Nº 176 v. 30/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

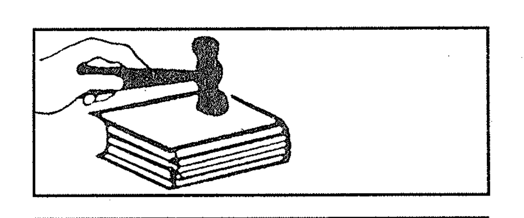
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/09/94 - Vence: 03/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/09/94	MARIA OFELIA COLL	56.287
6	UNICA	Juan Luis Arito	08/09/94	EDMUNDO RIEGO	56.284
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/09/94	LUIS EDGARDO LAFAGE	56.299
14		Eduardo Daniel Gottardi	08/09/94	JOSEFA MEYER	56.315
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15/09/94	AMALIA LAURA SELLANES	56.374
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/09/94	ADELIA FERMINA MASCIORINI DE YANNONE	5205
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21/09/94	ANTONIO FILLOY Y ETERNIDAD FRANCISCA DE GIORGIO O ETERNIDAD FRANCISCA DE GIORGIO DE FILLOY	56.297
18		Iris A. Pini de Fusoni	13/09/94	ROBERTO SERRA	56.362
18		Iris A. Pini de Fusoni	16/09/94	RAUL ESTEBAN DIAZ	56.351
19		Alejandro G. Petrucci	16/09/94	ALICIA MARTA CARPEGNA	56.298
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/09/94	LORENZO JOSE ALFONSO	56.330
29		Juan Pablo Rodríguez	16/09/94	NELIDA CARMEN FIRPO	56.294
32		Omar Luis Díaz Solimine		JOSE FRANCISCO MONDINO Y CARMEN PIÑA	56.314
32	32	Omar Luis Díaz Solimine	15/09/94	EDORNA, ANDREA ORFILIA	56.282
35		Alejandra D. Abrevaya	08/09/94	ELVIRA MERCEDES NOEMI BACA DE PIERRE	56.275
36	UNICA	Guillermo Valentini	15/09/94	MARIA ELENA OLIVER DE TRAVERSA	56.285
37	67	Gustavo Daniele	06/09/94	MARIA DOLORES SANCHEZ	56.376
40	70	Carlos E. Antonelli	30/08/94	ELENA BEATRIZ SERRAUDE	56.290
40		Carlos E. Antonelli	19/09/94	DOMINGO EBRASE	56.319
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/08/94	BRUNO DE OREZZOLI ANA MARIA	56.317
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	06/09/94	JUAN DEL GROSSO	5126
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	09/09/94	JOSE EMILIO RAIMONDI	5258
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/09/94	MIGUEL ANGEL PERRUPATO	56.339
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/09/94	MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ	56.313
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/09/94	MARIA DOLORES WILKINSON DE QUINTELA Y SEGUNDO QUINTELA	56.322
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09/09/94	HERTA MARGARITA SCHNEIDER	5213
61		Eduardo José Gorris	05/09/94	ESTEFANIA PERCO DE PETEAN Y LEONARDO PETEAN	56.289
61		Eduardo José Gorris	11/09/94	MARIA CRISTINA SIERRA	56.306
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/09/94	EMMA AUGUSTA SARRAILLET	56.307
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/09/94	ISABEL ROSA TUBIO LEIS Y FRANCISCO PAZ	56.318
65		Rubén D. Orlandi	15/09/94	MARIA ANGELICA LOPEZ ROJAS	56.316
65		Rubén D. Orlandi	16/09/94	LEOPOLDO OSCAR GARCIA	5159
65	95	Rubén D. Orlandi	19/09/94	RAUL CARLOS PANIGUTTI	56.346
69		Nora C. González de Roselló	16/09/94	TERCILIO MARCEL NAVARRO	5259
69		Nora C. González de Roselló	16/09/94	RAQUEL BENITA BALVIDARES	5256
70		Julio Alfredo Auliel	23/08/94	JACOBO JAIME BARUGEL	5257
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/09/94	CARLOS AUGUSTO RAMON GENARO STANGE	56.377
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	20/09/94	ISABEL MEDINA	56.332
72		Daniel H. Russo	29/08/94	ELSA NOEMI DE DOMENICO	56.310
73		Dolores Miguens	16/09/94	ZAMBELLI ROBERTO HORACIO	56.350
73		Dolores Miguens	21/09/94	DORA MARTA AQUILES	56.280
74		Juan A. Casas	09/09/94	JULIO DEL OLMO	56.365
75	UNICA	María Inés Lezama	14/09/94	LUIS ADOLFO FERRERAS	56.281
80	UNICA	María Elena Ucar	15/09/94	ISAAC LEWENTAL	5264
80		María Elena Ucar	20/09/94	SOFIA SILBERT	56.292
90		Martín Alejandro Christello	07/09/94	ROBERTO MANUEL CAROLO	5127
90		Martín Alejandro Christello	15/09/94	RAFAEL POLICARO	56.288
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/09/94	BOZOGHLIAN DE ARSLANIAN MARIA ANGELICA	56.320
94		Carlos Roberto Garibaldi	14/09/94	ALBERTO LUIS DANERI	56.327
94	UNICA	Eduardo Parody	16/09/94	JORGE JESUS RODRIGUEZ	56.304
94	UNICA	Eduardo Parody	21/09/94	FRANCISCO RIO Y JOSEFA CHIARAMONTE	56.375
95	21	Fernando P. Christello	19/09/94	CIVIT, JOSEFINA	56.277
95	21	Fernando P. Christello	20/09/94	SUSANA CELIA ZELESNAK	5186
96	UNICA	Ricardo A. Busto	13/09/94	ELITA AMELIA SENLLE	56.269
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13/09/94	WALTER ORLANDO HIDALGO	56.372
98		José Luis González	12/09/94	ANGEL RINALDI Y LEONTINA GIOVANNESCHI	5129
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/09/94	GABRIEL CARLOS HUTAK	56.321
103	UNICA	Luis José Carballido	21/09/94	JULIO ALBERTO RAGGIO Y SARA ROSARIO LUZZETTI VDA. DE RAGGIO	56.337
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01/09/94	CARUSO CARMELO FRANCISCO	56.270
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07/09/94	ESTEBAN JUSTINO JULIAN	56.353
108	56	Daniel Rubén Tachella	08/09/94	LEON MAJLIS	56.361
109		José Luis Bournissen	14/09/94	CELESTINO BLANCO ROUCO Y MARIA MAGDALENA MAY	56.328
110	UNICA	María Clara Lagache	05/08/94	CARLOS FELIPE ABACA	5210

e. 29/9 Nº 177 v. 3/10/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en el 6º piso de Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/SOTO, JUAN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 92.392/93, que el martillero Julio N. Melnitzky, rematará el día 18 de octubre de 1994 a las 12 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la calle Las Campanillas Nº 682, entre las calles Heredia y Jonte, próximo a estación Ferrari y a estación Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno Nº 16, block 105, que mide 20 mts. de frente por 37,50 de fondo, o sea una superficie de 750 m². Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección CC, manzana 105, parcela 16, partida inmobiliaria 072-054700, matrícula Nº 23410. Del acta de constatación obrante a fs. 95 surge que se trata de una vivienda con una cocina de 4 x 3 mts. dos (2) habitaciones de 4 x 4 mts., un pasillo, un baño, lavadero cubierto parcialmente un fondo libre con algunos árboles frutales y limoneros. Más atrás una vivienda muy precaria en chapas y ladrillos que conforman una habitación y baño; hay corriente eléctrica, no hay gas natural ni cloacas. El estado general es regular, y se encuentra actualmente ocupado por varias personas que son familiares directos del demandado y declaran ser cuidadores de la finca. La finca adeuda: Impuestos Municipales pda. 054700 (fs. 68) al 30/4/94 $ 243,57. Impuesto Inmobiliario Dirección Provincial de Rentas $ 689,45 (fs. 77). No se encuentra afectada por obras de pavimentación, obras sanitarias, desagües cloacales, agua corriente, alumbrado público ni gas natural (fs. 67). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % en concepto de seña. Comisión 4 %. Sellado de ley 0,50 %, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, debiendo además depositar el saldo de precio en la sucursal Tribunales, del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El bien podrá visitarse los días 14 y 15 de octubre de 14 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 29/9 Nº 56.432 v. 30/9/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Bartolomé Mitre 718, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "ALEFA S. A. c/FERNANDEZ, ISABEL s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 24.798/92" que el martillero Raúl Francisco Ricciotti, rematará el día miércoles 5 de octubre de 1994, a las 10 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, bajo el régimen de la propiedad horizontal Ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes, ocupada por la Sra. Ana Aída Rossi, sin exhibir título (como surge del mandamiento de constatación de fs. 233), la demandada en autos, y su hija menor de edad, la unidad funcional Nº 115 (Departamento Nº "2"), del piso 10 del edificio sito en esta Capital Federal, con frente a la calle Sánchez de Loria números 149/151/155/157 y 163, entre las de Don Bosco e Hipólito Yrigoyen —externo— con balcón a la calle, que consta de: Hall - living comedor - 3 dormitorios - 2 baños y amplia cocina totalmente instalados, y lavadero. Todo en regio estado de habitabilidad. Forma parte también de la venta la unidad complementaria (baulera) Nº XXIV —Planta Baja— con una superficie total de 1 metro 95 centímetros cuadrados. La unidad funcional Nº 115 tiene una superficie total de 72 metros 12 centímetros cuadrados, con un porcentual de 0 con 80 centésimos. Matrícula: 9-5557/115. Nomenclatura catastral: Circunsc. 9 - Secc. 28 - Manzana 24 - Parcela 38 A. Títulos: fs. 3/8 - Dominio e inhibiciones a fs. 244/9 - Certificado expensas (al 30/4/94 —no adeuda— fs. 209) - Impuestos atrasados —sujetos a reajuste— Municipales: (al 27/4/94 —fs. 206— $ 358,10); Aguas Argentinas (al 14/5/94 —fs. 211— $ 140,73) - Base: $ 50.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias serán notificadas por Ministerio de ley conforme lo previsto por el Art. 133 del CPCC, e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble puede visitarse el lunes 3 y martes 4 de octubre de 1994 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 29/9 Nº 5487 v. 30/9/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "PESSAGNO DE GUILLAMONDEGUI BERNABO, SILVIA ELENA c/DE PAULA ARANHA, CELIA REGINA s/Ejecución Hipotecaria" Expde. Nro. 82.251/93 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de octubre de 1994 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Cuartel 6to. del Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires Pueblo de Boulogne, Barrio Parque Atalaya, con frente a Carlos Tejedor Nro. 371 y 375 entre Magnasco y Sucre, que mide 44 mts. de frente al SO sobre calle Carlos Tejedor; 42,40 mts. al NE; 76,30 mts. al frente SE y 77,55 mts. al NO. Superficie total 3.322,67 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección H, Fracción II, Parcela 1g., Partida 097-59.109; que conforme acta de constatación efectuada por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos, su esposo y cinco hijos menores en carácter de propietaria y su núcleo familiar y consta de un amplio parque a todo su alrededor, una casa de caseros que posee un dormitorio, un baño y una cocina; la casa principal consta de cuatro dormitorios, living y comedor, lavadero, tres baños, cocina y comedor, un quincho a terminar y una sala de juegos, piscina, todo funcionando y en buen estado de conservación, gas, no hay cloacas ni agua corriente; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 3, 4 y 5 de octubre próximos de 9 a 11 hs. Base $ 148.763. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 41/41 vta) por $ 282.04; y en Municipalidad de San Isidro (fs. 49/51) por $ 15.985,48 por periodo año 1988 hasta 1994 (cuota 2da. "B") al 29-3-94; (fs. 47). Fuera de radio de Aguas Argentinas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 28/9 Nº 5303 v. 30/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1, comunica por tres días en el juicio "KLURFAN, ADOLFO y Otros c/GOYENECHE, ELSA SARA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.021) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de octubre de 1994 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en la Av. Varela 686, Capital Federal, Matrícula FR-5-15570, desocupado, y que mide 8,66 m. de fte. por 39,05 m. de fondo. Base: $ 41.440, al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. En caso de no obtener oferta saldrá a la venta media hora después con una reducción en la base del 25 %. Adeuda a O.S.N. $ 113,68 al 12/7/94 (fs. 65) y por Imp. Municipal $ 560,57 al 6/6/94 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y no podrá adquirir en comisión ni ceder los derechos emergentes del boleto de compra-venta. La escritura traslativa de dominio será firmada ante el Registro del Escribano designado en autos. Visitar libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 29/9 Nº 56.487 v. 3/10/94

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Nº 70 a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital, comunica por (2) dos días en los autos: "ARGOS COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c/MEULAR SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 150.275, 3ʳᵉʳ Cpo.) que el Martillero Judicial Sergio Millan rematará el día jueves (6) seis de octubre de 1994 a las 9 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042, Capital, el siguiente bien: (1) un inmueble sito en la calle Echeverria Nº 3045 (entre las calles Conesa y Zapiola), Capital Federal. A fs. 417: Matr. 16-15995. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 55, Parc. 20. Superficie (s/Tit.): 10 mts. de frente al S.E. por 37 mts. de fondo, lindando frente con calle Echeverria por el fondo con el Lote 3 por el N.E. con el resto del Lote 5 por el S.O. con el Lote 6. Fs. 199: Inf. deuda of. Jud. dir. Nº 45.077/DGR año 1989. Act.: (Australes) A 9.677,22. Fs. 202: OSN. Est. deuda jud. dir. al 5/9/89. Part. Nº 325.677. Sub-Cta.: 000-5. Total: (Australes) A 27.396,40. Fs. 256: DGR (Australes) A 62.444.392,74. Fs. 260: OSN, deuda jud. dir. Part. 0.325.677, 16/12/91. Total: (Australes) A 1.109.991,25, 31/12/89. Fs. 261: OSN, Est. deuda jud. dir al 16/12/91. Total: (Australes) A 1.107.436, (Australes) A 72.896.142,30. Fs. 297: Argos S.A.Ah. p/Viv., 7/4/92. Liq. deuda Meular S.A. $ 662.542,39. Fs. 390: Aguas Argentinas S.A. Est. deuda al 17/2/94. Part. 0.325.677 $ 503,42. Fs. 403: OSN, Est. deuda Jud. dir. al 8/3/94. Expte. Nº 043.358-6. Total: $ 121,76-3, 30/6/91. Fs. 404: OSN, Est. deuda jud. dir. 8/3/94. total: $ 147,31; $ 9.085,73. Fs. 406 - 3ʳᵉʳ Cpo.: MCBA. Val. Fiscal al 18/4/94 Nº 104.714/0. Part. matr. 325.677. Valor total año 1994: $ 169.247,63. Realizada la Constatación por el Martillero, cuyo informe obra a Fs. 439. El inmueble se encuentra en buen estado y tiene tres plantas. Se halla ocupado. Se remata en el estado en que se encuentra. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, según lo dispuesto por el Art. 579 CPCC. Base $ 247.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Exhibición: El inmueble se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9 a 19 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 29/9 Nº 56.489 v. 30/9/94

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ECUADOR Nº 1588 c/HASICEVIC, NAMIK s/Ejecución de Expensas" Exp. 61.719/91 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 14 de octubre de 1994 a las 9,30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Ecuador Nº 1588, piso 3º. Unidad Funcional Nº 13 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manzana 130, Parcela 29, Superficie 25,98 m² y Porcentual 5,41 % y consta de un ambiente amplio, cocina y baño instalado completo y su estado de conservación es normal y el mismo se encuentra desocupado. Deudas: Fs. 159 Aguas Argentinas $ 59,64 al 29/7/94. Fs. 166 Municipalidad $ 251,73 al 3/8/94 y fs. 176 O.S.N. $ 212,10 al 13/8/94 las mismas se hallan sujetas a reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargos del pago de los mismos. Condiciones de la subasta. Base $ 8.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 12 y 13 de octubre de 1994 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 29/9 Nº 5447 v. 30/9/94

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº 90, a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores (interina), comunica en los autos: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/GOMEZ, OMAR EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 71.029/91 que el martillero Bukstein, Enrique subastará el día 6 de octubre de 1994 a las 11,30 hs. en la calle Paraná Nº 433, piso 1º, Salón "B", de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dr. Boezzetti Nº 230, entre Ameghino y Almafuerte de la localidad de Junín, Pcia. de Bs. As. Catastro: Circ. I; Secc.: N; Manz.: 18; Parc.: 8b; Partida Nº 31.737. Edificado, sobre un lote de terreno que mide 10,00 mts. de frente por 26,90 mts. de fondo. Sup. total 269 mts². La propiedad se encuentra ocupada por demandado e inquilinos. Deudas: Municipalidad $ 356,36 al 31/5/92. Rentas de la Provincia $ 259,56 $ 123,58 y $ 121,95 al 29/5/92. OSN $ 649,43 al 30/6/92. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con base de $ 7.070,09. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Jurisdicción del Juzgado. El bien podrá visitarse los días hábiles dentro del horario de 16 a 17 hs.

Buenos Aires 16 de setiembre de 1994.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 29/9 Nº 5441 v. 30/9/94

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos caratulados: "SANTANA GUTIERREZ SEBASTIAN c/MANZORRO OSCAR ANTONIO" s/Ej. hip. exp. Nº 20.498/92, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 6 de octubre de 1994 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, una fracción de campo compuesta por nueve parcelas con una superficie total de 277.250,68 m² ubicada en Ruta Prov. 88 entre Km. 13 y 14 por calle 167, entre los cuarteles Segundo y Cuarto del Partido de Gral. Pueyrredón, prov. de Buenos Aires, a saber: Circ. II, parcelas 470-595-596-597-598-599- y 471e; Circ. IV, parcela 311f y entre Circ. II y IV parcela 471c. Estas fracciones son parte del campo "La Serrana" y se encuentran en el Paraje denominado "Loma Galdos" (Barrio Batan). Cuenta con un importante casco con chalet, ladrillo a la vista y teja colonial, con tres dormitorios cada uno con baño en suite, de 4 x 4 mts. c/u. living de 11,50 x 6,50 mts. con boisserie de roble en todo el contorno hasta un metro de altura, con gran hogar; todas las puertas son de madera de roble con herrajes de bronce; office, cocina y dependencias de servicio (dos habitaciones) con teléfono, corriente trifásica y calefacción central; la red de gas natural está a una cuadra de distancia; tiene casa de peones con dos habitaciones, baño y cocina; galpón con seis boxes para caballos, cargador de hacienda y manga (fotos del lugar obrantes en autos). Ocupa la parte de servicio un encargado y su familia. Deuda Imp. Inmob. $ 1.287,01 (fs. 174) e Imp. Municip. $ 370,81 (fs. 159). Base $ 150.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición días 3, 4 y 5 de octubre de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 29/9 Nº 5589 v. 30/9/94

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica (Av. Callao 635, 4º piso) comunica por dos días en autos "AJTEL DE MERWICER, ESTHER RITA c/FAGRE, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 128.192, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 4 de octubre de 1994 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Tres oficinas, ubicadas dentro del edificio sito en la calle Pasteur Nº 528/32 entre las de Lavalle y Tucumán de la Capital Federal y que son: Unidad 12 del piso 4º, Superficie: 35 m² 49 dm². Base de venta: $ 10.000. Unidad 13 del piso 4º, Superficie 19 m² 66 dm². Base de venta: $ 6.700. Unidad 14 del piso 4º, Superficie: 30 m² 79 dm². Base de venta: $ 6.700. Las unidades constan todas de un ambiente y disponen de baños de damas y hombres en el pasillo exterior para uso del piso. Desocupadas y en mal estado de conservación. Seña 25 %. Comisión de venta: 3 %. Al contado y en efectivo. Deudas: Unidad 12:

Expensas al 30/9/93 $ 1.988,60; MCBA al 1/9/93 $ 788,77; OSN al 30/5/93 $ 154,63; AA al 2/9/93 $ 18,97. Unidad 13: Expensas al 30/9/93 $ 1.135,36; MCBA al 1/9/93 $ 396,97; OSN al 30/5/93 $ 124,62; AA al 2/9/93 $ 23,05. Unidad 14: Expensas al 30/9/93 $ 1.760,41; MCBA al 1/9/93 $ 698,32; OSN al 30/5/93 $ 150,91; AA al 2/9/93 $ 16,45. Inhibición fecha 5/10/93 Juzgado Comercio Nº 5 Secretaría 9, Autos: "BANCO GALICIA Y BS. AS. c/ FAGRE, JUAN CARLOS s/Ejecutivo". Visitar 30/9/94 y 3/10/94 de 15 a 17 hs. Más detalles consultar el expediente o al martillero en el lugar de la subasta todos los días de 10 a 11 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Graciela Medina, juez nacional en lo civil.
e. 29/9 Nº 5368 v. 30/9/94

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, comunica por 2 días en autos: "ANCHORENA DE HOUSSAY, MARIA LUISA y Otros c/MENDIZABAL, HECTOR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 85.251/92 que la Martillero Beatriz I. Casado, rematará el 7/10/94 a las 11 hs. en Tte. Gral. Pte. Perón 1233 (Corporación de Rematadores) y con la base de $ 400.000, un inmueble sito en la calle Abel Costa (ex Rams) Nº 768/770 de la localidad de Morón, Pcia. de Bs. As. compuesto por el lote 16 (Construcción) con frente a la calle Abel Costa 768/770 entre las de Julián Pérez y Sta. Fe. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 228, Prc. 16, Mat. 50.222, Partida 9182. Sup. ad corpus 1775,74 mts². Debe: Imp. Inmob. fs. 99/108 $ 4.698,04 al 7/93, OSN fs. 162/164 $ 1.338,39 al 11/93, Aguas Arg. fs. 76/77 $ 54,87 al 7/93, Municipales: fs. 88 $ 237,06 al 12/92 y el lote 15F (Jardín) con frente a la calle Abel Costa entre Julián Pérez y Sta. Fe, de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 228, Parc. 15F, Matrícula 7765, Partida 208.356. Sup. ad corpus 263 mts². Debe: Imp. Inmobiliario fs. 106/112 $ 943,15 al 7/93. Ambos lotes se encuentran ocupados por el demandado y se exhiben de martes a sábados inclusive en el horario de 12 a 17 hs. La propiedad consta de Planta Alta: 4 dormitorios, comedor, sala de estar, hall, principal, sala, hall, terraza balcón, 2 baños, hidromasaje y otro hall. Planta Baja: El ala izquierda se encuentra sin uso y en refacción. La parte habitada consta de 3 ambientes a modo de oficinas, lavadero, cocina, comedor diario, dependencias de servicio y 2 baños. La propiedad se encuentra totalmente restaurada a nuevo, siendo óptimo su estado de conservación. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Com. 3 %. 5 ‰ sellado del boleto. Dinero efectivo y/o cheque certificado a nombre de la Srta. Martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, el que se abonará en dólares, sin intimación previa. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. de la Sra. Martillero - Tel. 942-6514.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 29/9 Nº 56.488 v. 30/9/94

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, 4º piso, Cap., comunica por dos días en los autos: "GANDOLFO, EDUARDO ALBERTO c/JARAZO, ROMAN HELVIO y Otro s/Ej. Hipot." Exp. Nº 30.399/93 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 6 de octubre de 1994, las 12 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. el inmueble ubicado en el Pasaje Gral. Lorenzo Vintier 914, entre los Nros. 906 y 924 y frente al 909 entre Planes y José Juan Biedma de esta Capital, compuesto de planta baja: living-comedor, en desnivel, baño, cocina y patio. Por escalera se accede a planta alta donde hay dos habitaciones c/boardilla, baño inst. y terraza con lavadero y parrilla cubierta. Pisos mosaicos y cemento. Estado conservación es satisfactorio. Superf. 95 mts. cds. El bien está ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad en calidad de propietarios. Nom. Cat. Circ. 5, Secc. 57, Mza. 72b, Parc. 2b, Pda. 146.656. Fs. 76 medidas s/título en autos. Adeuda MCBA $ 306,52 (fs. 56) A. Arg. $ 77,63 (fs. 66) ambas s/reaj. Matríc. FR-5-7945, ad corpus. Base $ 45.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo. El bien se visita los días sábado, domingos y lunes de 16 a 18 hs. s/acta constatación. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Mayores datos, detalles y títulos obrantes en autos o al martillero, Tel. 501-9762/502-8923.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Bornissen, secretario.
e. 29/9 Nº 5442 v. 30/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica p or dos días en autos: "VIRARO S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Exp. Nº 53.670, que el martillero Isidoro Kupfershmidt subastará el día miércoles 12 de octubre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida en el estado en que se encuentran y que se exhiben en la calle Florida Nº 401 entre las de San Salvador y Primera Junta de la localidad de Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, los días 8, 9, 10 y 11 de octubre de 1994 de 11 a 16 hs., entre los numerosos bienes que saldrán a la venta sin base, al contado y mejor postor, se destacan: Prensa hidráulica, autoelevador, garlopas varias, sierras sinfín varias, tupi varios, escuadradora, cepilladora, escopladora, lotes de madera, pino Paraná, elliotis, cedro, mogno, paraiso, importante lote de puertas placa, muebles y útiles, como así también diversos bienes que se encuentran inventariados en autos y en los catálogos de venta correspondientes a disposición de los interesados en la sede del remate y lugar de exhibición. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y efectivo. IVA incluido en el precio de venta. El pago del saldo de precio se abonará indefectiblemente los días 13 y 14 de octubre de 1994 de 10 a 13 hs. en Talcahuano 479, Capital. Los compradores que no integren el saldo de precio en la fecha y hora fijada, perderán el importe oblado por cualquier concepto en el acto del remate. Entrega de bienes: En la planta de la calle Florida 401 de Loma Hermosa, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, los días 15, 17, 18 y 19 de octubre de 1994 de 15 a 17 hs. en el turno que fije el martillero. Vencido dicho plazo, se le dará por perdido lo abonado sin derecho a reclamo alguno. Ofertas bajo sobre: Se recibirán en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta y su apertura se efectuará a las 12 hs. al día anterior a la subasta. Los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes que adquieren en la subasta y declaran haber verificado los mismos en la amplia exhibición realizada en debida y adecuada forma, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza, sobre descripciones, detalles, cantidades, marcas, series, pesos, condiciones, características, modelos, numeraciones, usos, ni de cualquier otra índole. Correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes, todas y cada una de las tareas tendientes al desmontaje, traslado, carga, flete, y cuanta otra tarea resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos. Más detalles consultar en Secretaría el expediente o al martillero en la sede de la subasta de 10 a 11 hs., los días 6, 7 y 11 de octubre de 1994. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/9 Nº 2880 v. 30/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PORTELL, ERNESTO EUSEBIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 28.244/93 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de octubre de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.6; con motor marca Fiat 146 B7 0117922017; chassis marca Fiat 9 BD 146000N 3836505; dominio x 602.618; uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 50) se encuentra en funcionamiento y en buen estado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.000.- Comisión 10 %.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art.104.6 del Reglamento del Fuero, reglamentación del art. 570 del C. P. C. C., las mismas serán abiertas el día anterior al remate a las 11 hs. en audiencia pública. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA deberá ser integrado por el comprador, retenido por el subastador y depositado en 48 hs. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de setiembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/9 Nº 5616 v. 3/10/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Sec. Nº 29 —Callao 635 p. 3ero.— comunica por cinco días en autos "INFINEX SRL s/ Quiebra" Expte. Nº 61.531, que la martillero María Cecilia Sáenz, procederá a rematar el día 7 de octubre 1994 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Urquiza s/Nº casi esquina Patricio Ham, entre ésta y Espora, a pocas cuadras de la estación de Ferrocarril "Las Malvinas" partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires. Designado como lote 2 que es parte del lote 4, de la manzana R. NC CIR II SEC A Mz. 8 b; P 9; partida 30.359; "paraje denominado "La Joya". Linda frente SE c/ calle s/ nombre (actual Urquiza), SO con parte lote 3; NO con parte lote 28; NE con fondos lote 29,30 y lote 1.- Medidas Terreno: 10 mts. frente; por 32,25 mts. fondo. Superficie: 322,50 mt². En el terreno se halla construida al fondo una casa de ladrillos y tejas. Consta de dos habitaciones, comedor, baño y cocina. Se encuentra con ocupantes sin acreditar documento alguno en calidad de que la habitan. Base $ 8.000, seña 30 % Comisión 3 Sellado de ley 0,5 %. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. El comprador deberá indicar en autos el nombre del comitente dentro del 3er. día de realizado el remate (art. 571) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 y 41 Cpr. aplicable al caso por remisión al art. 301 ley 19.551. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. (art. 104.6 Reg. del Fuero y 206 ley 19.551). La apertura de los sobres se hará el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. y las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, deberán comparecer los oferentes, el martillero y la Sindicatura. Deudas: Municip. de Gral. Rodríguez ($ 436,53) al 31/5/94. Exhibición: Diariamente de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/9 Nº 2842 v. 3/10/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos: "LACOA, EMILIA s/Quiebra s/Concurso Especial por ELIAS MURAD ARAZI y Otro (Arcos 2091)", Exp. 20.626/93, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 5 de octubre de 1994 a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, un inmueble sito en la calle Quesada sin número, esquina Arcos 2901, con una superficie total de 73,11 m². Consta de la planta baja de garaje, living-comedor, baño, cocina y un dormitorio, arriba tres dormitorios y baño y por segunda escalera se asciende a cuarto de servicio y terraza. Amplio sótano. Desocupada. N. Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Manzana 38; Parc. 17 d; Matrícula F.r.16-11042. En buen estado de conservación, pisos con moquette y cerámica. Base U$S 97.086,52. Seña 30 %. Comisión 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y entregar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del C. Procesal. Exhibición: los días 3 y 4 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/9 Nº 5445 v. 30/9/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos: "FARMACIA ANDES S.C.A. s/Quiebra" (Oficio Ley 22.172) Expediente Nº 18.811, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 6 de octubre de 1994 a las 16 horas en Avda. Independencia 984, 2º piso, Dto. 7, Capital Federal, un televisor marca Toshiba de 20" funcionando y cuatro sillas de madera tapizados en distintas telas con fundas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición los días 4 y 5 de octubre de 11 a 12 horas en Sarmiento 2672, 9º piso, unidad 19, Capital Federal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 2887 v. 30/9/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 2 días en los autos: "SANTAMARIA, RAMON ALFREDO c/ROMANO, JOSE VIRGILIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 22.232), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor el día 12 de octubre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 L, motor marca Renault Nº 2823063, chasis marca Renault Nº L810-019530, unidad usada, destinada al uso de taxi con licencia SACTA S.A. Nº 5057 autorizada por la MCBA y patente del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº C 1.503.063, y que según acta de secuestro de fs. 58 tiene abolladuras en guardabarro delantero izquierdo, tapizado en buen estado, con reloj para taxi marca Lider Nº 20080 con equipo de gas Nº 2453 con dos tubos chicos, en el estado que se encuentra. Comisión 8 %. Adeuda patentes al 2/3/94 la suma de $ 1.253,97. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Rivadavia Nº 10.229, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 29/9 Nº 5449 v. 30/9/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Impreso por ALEX S.A. Editora e Impresora
CORR ARGEN
CENTR
FRANQUEO A PAGAR